



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013707289	NIT	901573413	RED UNIVERSITARIA REDU

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE	710-2024	3000592732	003	20-jun-25	20-jun-25	PAGADA	24-jun-25	5003387111	Transferencia Giradora	1.168.474.400	1.157.186.937	48300003457 AHORROS Bancolombia SA		

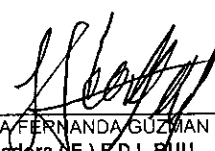
Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
	TOTAL DESCUENTOS			

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP

07-jul-25 12:16:25
Otra información:
* Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
* Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

 SECRETARÍA DE GOBIERNO		FORMATO CAUSACIÓN CONTABLE		Código: GCO-GCI-P14R Versión: 03 Vigencia: 21 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 282/43																
FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE																				
CONTRATO No.		Convenio Interadministrativo 710-2024		FECHA: 18/06/2025																
CONTRATISTA:		RED UNIVERSITARIA REDU		NIT. o C.C. 901.573.413																
PERIODO:		Del 16/03/2025		Al 15/05/2025																
PAGO No.		4		Documento No. Factura de Venta FV 112 FV 113 FV 114																
Responsable IVA ☒																				
PAGO	CUENTA CONTABLE CGN	CUENTA CONTABLE SDH	BASE	%	VALOR															
VALOR BRUTO	55070619	5508090000			870.891.173															
VALOR BRUTO	55070619	5508090000			297.583.227															
Retefuente Arrendamientos					0															
Retefuente Servicios					0															
Retefuente Honorarios					0															
Retefuente Compras					0															
Retefuente C.O.P					0															
Reteiva					0															
Reteica	243627	2436270100	1.168.474.400	0,966%	11.287.463															
Contribución Especial																				
Amortización Anticipos																				
Otros Ajustes de Reten.					0															
TOTAL DESCUENTOS					11.287.463															
NETO A PAGAR	240102	2401020100			1.157.186.937															
 LUISA FERNANDA GUZMAN MARTINEZ Contadora (E) F.D.L. RUU Elaboro: Nicolas Moreno - Profesional de Apoyo FDLRUU Aprobó: Objeto del Contrato: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"																				
Rubro Presupuesta:			O23011601210000001647																	
OBSERVACIONES: SE LIQUIDAN SEGUN CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACION DEL APOYO A LA SUPERVISION Y EL SR. ALCALDE LOCAL CON MEMORANDO No. Radicado No. 20256820005703 DEL 12/06/2025. SE REALIZA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOPORTE PARA TRAMITAR LA CAUSACIÓN CONTABLE DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA INSTRUCCIÓN GCO-GCI-IN003 INSTRUCCIONES CONTABLES Y GCO-GCI-IN019 INSTRUCCIONES PARA PAGOS. LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN REQUERIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y CLAUSULADO DEL CONTRATO, SE PRECISA FUERON REVISADOS, AVALADOS Y APROBADOS POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN Y EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.																				
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Base para pago de salud, pensión y ARL</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aporte obligatorio para salud - 12,5%</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aporte obligatorio para pensión - 16% (+) FSP</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aporte obligatorio ARL</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>						Base para pago de salud, pensión y ARL			Aporte obligatorio para salud - 12,5%			Aporte obligatorio para pensión - 16% (+) FSP			Aporte obligatorio ARL			TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN		
Base para pago de salud, pensión y ARL																				
Aporte obligatorio para salud - 12,5%																				
Aporte obligatorio para pensión - 16% (+) FSP																				
Aporte obligatorio ARL																				
TOTAL APORTES SALUD Y PENSIÓN																				



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2025 al 15 mayo de 2025. Contrato:

No. CIA 710-2024 /

Tipo de Contrato:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Contratista:

RED UNIVERSITARIA - REDU /

Cédula o NIT

No. 901573413-5 /

Objeto:

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646 CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647 APROPIACIÓN DEL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024.

Plazo del contrato:

5 meses /

Fecha iniciación:

16 de diciembre de 2024 /

Fecha de terminación:

15 de julio de 2025 /

Prórroga:

dos (2) meses /

Valor inicial pactado
(presupuesto oficial):

\$ 2.286.044.899 (\$ 1.160.070.526 comprometido al rubro O23011601200000001646 y \$ 1.125.974.373 comprometido al rubro O23011601210000001647) /

Valor contrapartida:

\$ 91.441.796 /

Valor total Convenio

\$ 2.377.486.695 /

Valor adicional:

\$ 1.188.425.350 /

Valor a pagar:

\$ 1.168.474.400 /

Pesos M/CTE. Los cuales se discriminaron de la siguiente

Manera:

Rubro O23011601200000001646: \$ 538.404.327,00

Rubro O23011601210000001647: \$ 630.070.073,00

El Representante Legal y el revisor fiscal de RED UNIVERSITARIA - REDU identificado con NIT 901573413-5, certificó que se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de obligaciones con el Sistema General de Seguridad Integral.

En constancia se firma a los 09 días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025). Interventor o Supervisor,

Diana Carolina Sánchez Castillo
C.C. No. 52.883.374 de Bogotá
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe.

Hitaiochara Álvarez Gutiérrez
C.C. No. 52.955.012 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión.

Cristian Camilo Sua
C.C. No. 1.014.227.004
Apoyo a la Supervisión.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CIA 710-2024/		
Periodo y/o No. de Pago	16 DE MARZO AL 15 DE MAYO DE 2025. PAGO N. 4 ✓		
Nombre Del Contratista	RED UNIVERSITARIA REDU		
Nit:	901.573.413-5		
Objeto Del Contrato	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024”		
Fecha de Inicio	16 DE DICIEMBRE DE 2024 ✓		
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	15 DE JULIO DE 2025 ✓		
Póliza			
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aa aa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	30 de diciembre de 2024	MODIFICACION 1 CLÁUSULA PRIMERA. Adicionar al convenio interadministrativo 710-2024 la suma de mil ciento ochenta y ocho millones cuatrocientos veinticinco mil trescientos cincuenta mil pesos m/cte. (\$1.188.425.350), el cual se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1581 del 31 de diciembre de 2024 con cargo al	14-40-101069604



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

		rubro presupuestal 023011601210000001647 denominado "Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe". MODIFICACION 2 CLÁUSULA PRIMERA. Modificar el anexo técnico de la Adición No 1 en el ítem Meseros, ajustando su valor al precio del mercado. CLÁUSULA SEGUNDA. Modificar el anexo técnico de la Adición No 1 aumentando la cantidad en el ítem GRUPOS DE MÚSICA de 1 a 4 e incluyendo los ítems AUXILIAR LOGÍSTICO, TARIMA Y PANTALLA. CLÁUSULA TERCERA. Ordenar la liberación del saldo sin comprometer el cual corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$25.090.583).	
PRORROGA	16 de mayo al 15 de julio de 2025	CLÁUSULA PRIMERA. PRORROGAR el Contrato de Suministro No. CLA 710-2024, por el término de DOS (2) MESES. Contados a partir del día 16 de mayo de 2025, teniendo como nueva fecha de vencimiento el día 15 de julio de 2025. Indicar el tiempo de la prórroga	
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	
OTRO SI	N/A	N/A	



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Designar el (los) integrante(s) del Comité Técnico del convenio por parte del ejecutor	Acta de primera reunión para la conformación del Comité técnico del convenio /
2. Contratar el personal idóneo para la realización de las actividades requeridas para cada componente, el cual se encuentra descrito en cada anexo técnico, para lo cual, el contratista deberá presentar las hojas de vida del personal, para su aprobación, la semana hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio	Para dar cumplimiento a esta obligación se enviaron vía correo electrónico las hojas de vida de los perfiles requeridos según lo requerido en Anexo Técnico. /
3. Elaboración del plan de trabajo detallado, cronograma, conformación del grupo humano de ejecución, organización logística de acuerdo con los objetivos y actividades propuestas.	CULTURA: Se actualiza el cronograma de cultura sujeto a los cambios solicitados por los beneficiarios directos de cada actividad DEPORTE: Se realizó plan de trabajo y cronograma de las actividades a desarrollar durante el periodo; el cual fue socializado en reunión de comité técnico. Además, se recibió hojas de vida de talleristas y profesionales requeridos para las actividades, según lo especifica el Anexo Técnico. /
4. Realizar comités técnicos mensuales y extraordinarios (cuando aplique) que permitan el seguimiento de la ejecución del contrato.	Dando cumplimiento a esta obligación se realizaron varias reuniones y comités técnicos para revisar y hacer seguimiento a cada una de las actividades planteadas en el anexo técnico.
5. Entregar semanalmente cronograma	CULTURA:



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

detallado de actividades a ejecutar con la siguiente información: fecha, hora, lugar (dirección, barrio), población a beneficiar, recurso a utilizar.	Se actualiza el cronograma de cultura sujeto a los cambios solicitados por los beneficiarios directos de cada actividad DEPORTE: Se actualiza el cronograma de deportes según los escenarios y espacios gestionados por el equipo executor, buscando que cumpla con condiciones de calidad según las necesidades de cada población a beneficiar, a su vez, para mayor participación de la comunidad.
6. Entregar informes mensuales descriptivos sobre la ejecución de las actividades y el desarrollo del contrato de conformidad con los formatos e instructivos establecidos por el fondo de desarrollo local, para lo cual adicionalmente deben llevar registros fotográficos, documentos y actas de reunión de las actividades desarrolladas en la ejecución de cada fase del contrato originales.	CULTURA: Se recibió en mayo por vía correo el informe ejecutivo del periodo correspondiente al apoyo a la supervisión el cual describe las actividades desarrolladas soportadas con anexos. DEPORTES: Se recibió en mayo por vía correo el informe ejecutivo del periodo correspondiente al apoyo a la supervisión el cual describe las actividades desarrolladas soportadas con anexos.
7. Elaborar y suministrar oportunamente los entregables definidos por cada etapa del proyecto, con sus respectivos medios de verificación, de acuerdo con anexo técnico del contrato.	Se recibió la documentación correspondiente de acuerdo al avance de ejecución de cada etapa, tales como: planillas de inscripciones, formatos diligenciados de entregas de elementos y servicios soportados con registro fotográfico.
8. Realizar entrega del informe final de ejecución total del contrato.	Convenio en ejecución, por lo que no se requiere informe final



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

9. Realizar entrega de bases de datos donde se incluya la información de los beneficiarios vinculados en las actividades durante la ejecución total del contrato discriminando (nombres, cédula, apellidos, edad, género, orientación sexual, etnia, teléfono, barrio y demás datos que requiera el apoyo a la supervisión).	CULTURA: Para este periodo se realiza la entrega de las bases de datos de la actividad de afrocolombianidad, festival de SKA y jornada lúdico cultural de adulto mayor DEPORTE: En este periodo se entregó base datos digitalizada parcial, por lo que se encuentra en proceso de sistematización según avance de ejecución. /
10. Realizar los ingresos al almacén de los insumos adquiridos en la ejecución del contrato de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico y los procedimientos exigidos por el FDLRUU (cuando aplique).	DEPORTE: Para el presente periodo se solicitó ingreso al almacén del FDLRUU, de diferentes elementos requeridos para el desarrollo de las actividades; siguiendo los parámetros tanto del anexo técnico como de la propuesta económica. Radicados relacionados 20256810050272 (operador) y 20256820005063 (memorando Apoyo a la supervisión). /
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, por conducto del funcionario que ejercerá el apoyo a la supervisión.	DEPORTE: Durante este periodo se requirió realizar comités técnicos para definir varios temas como la contrapartida y las necesidades que fueron surgiendo a medida que avanza la ejecución; concertación de escenarios, definición de fechas de premiación; solicitud de información. Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento y calidad a cada una de las actividades.
12. Enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas de divulgación del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión; así mismo el material que requiera aprobación de esta oficina.	CULTURA: Se realiza aprobación de piezas de divulgación para los eventos de Afrocolombianidad, festival SKA y jornada lúdico cultural para persona mayor
13. Informar con debida antelación (Como mínimo con quince (15) días calendario) ante el supervisor y/o apoyo	Para este periodo ejecutor solicitó Prórroga de dos meses con justificación de hechos; desde el apoyo a la supervisión se realizó trámite interno con la debida justificación y seguido a ello, se emitió



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

a la supervisión cualquier modificación contractual del contrato o cambio en las actividades del cronograma.	modificación contractual N3; quedando como fecha de finalización del convenio el 15 de julio de 2025.
14. Presentar los informes de avance físico y financiero requeridos durante el desarrollo del convenio, de manera oportuna y completa mensualmente por cada uno de los proyectos y metas diferenciados	Para el presente periodo se realiza el informe físico financiero donde se incluye el desagregado económico de la propuesta.
15. Dar respuesta a todos los requerimientos, derechos y petición, oficios, entre otros, elevados por el supervisor, apoyo a la supervisión, entes de control y/o comunidad	Para el periodo reportado no se prestaron derechos de petición de ciudadanía ni entes de control.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

CONCEPTO	VALOR
Valor aportes SDG	2.286.044.899
Valor aportes asociado	91.441.796
Valor Adición aportes SDG (si aplica)	1.188.425.350
Valor Adición aportes asociado (si aplica)	N/A
Valor Total	3.565.912.045

Detalle información presupuestal del Convenio

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
-------------------------------	----------------------------	-------------------	---------	-----------



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

O23011601200000001646	Vincular 2000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias	\$ 1.160.070.526	1564	\$ 2.286.044.899
O23011601210000001647	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	\$ 1.125.974.373	1564	
O23011601210000001647	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	1.188.425.350	1652	\$ 1.188.425.350
Valor Total				\$ 3.474.470.249

Detalle pagos realizados al Convenio

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
Diciembre	O23011601210000001647	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	1564	\$ 2.286.044.899	\$ 608.374.291	\$ 1.667.670.608
Enero - febrero	O23011601210000001647	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	1564	\$ 2.286.044.899	\$ 387.566.712	\$ 1.290.103.896
Febrero - marzo	O23011601200000001646	Vincular 2000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias	1564	\$ 2.286.044.899	\$ 871.585.439	\$ 2.478.529.246
	O23011601210000001647		1652	\$ 1.188.425.350		
Totales				\$ 3.474.470.249	\$ 1.867.526.442	\$ 1.606.943.807

Nota: Recuerde que los pagos se deben realizar según lo especificado en el convenio y demás documentos del proceso contractual.

Incluir en caso de ser necesario el No. de ingreso al almacén.

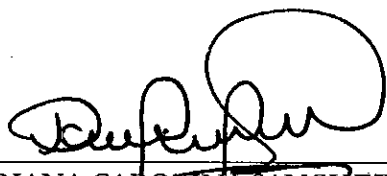
INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

INGRESOS A ALMACEN			
	Item	Radicado De Ingreso Almacén	
	Factura FV113	20256810050272	

Nota: Se realiza ingreso a almacén extemporáneo bajo memorando con radicado N:20256820005063; debido a ajuste decimal en la facturación.

Relación ejecución mensual de aportes del asociado

Periodo	Nombre concepto	Valor de aportes ejecutados
Para este periodo no aplica		\$ -
		\$ -
		\$ -
Total		



DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO
C.C. 52.883.374 de Bogotá
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe



HITAIOCHARA ALVAREZ
C.C 52.955.012
Apoyo a la supervisión



CRISTIAN CAMILO SUA
C.C: 1014227004 de Bogotá
Apoyo a la supervisión



Bogotá D.C., 4 de junio de 2025 Doctora
DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe.

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
R No. 2025-681-005575-2

2025-06-06 10:42 - Folios: 1 Anexos: 200
Destino: Área de Gestión de Desarr
Rem/D: RED UNIVERSITARIA



Asunto: Entrega informe de actividades (deporte) correspondiente al periodo del 16 de marzo al 15 de mayo de 2025.

Respetada Doctora.

Cordialmente me permito hacer entrega del segundo informe con factura FV 90 del 14 de enero de 2025, en el marco del Convenio CIA 710-2024 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"

Gracias por su atención

HAROLD SALAZAR RODRIGUEZ
Director Ejecutivo REDU
C.C. 72.147.168

Bogotá D.C., 23 de abril de 2025

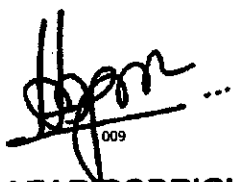
Doctora
DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe.

Asunto: Entrega segundo informe de actividades y financiero

Respetada Doctora.

Cordialmente me permito hacer entrega del cuarto informe con factura FV 112 y FV 111 del 23 de abril de 2025, en el marco del Convenio CIA 710-2024 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"

Gracias por su atención



HAROLD SALAZAR RODRIGUEZ
Director Ejecutivo REDU
C.C. 72.147.168



Bogotá D.C., 05 de junio de 2025
Doctora
DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Alcaldesa Local Rafael Uribe Uribe.

Hitojocharo 3
Planeación

Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe
R No. 2025-681-005555-2



2025-06-05 14:47 - Folios: 1 Anexos: 66
Destino: Area de Gestión de Desar
Rem/D: RED UNIVERSITARIA



Asunto: Entrega segundo subsanación de informe

Respetada Doctora.

Cordialmente me permito hacer entrega de la subsanación solicitada para el informe de obligaciones presentado el pasado 05 de mayo y cuyas observaciones se entregaron el 03 de junio por parte del apoyo a la supervisión, en el marco del Convenio CIA 710-2024 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"

Gracias por su atención

HAROLD SALAZAR RODRIGUEZ
Director Ejecutivo REDU
C.C. 72.147.168



RED UNIVERSITARIA REDU
 NIT 901.573.413-5
 CR 21 86 A 24
 Tel: (605) 3006177799
 Bogotá - Colombia
 reduniversitariaredu@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. FV 112

Señores	FONDO DE DESAROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(000) 3660007 - Ext. 000
Dirección	CALLE 32 SUR 23-62	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/06/2025, 09:35
Expedición	10/06/2025, 09:35
Vencimiento	10/06/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	COORDINADOR Un Profesional en administración pública y/o administración de empresas, y/o en el área de la ciencia económica, Con especialización en gerencia y gestión cultural y/o especialización en educación y gestión cultural y/o Especialización Políticas Culturales y Gestión Cultural y/o especialización en gerencia de proyectos culturales y/o especialización en gestión de las artes y la cultura	1.00	6,876,450.00	6,876,450.00
2	PROFESIONAL DE APOYO Un (1) Profesional en los siguientes núcleos básicos del conocimiento: trabajo social, derecho, administración, economía, ciencia política o licenciaturas en educación, ciencias sociales o en áreas afines, deben contar con experiencia mínima de dos (2) años en el desarrollo de proyectos sociales.	1.00	5,504,490.00	5,504,490.00
3	TÉCNICO ADMINISTRATIVO Técnico, tecnólogo o con 4 semestres de formación universitaria. Un año de experiencia como auxiliar o asistente administrativo o gestión administrativa, contable y financiera o de proyectos.	1.00	3,270,060.00	3,270,060.00
4	MEDIOS ALTERNATIVOS Plan de divulgación y promoción de actividades según ANEXO TÉCNICO, ítem no ofertable	1.00	3,000,000.00	3,000,000.00
5	PLAN DE CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS Elaboración y preparación del PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (PEC) requerido para el desarrollo de las actividades previstas, (permisos, documentos, logística, etc.) en cumplimiento del Decreto 599 de 2013 para la realización de espectáculos públicos.	1.00	1,138,860.00	1,138,860.00
6	sayco y acinpro pago de derechos Sayco y Acinpro	1.00	3,196,800.00	3,196,800.00
7	AMBULANCIA MEDICALIZADA AMBULANCIA MEDICALIZADA: Módulo de estabilización y calificación de lesionado por la SDS en la Ciudad d Bogotá, debe incluir recurso humano, integrado por DOS (2) auxiliares de enfermería y un (1) médico profesional, admeás de todos los insumos como loa indica la normatividad vigente, durante doce (12) horas por día	1.00	3,040,290.00	3,040,290.00
8	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA Alquiler plantas eléctricas de 2.500W insonoras y móviles con capacidad de trabajo de mínimo 4 horas diarias que garanticen el correcto funcionamiento del evento.	1.00	2,141,190.00	2,141,190.00
9	ALQUILER SONIDO Alquiler de Sonido profesional: consola integrada de mínimo 16 canales ,Dos Bajos activos 18 Pulgadas Beta 3 700 w Tres Cabinas Activas Beta 3 de 15 500 w (un monitor y dos de salida) Tres micrófonos Inalámbricos BETA/SHURE beta 58 Tres micrófonos alámbricos BETA/SHURE Una Extensión 50 metros.	1.00	5,960,700.00	5,960,700.00
10	ALQUILER TARIMA Alquiler Tarima de 4x4 mts con carpa estructural, escalera a la altura requerida (1 mts) y faldones, estructura certificada incluyendo transporte ida y regreso, junto con montaje y desmontaje, con operador.	1.00	2,767,230.00	2,767,230.00
11	ALQUILER CARPAS Alquiler de carpas de 3 x 3 metros con Laterales en el momento de la instalación, las cuales estarán al lado de la tarima principal para uso del manejo del sonido y para camerino.	2.00	459,540.00	919,080.00
12	ALQUILER DE BAÑOS Alquiler de baños portátiles básicos por jornada para eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, disposición para uso y transporte ida y regreso de las unidades, incluido (transporte, Montaje y desmontaje)	2.00	639,360.00	1,278,720.00
13	ALQUILER MESAS Alquiler de mesas plásticas polipropileno medidas 77 cm X 74 cm alto - color blanco (incluye transporte, montaje y retiro del lugar) Se usaran para el almuerzo, muestras gastronómicas, reparto de refrigerios y demás actividades que lo requieran.	30.00	14,552.00	436,560.00

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
14	ALQUILER SILLAS Alquiler Sillas blancas sin brazo (incluye transporte, montaje y retiro del lugar)	200.00	8,791.20	1,758,240.00
15	ALMUERZO Almuerzos con enfoque étnico Menú 1: Sancocho trífido (pollo, res, cerdo) con arroz blanco, aguacate, y jugo de borojó o limonada. Menú 2: Pescado de temporada (que sea tradicionalmente del pacífico), arroz blanco, patacón, ensalada. Aguacate y jugo de borojó o limonada.	300.00	24,175.80	7,252,740.00
16	REFRIGERIOS Refrigerios con enfoque étnico 1. Patacon con hogao (200) 2. Arepa de Huevo (100) 3. Galleta tradicional Cucas (200) Cada uno de ellos acompañado con jugo de borojó de mínimo 250ml.	300.00	19,933.38	5,980,014.00
17	Sabedores Sabedores: Realizarán presentaciones sobre: legislación afro, tradiciones estéticas de la comunidad (peinadoras y barberos), gastronomía afro, y saberes ancestrales (medicina y rituales) item no ofertable	15.00	320,000.00	4,800,000.00
18	PRESENTACIONES ARTISTICAS Presentación de dos grupos de danzas tradicionales del pacífico y ritmos modernos	3.00	781,884.00	2,345,652.00
19	Presentación musical de arrullos y ritmos del pacífico	3.00	781,884.00	2,345,652.00
20	presentador Modulador de los eventos, organización interna del desarrollo de los eventos, asignarla palabra y promover el orden	1.00	399,600.00	399,600.00
21	logístico Personal logístico (deberán presentarse en los eventos con uniforme que los identifique plenamente) jornadas de 4 a 8 horas según el evento	15.00	123,543.00	1,853,145.00
22	PLAN DE CONTIGENCIAS Y EMERGENCIAS Elaboración y preparación del PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS (PEC) requerido para el desarrollo de las actividades previstas, (permisos, documentos, logística, etc.) en cumplimiento del Decreto 599 de 2013 para la realización de espectáculos públicos,	1.00	1,138,860.00	1,138,860.00
23	sayco y acinpro pago de derechos Sayco y Acinpro	1.00	3,196,800.00	3,196,800.00
24	AMBULANCIA MEDICALIZADA AMBULANCIA MEDICALIZADA: Módulo de estabilización y calificación de lesionado por la SDS en la Ciudad d Bogotá, debe incluir recurso humano, integrado por DOS (2) auxiliares de enfermería y un (1) médico profesional, además de todos los insumos como lo indica la normatividad vigente, durante doce (12) horas por día	1.00	3,040,290.00	3,040,290.00
25	ALQUILER SONIDO Alquiler de Sonido profesional: consola integrada de mínimo 16 canales, Dos Bajos activos 18 Pulgadas Beta 3 700 w Tres Cabinas Activas Beta 3 de 15 500 w (un monitor y dos de salida) Tres micrófonos Inalámbricos BETA/SHURE beta 58 Tres micrófonos alámbricos BETA/SHURE Una Extensión 50 metros.	1.00	5,960,700.00	5,960,700.00
26	ALQUILER TARIMA Alquiler Tarima de 4x4 mts con carpa estructural, escalera a la altura requerida (1 mts) y faldones, estructura certificada incluyendo transporte ida y regreso, junto con montaje y desmontaje, con operador.	1.00	2,767,230.00	2,767,230.00
27	ALQUIER CARPAS Alquiler de carpas de 3 x 3 metros con Laterales en el momento de la instalación, las cuales estarán al lado de la tarima principal para uso del manejo del sonido y para camerino.	2.00	459,540.00	919,080.00
28	ALQUILER DE BAÑOS Alquiler de baños portátiles básicos por jornada para eventos masivos. Incluye suministro de papel higiénico, disposición para uso y transporte ida y regreso de las unidades, incluido (transporte, Montaje y desmontaje)	2.00	639,360.00	1,278,720.
29	ALQUILER DE PLANTA ELECTRICA Alquiler plantas eléctricas de 2.500W insonoras y móviles con capacidad de trabajo de mínimo 4 horas diarias que garanticen el correcto funcionamiento del evento.	1.00	2,141,190.00	2,141,190.00
30	presentador Modulador de los eventos, organización interna del desarrollo de los eventos, asignarla palabra y promover el orden	1.00	399,600.00	399,600.00
31	logístico Apoyo logístico Bachiller con experiencia laboral de seis (6) meses	10.00	123,543.00	1,235,430.00
32	PRESENTACIONES ARTISTICAS Presentaciones artísticas de grupos musicales locales.	5.00	781,884.00	3,909,420.00
33	TERAPEUTA OCUPACIONAL Profesional Terapeuta Ocupacional con experiencia mínima de dos (2) años en trabajo con adulto mayor	2.00	5,510,000.00	11,020,000.00
34	TALLERISTAS Estudiantes o personas recién graduadas de carreras de ciencias sociales, humanas, talleristas de actividad física, manualidades, hombres o mujeres, que acrediten estudios o trabajo en áreas especificadas.	50.00	259,000.00	12,950,000.00
35	SERVICIO DE TRASLADO A BENEFICIARIOS BUS CON CAPACIDAD DE CUARENTA (40) PERSONAS - transporte de ida y	68.00	2,417,666.66	164,401,332.88

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	regreso, los vehículos ofrecidos para el transporte deberán contar con los siguientes requisitos: Modelo 2019 en adelante, deben contar con pólizas vigentes, seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, Póliza de responsabilidad civil extracontractual, Certificado de revisión técnico mecánica aprobada, licencia de tránsito			
36	LOCACIÓN para el desarrollo de la celebración del día del adulto mayor, el contratista deberá presentar al comité técnico 3 posibles lugares para la realización del evento, y serán seleccionados por parte de comité técnico de seguimiento, estos deben tener las siguientes características: 1. Contar con acceso para personas con discapacidad o movilidad reducida 2. Espacio suficiente para mínimo 3000 personas 3. Salidas de emergencia según lo establecido por el IDIGER	1.00	13,670,000.00	13,670,000.00
37	Sillas sillas plásticas sin brazos para adultos	2,700.00	5,295.66	14,298,282.00
38	Mesas mesas plásticas 4 puestos para adultos	670.00	12,296.66	8,238,762.20
39	SONIDO Sonido line array montado en estaquin compuesto de: (1) consola de 32 canales digital, (1) rack de amplificadores 12000 vatios, (6) medios altos de 1500 vatios c/u, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (6) monitores de piso 2 side fill a 3 vías, (1) kit micrófonos de batería, (24) micrófonos, Incluye transporte, staff, instalación, desinstalación	1.00	11,853,333.33	11,853,333.33
40	BACK LINE de Back Line- 1 batería 5 piezas con bases para micrófonos. - 1 set de micrófonos para batería. - 1 amplificador de guitarra 100 watts con sus respectivos cables de línea y extensiones de luz. - 1 amplificador de bajo 100 watts con sus respectivos cables de línea y extensiones de luz. - 1 Mesa de DJ. - 5 cajas directas. - Líneas y cables XLR necesarios. - Extensiones eléctricas	1.00	4,069,800.00	4,069,800.00
41	SERVICIO DE CATERING se suministrará a cada adulto mayor almuerzo con las siguientes características 1. Almuerzo con dos (2) proteínas de 150g cada una, cocida o a la plancha. (Res, Pollo, Cerdo o pescado) 2. Dos porciones variadas de carbohidratos o cereales de 100g cada una 3. Una porción de verduras o legumbres de 100gr 4. Bebida de 200ml de marca reconocida en el mercado 5. Un postre.	2,700.00	36,366.67	98,190,009.00
42	SERVICIO DE BEBIDAS El contratista instalará un punto de bebidas no alcohólicas para mínimo 250 personas, durante todo el desarrollo del evento, las bebidas a ofrecer serán bebidas frías (Jugo de Naranja, gaseosa, Agua mineral, Hielo para el evento) y bebidas calientes (café, aromática), incluye vasos, transporte y personal.	11.00	3,036,116.67	33,397,283.37
43	MESEROS personal que atenderán durante todo el evento. Escolaridad Mínima bachiller - técnico y Un año de experiencia laboral en actividades logísticas de eventos.	59.00	91,630.00	5,406,170.00
44	MAESTRO DE CEREMONIAS Persona que animará durante todo el evento con experiencia en presentación de eventos culturales y artísticos. 1. Escolaridad Mínima técnico - con experiencia de mínimo 12 meses en animación de eventos empresariales	1.00	815,150.00	815,150.00
45	AMBULANCIA MEDICALIZADA AMBULANCIA MEDICALIZADA: Módulo de estabilización y calificación de lesionado por la SDS en la Ciudad de Bogotá, debe incluir recurso humano, integrado por DOS (2) auxiliares de enfermería y un (1) médico profesional, además de todos los insumos como lo indica la normatividad vigente, durante doce (12) horas por día	4.00	3,043,333.33	12,173,333.32
46	PLAN DE CONTINGENCIA Presentar al comité técnico de seguimiento el Plan de contingencia que arroje el SUGA, según especificaciones técnicas del IDIGER y demás disposiciones de ley.	1.00	4,981,736.67	4,981,736.67
47	SEGURO DE VIDA CONTRA ACCIDENTES El contratista deberá asegurar a cada uno de los beneficiarios participantes en las actividades a ejecutar. Para ello presentará las pólizas al supervisor / apoyo a la supervisión, para su aprobación, específicamente seguro de vida y seguro en viaje, además incluirá cualquier tipo de accidente, golpes, fracturas, entre otras. (PARA 3.000 PERSONAS)	1.00	8,905,166.67	8,905,166.67
48	sayco y acinpro pago de derechos Sayco y Acinpro	1.00	3,200,000.00	3,200,000.00
49	GRUPOS DE MÚSICA GRUPOS DE MÚSICA de mediana trayectoria de diferentes géneros con mínimo 5 artistas en escena, que realizarán presentaciones de mínimo 40 minutos cada una. incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos para grupos musicales, transporte ida y regreso al sitio de la presentación.	3.00	5,128,900.00	15,386,700.00
50	GRUPOS DE TEATRO GRUPOS DE TEATRO con 6 a 15 artistas que presentarán obras de teatro con temáticas de cuentos de navidad, de la literatura nacional y/o universal (estilo Dickens, Capote, Wilde, entre otros); se puede combinar danza, teatro y	1.00	3,470,833.33	3,470,833.33

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
	música en cada presentación y deben tener una duración aproximada de entre 30 y 40 minutos. incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos, transporte ida y regreso al sitio de la presentación			
51	GRUPOS DE DANZA GRUPOS DE DANZA con mínimo 12 artistas, danza de música colombiana o tradicional, duración mínima de 20 minutos. incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos, transporte ida y regreso al sitio de la presentación	1.00	3,494,633.33	3,494,633.33
52	AUXILIAR LOGISTICO Apoyo logístico Bachiller con experiencia laboral de seis (6) meses	68.00	123,543.00	8,400,924.00
53	tarima Alquiler de Tarima: Tarima: Una tarima con techo de 6 X 6 metros, con techo con puntos de conexión eléctrica, con faldón, escaleras y que cuente con todos los requerimientos de seguridad necesarios para eventos. Incluye transporte, instalación, custodia y desinstalación de la tarima	1.00	3,593,070.00	3,593,070.00
54	PANTALLA Alquiler de pantalla de 5X4 metros con pixel pith 3,9	1.00	4,235,000.00	4,235,000.00
55	AJUSTE AL PESO	1.00	13.90	13.90

Total items: 55

Total Bruto	538,404,327.00
Total a Pagar	538,404,327.00

Valor en Letras:

Quinientos treinta y ocho millones cuatrocientos cuatro mil trescientos veintisiete pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-06-10 por \$ 538,404,327.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764069654652 aprobado en 20240426 prefijo FV desde el número 27 al 500 Vigencia: 24 Meses
Empresa del Estado - Actividad Económica 8560 Actividades de apoyo a la educación Tarifa NA
CUFE: 1148515b7c253f764947c62c0cf3ce83060f0cdcc21e7bf3f7e15ec4ab21d6b131409282568274ea80112ec6082c014



RED UNIVERSITARIA REDU
NIT 901.573.413-5
CR 21 86 A 24
Tel: (605) 3006177799
Bogotá - Colombia
reduniversitariaredu@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FV 113

Señores	FONDO DE DESAROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(000) 3660007 - Ext. 000
Dirección	CALLE 32 SUR 23-62	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/05/2025, 12:02
Expedición	29/05/2025, 12:02
Vencimiento	29/05/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Uniformes para niño y niña: Camiseta, pantaloneta y medias, sublimados, diseño y logos institucionales para los 6 jugadores de cada equipo participante (60 equipos).	360.00	129,204.00	46,513,440.00
2	Batón -Futbol de salón /Numero 3/enmallado hilo /100% nylon/neumático en caucho butilo/cubierta en cuero/construcción laminada al calor/ especificaciones técnicas de la FCFS/con aguja para inflar	8.00	144,738.00	1,157,904.00
3	Mallas de Microfútbol: Malla de polipropileno, con medidas de 3,00 X 2,00 X 0,40 X 1,50 mts y Calibre de 4MM.	18.00	251,648.00	4,529,664.00
4	Planilleros - tablas de registro	4.00	29,197.00	116,788.00
5	Mango de plástico, cómodo y fácil de sostener, Mango 15 x 3 cm, Largo de la cuerda: 2 metros	15.00	17,482.19	262,232.85
6	SACO YUTE 60X100 CM 10 ONZAS	15.00	7,599.00	113,985.00
7	pelota de Caucho con fichas para Yermis	15.00	25,780.73	386,710.95
8	Parques clásicos de 4 puestos con 1 tablero enmarcado, 16 fichas, 2 dados e instrucciones	15.00	43,871.00	658,065.00
9	Domino clásico de 28 fichas	15.00	42,157.00	632,355.00
10	Ajedrez clásico con Piezas de ajedrez magnético y Tablero plegable fácil de guardar	15.00	97,668.86	1,465,032.90
11	Batón -Futbol de salón /Numero 3/enmallado hilo /100% nylon/neumático en caucho butilo/cubierta en cuero/construcción laminada al calor/ especificaciones técnicas de la FCFS/con aguja para inflar	4.00	144,738.00	578,952.00
12	Batón Baloncesto Basketball # 7	4.00	137,096.00	548,384.00
13	Batón -Futbol de salón /Numero 3/enmallado hilo /100% nylon/neumático en caucho butilo/cubierta en cuero/construcción laminada al calor/ especificaciones técnicas de la FCFS/con aguja para inflar	4.00	144,738.00	578,952.00
14	Mallas de Microfútbol: Malla de polipropileno, con medidas de 3,00 X 2,00 X 0,40 X 1,50 mts y Calibre de 4MM.	4.00	251,648.00	1,006,592.00
15	Domino clásico de 28 fichas	30.00	42,157.00	1,264,710.00
16	Ajedrez clasico con Piezas de ajedrez y Tablero plegable fácil de guardar Medida abierto 30 cm x 30 cm x 2,6 cm	30.00	106,997.00	3,209,910.00
17	Parques clásicos de 4 puestos con 1 tablero enmarcado, 16 fichas, 2 dados e instrucciones	30.00	43,871.00	1,316,130.00
18	SACO YUTE 60X100 CM 10 ONZAS	30.00	7,599.00	227,970.00
19	Juego sabelotodo: Hecho de cartón reforzado, Tablero de juego, 400 tarjetas con 2400 preguntas y respuestas, 2 porta tarjetas, 6 tableros pequeños con 6 piezas en forma de medallas, 6 fichas y 1 dado, Diámetro del tablero 48 cm aprox, Medidas de las tarjetas 9.50x 6.5 cm, Medidas de porta tarjetas 8 x 5.5 cm	30.00	189,943.00	5,698,290.00
20	Set Kit bandas elásticas: juego de cinco (5) bandas elásticas cerradas, Verde: 60x5x0,04 cm / 5 libras, Azul: 60x5x0,06 cm / 15 libras, Amarillo: 60x5x0,08 cm / 20 libras, Rojo: 60x5x0,1 cm / 30 libras, Negro: 60x5x0,12 cm / 40 libras.	100.00	68,703.52	6,870,352.00
21	Matt de Yoga 61*183 cm * 8mm	100.00	82,801.56	8,280,156.00
22	Balón de Pilates 55 cm	100.00	67,039.78	6,703,978.00

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
23	Platillos de marcación Dimensiones: 19,5 cm (diámetro) x 6 cm (alto). Mínimo 25 platillos	10.00	85,581.00	855,810.00
24	Aros hula hula: 50 cm	100.00	19,127.44	1,912,744.00
25	Conos Deportivos De 9 Pulgadas, Paquete De 24 Conos .Material: polyethylene vinyl, que sean flexibles y con ranuras	5.00	194,702.60	973,513.00
26	Patin ajustable a 3 tallas se recomienda usar 2 tallas mas del calzado normal. Rodamientos ABEC 7 , ruedas en poliuretano (Goma) de alta calidad, bujes en acero, chasis centros y adaptadores en aluminio, doble recibidor en PVC, correas de velcro, cordones. Talla a definir con los inscritos, con ruedas de 80 mm	105.00	741,921.07	77,901,712.35
27	Kit contiene: Casco, Forma envolvente adaptada a las prácticas de deportes de deslizamiento sobre asfalto (nuca y contornos de orejas), estructura de poliestireno y carcasa exterior de ABS. Cumple la norma EN 1078. Codera, Rodillera y muñequera Espuma en tela enmallada, Correa con velcro Pasta en PVC	105.00	249,317.00	26,178,285.00
28	Conos Deportivos De 9 Pulgadas, Paquete De 24 Conos .Material: polyethylene vinyl, que sean flexibles y con ranuras	10.00	181,147.00	1,811,470.00
29	Aros hula hula: 50 cm	25.00	19,127.03	478,175.75
30	Escalera de agilidad para suelo. Material: Correas de nylon, 10 peldaños de PVC. Medida: 4 m x 47 cm Incluye bolsa de transporte. Color AZUL Nota: Distancia entre peldaños ajustable.	5.00	86,613.00	433,065.00
31	Balón Bafoncesto Basketball # 7	75.00	137,096.00	10,282,200.00
32	Escalera de agilidad para suelo. Material: Correas de nylon, 10 peldaños de PVC. Medida: 4 m x 47 cm Incluye bolsa de transporte. Color AZUL Nota: Distancia entre peldaños ajustable.	5.00	86,613.00	433,065.00
33	Protector de pecho nacionales doble faz protec-tor de hombros, sintético polipiel, espuma dura	75.00	194,627.01	14,597,025.75
34	Casco protector espuma figura interna, barniza-do por inmersión (20m.m) con elasticidad y hue-co en las orejas, cierre de velcro lateral sobre cinta de goma tallas xs: 50 tallas: 60 y talla m 5080 rojos y 80 azules.	75.00	185,413.25	13,905,993.75
35	Protector de antebrazo en forma tubular, con espuma revestida de tejido elástico, de tacto agradable	75.00	101,711.04	7,628,328.00
36	Protector bucal simple tonsdale, en silicona incluye la caja.	75.00	42,823.60	3,211,770.00
37	Espinilleras y protector brazo en forma tubular, con espuma revestida de tejido elástico, de tacto agradable	75.00	175,272.09	13,145,406.75
38	Escalera de agilidad para suelo. Material: Correas de nylon, 10 peldaños de PVC. Medida: 4 m x 47 cm Incluye bolsa de transporte. Color AZUL Nota: Distancia entre peldaños ajustable.	5.00	86,613.00	433,065.00
39	Balón -Futbol de salón /Numero 3/enmallado hilo /100% nylon/neumático en caucho butilo/cubierta en cuero/construcción laminado al cator/ especificaciones técnicas de la FCFS/con aguja para inflar	100.00	129,024.00	12,902,400.00
40	Conos Deportivos Lanney De 9 Pulgadas, Paquete De 24 Conos .Material: polyethylene vinyl, que sean flexibles y con ranuras	25.00	181,147.00	4,528,675.00
41	Escaleras de coordinación en PVC#4	5.00	86,612.99	433,064.95
42	Matt de Yoga	100.00	78,431.64	7,843,164.00
43	Aros hula hula: 50 cm	100.00	19,127.70	1,912,770.00
44	Mango de plástico, cómodo y fácil de sostener, Mango 15 x 3 cm, Largo de la cuerda: 2 metros	100.00	17,482.00	1,748,200.00
45	Aros hula hula: 50 cm	100.00	19,127.70	1,912,770.00

29/5/25, 12:04 p.m.

Factura - iSiigo

Total items: 45

Total Bruto	297,583,227.00
Total a Pagar	297,583,227.00

Valor en Letras:

Doscientos noventa y siete millones quinientos ochenta y tres mil doscientos veintisiete pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-05-29 por \$ 297,583,227.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764069654652 aprobado en 20240426 prefijo FV desde el número 27 al 500 Vigencia: 24 Meses

Empresa del Estado - Actividad Económica 8560 Actividades de apoyo a la educación Tarifa NA
CUFE: db807fbcd6eb3f120fbf895c6df0fbbaf4b9f42a3de0a9f92a490bc4b08a416d51811b963d049b0f9459a895b174a7f1



RED UNIVERSITARIA REDU
NIT 901.573.413-5
CR 21 86 A 24
Tel: (605) 3006177799
Bogotá - Colombia
reduniversitariaredu@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FV 114

Señores	FONDO DE DESAROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(000) 3660007 - Ext. 000
Dirección	CALLE 32 SUR 23-62	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/06/2025, 08:10
Expedición	04/06/2025, 15:24
Vencimiento	04/06/2025

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Coordinador general	2.00	6,510,150.00	13,020,300.00
2	Técnico de apoyo: Técnico o estudiante	2.00	3,535,572.00	7,071,144.00
3	Apoyo territorial o dinamizador: un (1) Bachiller, Gestor (as) deportivo local	2.00	2,497,500.00	4,995,000.00
4	PROMOTOR Bachilleres y/o líderes sociales con reconocimiento local, pago por \$2.000.000 mensuales por 2 meses ítem no ofertable	2.00	2,000,000.00	4,000,000.00
5	Refrigerio. Pastel de pollo o carne, debidamente empacado en bolsa de papel, una bebida (yogurt, kumis, jugo o avena) de 200 ml, una fruta de cosecha y una chocolatina o un dulce (energizante)	192.00	15,484.00	2,972,928.00
6	Alquiler de sistema de sonido de 5000 watts, consola de amplificación de 12 canales, dos micrófonos inalámbricos y 4 micrófonos alámbricos con su respectiva base, moderador y cuatro (4) cabinas. Incluye transporte, operario, montaje y desmonte.	1.00	6,170,490.00	6,170,490.00
7	narrador para la final del torneo- experiencia de 6 meses en	1.00	512,820.00	512,820.00
8	Planta eléctrica: Alquiler de	1.00	1,993,338.00	1,993,338.00
9	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	384.00	2,171.00	833,664.00
10	Juzgamiento: duplas anotador y juez (debidamente reconocido ante la liga deportiva de la disciplina)	16.00	193,040.00	3,088,640.00
11	Puesto de primeros auxilios, carpa 3x3, 4 camilleros, 2 enfermero,	8.00	1,401,597.00	11,212,776.00
12	Premiación primer puesto \$100.000	6.00	99,900.00	599,400.00
13	Premiación segundo puesto	6.00	79,920.00	479,520.00
14	Premiación tercer puesto	6.00	49,950.00	299,700.00
15	SAYCO Y ACINPRO	1.00	3,196,800.00	3,196,800.00
16	Préstamo de escenario para el desarrollo del torneo	8.00	192,141.00	1,537,128.00
17	PROMOTOR Bachilleres y/o líderes sociales con reconocimiento local, pago por \$2.000.000 mensuales por 3 meses ítem no ofertable	2.00	2,000,000.00	4,000,000.00
18	Refrigerio. Pastel de pollo o carne, debidamente empacado en bolsa de papel, una bebida (yogurt, kumis, jugo o avena) de 200 ml, una fruta de cosecha y una chocolatina o un dulce (energizante)	744.00	15,484.50	11,520,468.00
19	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	868.00	2,171.00	1,884,428.00
20	Juzgamiento: duplas anotador y juez (debidamente reconocido ante la liga deportiva de la disciplina)	62.00	193,040.00	11,968,480.00
21	Puesto de primeros auxilios, carpa 3x3, 4 camilleros, 2 enfermeros, 1 coordinador.	12.00	2,607,057.00	31,284,684.00
22	narrador para la final del torneo- experiencia de 6 meses en narraciones deportivas	1.00	512,820.00	512,820.00
23	Alquiler de sistema de sonido de 5000 watts, consola de amplificación de 12 canales, dos micrófonos inalámbricos y 4 micrófonos alámbricos con su respectiva base, moderador y cuatro (4) cabinas. Incluye transporte, operario, montaje y desmontaje.	2.00	6,170,490.00	12,340,980.00

Fabricante Software y Procesador tecnológicos Sigo SAS - NIT 830.043.145-8. Nombre Software Sigo Nube. Firma electrónica ver en el XML.

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
24	Planta eléctrica: Alquiler de generador eléctrico 50 KVA, voltaje de 380 a 415 voltios, frecuencia 50Hz, velocidad 1500 rpm, sistema de combustible diesel. (Incluye transporte, montaje y retiro del lugar)	2.00	1,993,338.00	3,986,676.00
25	SAYCO Y ACINPRO	2.00	3,196,800.00	6,393,600.00
26	PROMOTOR Bachilleres y/o líderes sociales con recono. Local, pago por \$2.000.000 mens. por 1 meses ítem no ofertable	1.00	1,498,333.00	1,498,333.00
27	Tallerista: Uno (1) con experiencia en juegos tradicionales involucrando población NARP	8.00	109,890.00	879,120.00
28	Refrigerios: La alimentación debe ser gastronomía autóctona por taller, será concertado entre el contratista y la comunidad NARP de acuerdo con el valor establecido en el estudio de mercado.(Último Taller)	60.00	15,484.00	929,040.00
29	Tallerista: Uno (1) con experiencia en juegos tradicionales involucrando población NARP	8.00	109,890.00	879,120.00
30	Refrigerios: La alimentación debe ser gastronomía autóctona por taller, será concertado entre el contratista y la comunidad NARP de acuerdo con el valor establecido en el estudio de mercado.(Último Taller)	60.00	15,484.00	929,040.00
31	Tallerista: Uno (1) con experiencia en juegos tradicionales involucrando población NARP	8.00	109,890.00	879,120.00
32	Refrigerios: La alimentación debe ser gastronomía autóctona por taller, será concertado entre el contratista y la comunidad NARP de acuerdo con el valor establecido en el estudio de mercado.(Último Taller)	60.00	15,484.00	929,040.00
33	Tallerista: Uno (1) con experiencia en juegos tradicionales involucrando población NARP	8.00	109,890.00	879,120.00
34	Refrigerios: La alimentación debe ser gastronomía autóctona por taller, será concertado entre el contratista y la comunidad NARP de acuerdo con el valor establecido en el estudio de mercado.(Último Taller)	60.00	15,484.00	929,040.00
35	Tallerista: Uno (1) con experiencia en juegos tradicionales involucrando población NARP	8.00	109,890.00	879,120.00
36	Refrigerios: La alimentación debe ser gastronomía autóctona por taller, será concertado entre el contratista y la comunidad NARP de acuerdo con el valor establecido en el estudio de mercado.(Último Taller)	60.00	15,484.00	929,040.00
37	Tallerista: Uno (1) con experiencia en juegos tradicionales involucrando población NARP	8.00	109,890.00	879,120.00
38	Refrigerios: La alimentación debe ser gastronomía autóctona por taller, será concertado entre el contratista y la comunidad NARP de acuerdo con el valor establecido en el estudio de mercado.(Último Taller)	60.00	15,484.00	929,040.00
39	Tallerista: Uno (1) con experiencia en juegos tradicionales involucrando población NARP	8.00	109,890.00	879,120.00
40	Refrigerios: La alimentación debe ser gastronomía autóctona por taller, será concertado entre el contratista y la comunidad NARP de acuerdo con el valor establecido en el estudio de mercado.(Último Taller)	60.00	15,484.00	929,040.00
41	Tallerista: Uno (1) con experiencia en juegos tradicionales involucrando población NARP	8.00	109,890.00	879,120.00
42	Refrigerios: La alimentación debe ser gastronomía autóctona por taller, será concertado entre el contratista y la comunidad NARP de acuerdo con el valor establecido en el estudio de mercado.(Último Taller)	60.00	15,484.00	929,040.00
43	PROMOTOR Bachilleres y/o líderes sociales con reconocimiento local, pago por \$2.000.000 mensuales por 2 meses ítem no ofertable	2.00	2,000,000.00	4,000,000.00
44	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	384.00	2,171.00	833,664.00
45	Juzgamiento: duplas anotador y juez (debidamente reconocido ante la liga deportiva de la disciplina)	16.00	193,040.00	3,088,640.00
46	Alquiler de sistema de sonido de 5000 watts, consola de amplificación de 12 canales, dos micrófonos inalámbricos y 4 micrófonos alámbricos con su respectiva base, moderador y cuatro (4) cabinas. Incluye transporte, operativo, montaje y desmontaje.	1.00	6,170,490.00	6,170,490.00
47	narrador para la final del torneo- experiencia de 6 meses en narraciones deportivas	1.00	512,820.00	512,820.00
48	Planta eléctrica: Alquiler de generador eléctrico 50 KVA, voltaje de 380 a 415 voltios, frecuencia 50Hz, velocidad 1500 rpm, sistema de combustible diesel. (Incluye transporte, montaje y retiro del lugar)	1.00	1,891,662.00	1,891,662.00

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
49	SAYCO Y ACINPRO	1.00	3,196,800.00	3,196,800.00
50	Prestamo de escenario para el desarrollo del torneo	8.00	192,141.00	1,537,128.00
51	Puesto de primeros auxilios, carpa 3x3, 4 camilleros, 2 enfermeros, 1 coordinador.	8.00	2,607,057.00	20,856,456.00
52	PROMOTOR Bachilleres y/o líderes sociales con reconocimiento local, pago por \$2.000.000 mensuales por 2 meses ítem no ofertable	2.00	2,000,000.00	4,000,000.00
53	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	384.00	2,171.00	833,664.00
54	Juzgamiento: duplas anotador y juez (debidamente reconocido ante la liga deportiva de la disciplina)	16.00	193,040.00	3,088,640.00
55	Alquiler de sistema de sonido de 5000 watts, consola de amplificación de 12 canales, dos micrófonos inalámbricos y 4 micrófonos alámbricos con su respectiva base, moderador y cuatro (4) cabinas. Incluye transporte, operario, montaje y desmontaje.	1.00	6,170,490.00	6,170,490.00
56	narrador para la final del torneo- experiencia de 6 meses en narraciones deportivas	1.00	512,820.00	512,820.00
57	Planta eléctrica: Alquiler de generador eléctrico 50 KVA, voltaje de 380 a 415 voltios, frecuencia 50Hz, velocidad 1500 rpm, sistema de combustible diesel. (Incluye transporte, montaje y retiro del lugar)	1.00	1,891,662.00	1,891,662.00
58	Prestamo de escenario para el desarrollo del torneo	8.00	192,141.00	1,537,128.00
59	SAYCO Y ACINPRO	1.00	192,141.00	192,141.00
60	Puesto de primeros auxilios, carpa 3x3, 4 camilleros, 2 enfermeros, 1 coordinador.	8.00	2,607,057.00	20,856,456.00
61	PROMOTOR Bachilleres y/o líderes sociales con reconocimiento local, pago por \$2.000.000 mensuales por 2 meses ítem no ofertable	2.00	2,126,666.50	4,253,333.00
62	Refrigerios: La alimentación debe ser gastronomía ancestral por taller, sera concertado entre el contratista y el pueblo indígena respectivamente de acuerdo con el valor establecido en el estudio de mercado.	15.00	15,484.06	232,260.90
63	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	15.00	2,171.00	32,565.00
64	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	40.00	2,171.00	86,840.00
65	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	40.00	2,171.00	86,840.00
66	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	40.00	2,171.00	86,840.00
67	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	40.00	2,171.00	86,840.00
68	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	40.00	2,171.00	86,840.00
69	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	40.00	2,171.00	86,840.00
70	PROMOTOR Bachilleres y/o líderes sociales con reconocimiento local, debora apoyar todo lo relacionando con la ejeccion de la iniciativa, pago por \$2.000.000 mensuales por 2 meses ítem no ofertable	2.00	2,126,666.50	4,253,333.00
71	Refrigerio. Pastel de pollo o carne, debidamente empacado en bolsa de papel, una bebida (yogurt, kumis, jugo o avena) de 200 ml, una fruta de cosecha y una chocolatina o un dulce (energizante)	64.00	15,484.00	990,976.00
72	Alquiler de sistema de sonido de 5000 watts, consola de amplificación de 12 canales, dos micrófonos inalámbricos y 4 micrófonos alámbricos con su respectiva base, moderador y cuatro (4) cabinas. Incluye transporte, operario, montaje y desmontaje.	1.00	6,170,490.00	6,170,490.00
73	narrador para la final del torneo- experiencia de 6 meses en narraciones deportivas	1.00	512,820.00	512,820.00
74	Planta eléctrica: Alquiler de generador eléctrico 50 KVA, voltaje de 380 a 415 voltios, frecuencia 50Hz, velocidad 1500 rpm, sistema de combustible diesel. (Incluye transporte, montaje y retiro del lugar)	1.00	1,891,662.00	1,891,662.00
75	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	360.00	2,171.00	781,560.00
76	Juzgamiento: duplas anotador y juez (debidamente reconocido ante la liga deportiva de la disciplina)	20.00	180,719.00	3,614,380.00
77	Puesto de primeros auxilios, carpa 3x3, 4 camilleros, 2 enfermeros, 1 coordinador.	1.00	2,607,057.00	2,607,057.00
78	Premiación primer puesto \$100.000	8.00	99,900.00	799,200.00
79	Premiación segundo puesto \$80.000	8.00	79,920.00	639,360.00

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
80	Premiación tercer puesto \$50.000	8.00	49,950.00	399,600.00
81	Prestamo de escenario para el desarrollo del torneo	2.00	192,141.00	384,282.00
82	SAYCO Y ACINPRO	2.00	3,196,800.00	6,393,600.00
83	Baño Portátiles con servicio de aseo, dimensiones 109,2 x 119,8 x 228,6 cm, material High-density grade 4 polyethylene plus anti-UV treatment (2 por evento)	2.00	595,237.00	1,190,474.00
84	Tallerista: Con experiencia en el desarrollo del juego, preferiblemente habitante de la localidad	1.00	210,789.00	210,789.00
85	Refrigerio. Pastel de pollo o carne, debidamente empacado en bolsa de papel, una bebida (yogurt, kumis, jugo o avena) de 200 ml, una fruta de cosecha y una chocolatina o un dulce (energizante)	30.00	15,484.00	464,520.00
86	Tallerista: Con experiencia en el desarrollo del juego, preferiblemente habitante de la localidad	1.00	210,789.00	210,789.00
87	Refrigerio. Pastel de pollo o carne, debidamente empacado en bolsa de papel, una bebida (yogurt, kumis, jugo o avena) de 200 ml, una fruta de cosecha y una chocolatina o un dulce (energizante)	30.00	15,484.00	464,520.00
88	Tallerista: Con experiencia en el desarrollo del juego, preferiblemente habitante de la localidad	1.00	210,789.00	210,789.00
89	Refrigerio. Pastel de pollo o carne, debidamente empacado en bolsa de papel, una bebida (yogurt, kumis, jugo o avena) de 200 ml, una fruta de cosecha y una chocolatina o un dulce (energizante)	30.00	15,484.00	464,520.00
90	Tallerista: Con experiencia en el desarrollo del juego, preferiblemente habitante de la localidad	1.00	210,789.00	210,789.00
91	Refrigerio. Pastel de pollo o carne, debidamente empacado en bolsa de papel, una bebida (yogurt, kumis, jugo o avena) de 200 ml, una fruta de cosecha y una chocolatina o un dulce (energizante)	30.00	15,484.00	464,520.00
92	Tallerista: Con experiencia en el desarrollo del juego, preferiblemente habitante de la localidad	1.00	210,789.00	210,789.00
93	Refrigerio. Pastel de pollo o carne, debidamente empacado en bolsa de papel, una bebida (yogurt, kumis, jugo o avena) de 200 ml, una fruta de cosecha y una chocolatina o un dulce (energizante)	30.00	15,484.00	464,520.00
94	PROMOTOR Bachilleres y/o líderes sociales con reconocimiento local, deberá apoyar todo lo relacionado con la elección de la iniciativa, pago por \$2.000.000 mensuales por 2 meses ítem no ofertable	2.00	2,000,000.00	4,000,000.00
95	Cinco (5) Profesional en ciencias del deporte o educación física o administración deportiva (según el SNIES), con experiencia profesional mínima de DOS (2) años debidamente certificada, y experiencia específica en la coordinación de mínimo dos (2) proyectos dirigidos a población en condición de discapacidad.	60.00	224,775.00	13,486,500.00
96	Cinco (5) apoyo logístico Bachiller con experiencia laboral de seis (6) meses (preferiblemente habitante de la localidad Rafael Uribe Uribe).	60.00	122,877.00	7,372,620.00
97	Botella de agua de 600 cc de una marca reconocida en el mercado	1,250.00	2,171.00	2,713,750.00
98	Póliza para los beneficiarios	100.00	15,584.40	1,558,440.00
99	préstamo de escenario para el desarrollo la actividad	60.00	38,594.40	2,315,664.00
100	Prestamo de escenario para el desarrollo la actividad	120.00	38,594.40	4,631,328.00
101	Prestamo de escenario para el desarrollo la actividad	120.00	38,594.40	4,631,328.00
102	Prestamo de escenario para el desarrollo la actividad	120.00	38,580.00	4,629,600.00
103	Prestamo de escenario para el desarrollo la actividad	100.00	38,580.00	3,858,000.00
104	Prestamo de escenario para el desarrollo la actividad	16.00	38,594.37	617,509.92
105	Prestamo de escenario para el desarrollo la actividad	16.00	38,594.37	617,509.92
106	AJUSTE AL PESO	1.00	0.26	0.26

4/6/25, 3:26 p.m.

Factura - iSiigo

Total items: 106

Valor en Letras:

Trescientos treinta y dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-06-04 por

\$ 332,486,846.00

Total Bruto	332,486,846.00
Total a Pagar	332,486,846.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764069654652 aprobado en 20240426 prefijo FV desde el número 27 al 500 Vigencia: 24 Meses

Empresa del Estado - Actividad Económica 8560 Actividades de apoyo a la educación Tarifa NA
CUFE: 41c5d258e761304b00663a964aebcb677ebb894aab29882a0ec2daa8c0b2b664b37ae4739785055ec4f6acc7f946ec98

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764069654652



(415)7707212489984(8020) 001876406965465 2

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 5 7 3 4 1 3

5

11. Razón social

RED UNIVERSITARIA REDU

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

CL 140 10 A 48

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres SALAZAR RODRIGUEZ HAROLD EFRAIN

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 72147168

1004. DV 2

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización RED UNIVERSITARIA REDU

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 4-0 4-2 6/1 0:2 6:2 7

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764069654652



(415)7707212489984(8020) 001876406965465 2

5. Número de identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 7 3 4 1 3	5				

11. Razón social
RED UNIVERSITARIA REDU

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento	RED UNIVERSITARIA REDU CL 99 12 39							
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FV	27	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

Certificado Bancario

Jueves, 5 de mayo de 2025 /

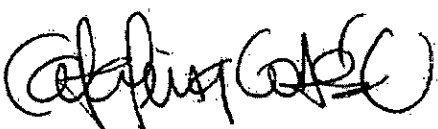
Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RED UNIVERSITARIA REDU identificado(a) con NIT 901573413, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48300003457	2022/12/10	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.

[illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se hace alcance a certificación de para fiscales; debido a que se solicitó actualizar; por lo tanto queda con fecha posterior al rediseño de informe de actividades.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

[illegible]

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



Bogotá D.C. 12 de junio del 2025

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **HAROLD EFRAIN SALAZAR RODRIGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía Numero. 72.147.168 en mi condición de Representante Legal de **RED UNIVERSITARIA REDU**, Identificada con Nit: 901.573.413-5, certifico que durante los últimos (3) tres meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

FIRMA:

HAROLD EFRAIN SALAZAR RODRIGUEZ
C.C. 72.147.168

Yo **CECILIA GIRALDO RESTREPO**, identificada con cedula de ciudadanía Numero 52.778.923, y con tarjeta profesional No. 280887-T de la junta central de contadores en mi condición de revisor fiscal suplente de **RED UNIVERSITARIA REDU**, Identificada con Nit: 901.573.413-5, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos (3) tres meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Dada en Bogotá a los doce (12) días del mes de junio del 2025

FIRMA:

CECILIA GIRALDO RESTREPO
C.C. 52.778.923
TP. 280887-T

Dir.: Cra. 24 No. 36-63 Oficina 201

Mail: contador@giraldo.net.co

Tel.: (57) 7033705 Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.778.923
GIRALDO RESTREPO

APL. ILU.

CECILIA

FOT. PRE



FECHA DE NACIMIENTO 10-MAR-1983

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

O+
GRUPO SANG

F
SEXO

24-OCT-2001 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlo Alza Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALZA SANCHEZ TORRES



A-1500160-00391484 F-0052778923-20120001

0030727008A 1

1511962751

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



280887-T

CECILIA
GIRALDO RESTREPO
C.C. 52778923

RES. INSCRIPCION 1035 DEL 21/06/2021
CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION
SUPERIOR CUN



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

317878

303284

Identificación Pilates S.A. 180743/0119

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

[Handwritten signature]

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:



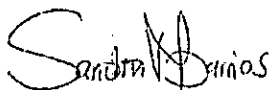
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CECILIA GIRALDO RESTREPO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52778923 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 280887-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 12 días del mes de junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES
APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C.,

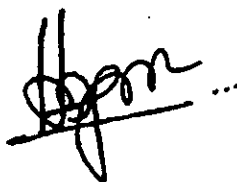
Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020.

Yo, _ HAROLD EFRAIN SALAZAR , identificado(a) con cédula de ciudadanía número 72.147.168, actuando como representante legal de RED UNIVERSITARIA REDU, NIT 901.573.413-5, me permito informar que actualmente SI X NO , nos encontramos ejecutando contratos con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	CIA-706-2024	9 MESES	2.320.514.389	19/12/2024	17/09/2025
2	INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL- IPES	CO1.PCCNTR.7001903	4 MESES	1.200.000.000	13/11/2024	7/03/2025
3	PERSONERIA MUNICIPAL DE MADRID	001 DE 2024	20 DIAS	263.100.000	11/12/2024	31/12/2024
4	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP - CARIBE	RAP-001-2024	137 DIAS	177.975.000	29/07/2024	17/12/2024
5	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	CO1.PCCNTR.7007130	45 DIAS	1.400.000.000	13/11/2024	31/12/2024

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el 09 de JUNIO de 2025.



Firma:

Nombre: HAROLD EFRAIN SALAZAR RODIRGUEZ

C.C: 72.147.168

Dirección de Redu: calle 99 12 39

Teléfono de contacto: 3157262085

Correo electrónico institucional: admredu@redu.gov.co

Correo electrónico de notificación: admredu@redu.gov.co

Código: GCO-CGI-F156

Versión: 01

Vigencia desde: 01 de febrero de 2021

CASO HOLA: 152085

Página 1 de 1

ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE URIBE

ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 710 de 2024

INTERVINIENTE: RED UNIVERSITARIA REDU

OBJETO: El convenio que se pretende celebrar tendrá por objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024

VALOR: \$ 2.377.486.695,00

PLAZO: 5 mes(es)

El día 16 de DIC de 2024 se reunieron RED UNIVERSITARIA REDU, con NIT. No 901.573.413-5, en calidad de interviniente, y el(la) doctor(a) DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO, en calidad de supervisor(a) del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 710 de 2024, con el fin de iniciar el convenio.

Para constancia se firma por quienes intervinieron,

RED UNIVERSITARIA REDU

NIT. No 901573413-5

Representante Legal: HAROLD EFRAIN SALAZAR RODRIGUEZ

C.C. No. 72.147.168

Por la ALCALDÍA DE RAFAEL URIBE URIBE,

DIANA CAROLINA SANCHEZ CASTILLO

DESPACHO ALCALDÍA LOCAL - SUPERVISOR



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No4					
PERÍODO: 16 DE MARZO AL 15 DE MAYO DEL 2025					
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CIA-710-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y RED UNIVERSITARIA REDU				
No. CONTRATO Y FECHA	CIA-710-2024				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RED UNIVERSITARIA REDU				
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.753.413-5				
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El presupuesto oficial por el FDLRUU para el convenio corresponde a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.286.044.899) M/CTE de la vigencia fiscal 2024; la RED UNIVERSITARIA REDU como contrapartida realiza un aporte al convenio la suma de NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$91.441.796) M/CTE, para un valor total del convenio interadministrativo en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$2.377.486.695) M/CTE				
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	El presupuesto adicionado por el FDLRUU para el convenio corresponde a la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.188.425.350) M/CTE				
VALOR DEL PERIODO DE COBRO COMPONENTE DEPORTE	SEISCIENTOS TREINTA MILLONES SETENTA MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 630.070.073,00).				
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230116012 0 0000001646	1646	Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe	Vincular 2000 personas en actividades recreo deportivas comunitarias	\$ 1.160.070.526



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

	O230116012 10 000001647	1647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales	\$ 1.125.974.373
	O230116012 10 000001647	1647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales	\$1.188.425.350 (ADICIÓN)
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE 2024				
PRÓRROGA NO. 1	DOS (02) MESES				
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIÓNES)	15 DE JULIO DE 2025				
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"				

GCO-GCI-F110

Versión: 06

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 2 de 7



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Designar el (los) integrante(s) del Comité Técnico del convenio por parte del ejecutor	Acta de primera reunión para la conformación del Comité técnico del convenio	Acta de Conformación del Comité Técnico; según lo estipulado en el Anexo Técnico.	Esta evidencia Reposa en el Informe de actividades N. 1, Anexo #1
2. Contratar el personal idóneo para la realización de las actividades requeridas para cada componente, el cual se encuentra descrito en cada anexo técnico, para lo cual, el contratista deberá presentar las hojas de vida del personal, para su aprobación, la semana hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio	Para dar cumplimiento a esta obligación se enviaron vía correo electrónico las hojas de vida de los perfiles de COORDINADOR Técnico de apoyo - Dinamizador para el componente de Cultura y Deporte; para la verificación y aprobación por parte del apoyo a la supervisión.	DEPORTE: Correo de REDU, solicitando aprobación y correo de APOYO A LA SUPERVISIÓN de aprobación de hojas de vida.	Deporte: Esta evidencia Reposa en el Informe de actividades N. 3, Anexo #1
3. Elaboración del plan de trabajo detallado, cronograma, conformación del grupo humano de ejecución, organización logística de acuerdo con los objetivos y actividades propuestas.	DEPORTE: Se realizó plan de trabajo y cronograma de las actividades a desarrollar durante el periodo; el cual fue socializado en reunión de comité técnico teniendo en cuenta cambios en fechas.	DEPORTES: Plan de trabajo y Cronograma de actividades del periodo.	INFORME N. 4 Deporte Anexo #2



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

4. Realizar comités técnicos mensuales y extraordinarios (cuando aplique) que permitan el seguimiento de la ejecución del contrato.	DEPORTE: Dando cumplimiento a esta obligación se realizaron varias reuniones y comités técnicos para revisar cada una de las actividades planteadas en el anexo técnico.	DEPORTES: Se obtuvieron	INFORME N. 4 Deporte Anexo #3
5. Entregar semanalmente cronograma detallado de actividades a ejecutar con la siguiente información: fecha, hora, lugar (dirección, barrio), población a beneficiar, recurso a utilizar.	DEPORTE: Se actualiza el cronograma de deportes según los escenarios y espacios de la comunidad, buscando la mayor participación en cada actividad.	DEPORTES: Cronograma de trabajo	INFORME N. 4 Deporte Anexo #4
6. Entregar informes mensuales descriptivos sobre la ejecución de las actividades y el desarrollo del contrato de conformidad con los formatos e instructivos establecidos por el fondo de desarrollo local, para lo cual adicionalmente deben llevar registros fotográficos, documentos y actas de reunión de las actividades desarrolladas en la ejecución de cada fase del contrato originales.	DEPORTES: El día 20 de marzo se hace envío del informe ejecutivo al apoyo a la supervisión el cual describe las actividades desarrolladas.	DEPORTES: Informe ejecutivo deporte el cual cuenta con pantallazos de entregables y fotografías.	INFORME N. 4 Deporte Anexo #5
7. Elaborar y suministrar oportunamente los entregables definidos por cada etapa del proyecto, con sus respectivos medios de verificación, de acuerdo con anexo técnico del contrato.	DEPORTE: se entregan planillas de inscripción, piezas publicitarias y demás documentación para la inscripción	DEPORTE: Planillas de inscripción Piezas publicitarias Documentos de exoneración de responsabilidad y uso de imagen de menor de edad.	INFORME N. 4 Deporte: Anexo #6



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

8. Realizar entrega del informe final de ejecución total del contrato.	Convenio en ejecución, por lo que no se requiere informe final.	Convenio en ejecución, por lo que no se requiere informe final	Convenio en ejecución
9. Realizar entrega de bases de datos donde se incluya la información de los beneficiarios vinculados en las actividades durante la ejecución total del contrato discriminando (nombres, cédula, apellidos, edad, género, orientación sexual, etnia, teléfono, barrio y demás datos que requiera el apoyo a la supervisión).	DEPORTE: Esta actividad se encuentra en desarrollo, ya que las planillas de inscripción se están tramitando por parte del promotor de cada actividad.	Las entregas de las bases de datos se realizarán en el informe final teniendo en cuenta que muchas de las iniciativas están en ejecución	INFORME N. 4 Deporte Anexo # 8
10. Realizar los ingresos al almacén de los insumos adquiridos en la ejecución del contrato de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico y los procedimientos exigidos por el FDLRUU (cuando aplique).	DEPORTE: Para el presente periodo se realizó ingreso al almacén del FDLRUU, de diferentes elementos requeridos para el desarrollo de las actividades; siguiendo los parámetros tanto del anexo técnico como de la propuesta económica.	DEPORTE: Acta de verificación y aprobación de elementos Solicitud ingreso almacén	INFORME N. 4 Deporte: Anexo # 9
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, por conducto del funcionario que ejercerá el apoyo a la supervisión.	DEPORTES: Para dar cumplimiento a esta obligación se dio inicio con la entrega de formatos de inscripciones de las actividades propuestas en el anexo técnico, también se hizo entrega de los documentos requeridos para la participación; entre estos (exoneración de responsabilidades, describir los documentos).	DEPORTES: Planillas de inscripción fotografías de entrega de documentación	INFORME N. 4 Deporte: Anexo #10



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

12. Enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas de divulgación del proyecto para su respectiva aprobación y autorización de impresión; así mismo el material que requiera aprobación de esta oficina.	DEPORTE: Para este periodo se presentaron y aprobaron las piezas gráficas del componente de deportes, se enviaron a prensa para su respectiva revisión y aprobación.	DEPORTE: Correo Aprobación piezas publicitarias.	INFORME N. 4 Deporte: Anexo #11
13. Informar con debida antelación (Como mínimo con quince (15) días calendario) ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión cualquier modificación contractual del contrato o cambio en las actividades del cronograma	DEPORTE: Para este periodo no se realizan modificaciones contractuales.	DEPORTES: Para este periodo no se realizan modificaciones contractuales	INFORME N. 4 Deporte: Anexo #12
14. Presentar los informes de avance físico y financiero requeridos durante el desarrollo del convenio, de manera oportuna y completa mensualmente por cada uno de los proyectos y metas diferenciados	DEPORTE: Para el presente periodo se realiza el informe físico financiero donde se incluye el desagregado económico de la propuesta.	DEPORTES: Informe físico financiero	INFORME N. 4 Deporte: anexo #13.
15. Dar respuesta a todos los requerimientos, derechos y petición, oficios, entre otros, elevados por el supervisor, apoyo a la supervisión, antes de control y/o comunidad	DEPORTE: Para este periodo se realiza la presentación pública del convenio, donde, se responde al cuestionario presentado por la JAL.	DEPORTES: Certificados de presentación pública. Evidencia fotográfica	INFORME N. 4 Deporte: Anexo #14



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	Para este periodo no se designaron tareas por parte del apoyo a la supervisión diferentes a las 15 obligaciones específicas previamente descritas	Para este periodo no se designaron tareas por parte del apoyo a la supervisión diferentes a las 15 obligaciones específicas previamente descritas	
---	---	---	--

INFORMACIÓN ADICIONAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS	SURA ARL	COLPENSIONES- SKANDIA
FIRMAS			CONTRATISTA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Firma:

Nombre: HAROLD EFRAIN SALAZAR RODRIGUEZ
Cédula: 72.147.168 DE BARRANQUILLA

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO
Cargo: ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE
Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre: HITAI OCHARA ALVAREZ
Cargo: Apoyo a la Supervisión
Firma:

GCO-GCI-F110

Versión: 06

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 7 de 7

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 4 PERÍODO: 16 DE MARZO AL 15 DE MAYO DEL 2025					
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CIA-710-2024 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y RED UNIVERSITARIA REDU				
No. CONTRATO Y FECHA	CIA-710-2024				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RED UNIVERSITARIA REDU				
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901.753.413-5				
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	El presupuesto oficial por el FDLRUU para el convenio corresponde a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$2.286.044.899) M/CTE de la vigencia fiscal 2024; la RED UNIVERSITARIA REDU como contrapartida realiza un aporte al convenio la suma de NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$91.441.796) M/CTE, para un valor total del convenio interadministrativo en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$2.377.486.695) M/CTE				
VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN	El presupuesto adicionado por el FDLRUU para el convenio corresponde a la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$1.188.425.350) M/CTE				
VALOR DEL PERIODO DE COBRO (COMPONENTE CULTURA)	QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/ CORRIENTE (\$538.404.327)				
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02301160 12 0 000000164 6	1646	Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe	Vincular 2000 personas en actividades recreo deportivas comunitarias	\$ 1.160.070.526



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

	O2301160 12 10 000001647	1647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	Realizar 24 eventos de promoció n de actividad es culturales	\$ 1.125.974.373
--	--------------------------------	------	---	--	---------------------

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Designar el (los) integrante(s) del Comité Técnico del contrato por parte del ejecutor	El desarrollo de esta actividad se ejecutó y reposa evidencia en el primer informe entregado	El desarrollo de esta actividad se ejecutó y reposa evidencia en el primer informe entregado	INFORME N. 1 Evidencia anexa al primer informe en el anexo #1
2. Contratar el personal idóneo para la realización de las actividades requeridas para cada componente, el cual se encuentra descrito en cada anexo técnico, para lo cual, el contratista deberá presentar las hojas de vida del personal, para su aprobación, la semana hábil siguiente a la suscripción del acta de inicio	Para el presente periodo se realizó la contratación de las Terapeutas Ocupacionales correspondientes a la salida de persona mayor	2.1 Correo Aprobatorio	Evidencia anexa en físico
3. Elaboración del plan de trabajo detallado, cronograma, conformación del grupo humano de ejecución, organización logística de acuerdo con los objetivos y actividades propuestas.	Para el presente periodo se actualiza el cronograma según las necesidades mismas de los eventos programados	3.1 Cronograma actualizado	Evidencia anexa en físico

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
--------------------------	-----------	-----------	---

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE

4. Realizar comités técnicos mensuales y extraordinarios (cuando aplique) que permitan el seguimiento de la ejecución del contrato	Para el presente periodo no se presentan actividades	Para el presente periodo no se presentan actividades	No aplica
5. Entregar semanalmente cronograma detallado de actividades a ejecutar con la siguiente información: fecha, hora, lugar (dirección, barrio), población a beneficiar, recurso a utilizar.	Se actualiza el cronograma de cultura sujeto a los cambios solicitados por los beneficiarios directos de cada actividad	5.1 Cronograma de Trabajo	Evidencia anexa en físico
6. Entregar informes mensuales descriptivos sobre la ejecución de las actividades y el desarrollo del contrato, de conformidad con los formatos e instructivos establecidos por el fondo de desarrollo local, para lo cual adicionalmente deben llevar registros fotográficos, documentos y actas de reunión de las actividades desarrolladas en la ejecución de cada fase del contrato originales beneficiar, recurso a utilizar.	Para el presente periodo se realiza el informe de obligaciones y el informe ejecutivo de actividades.	6.1 Informe ejecutivo cultura	Evidencia anexa en físico

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Elaborar y suministrar oportunamente los entregables definidos por cada etapa del proyecto, con sus respectivos medios de verificación, de acuerdo al anexo técnico del contrato.	Para el presente periodo se entregan los documentos solicitados en los tres festivales restantes	7.1 Entregables ska 7.2 Entregables día de la afrocolombianidad 7.3 Entregables salida persona mayor	Evidencia anexa en físico

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE

8. Realizar entrega del informe final de ejecución total del contrato	Para el presente periodo se entrega el ultimo informe ejecutivo del componente de cultura	8.1 Informe ejecutivo	Evidencia anexa en fisico
9. Realizar entrega de bases de datos donde se incluya la información de los beneficiarios y beneficiarias vinculados en las actividades durante la ejecución total del contrato discriminando (nombres, cédula, apellidos, edad, género, orientación sexual, etnia, teléfono, barrio y demás datos que requiera el apoyo a la supervisión).	Para el presente periodo se entrega la base de datos del componente de cultura correspondientes a las tres actividades faltantes	9.1 Bases de datos ska 9.2 base de datos persona mayor 9.3 Base de datos afro	Evidencia anexa en fisico
10. Realizar los ingresos al almacén de los insumos adquiridos en la ejecución del contrato de acuerdo a lo descrito en el anexo técnico y los procedimientos exigidos por el FDLRUU (cuando aplique).	Para el presente periodo se realiza el ingreso de los kits de estética afro	10.1 Oficio remisorio	Evidencia anexa en fisico
11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, por conducto del funcionario que ejercerá el apoyo a la supervisión.	Para el presente periodo se realizan inscripciones virtuales y presenciales en cada una de las UPZ de la localidad para la salida lúdico recreativa de persona mayor	11.1 Estadísticas persona mayor	Evidencia anexa en fisico

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE

12. Enviar a la oficina de prensa de la Alcaldía todas las piezas de divulgación del proyecto para su respectiva aprobación y Autorización de impresión; así mismo el material que requiera aprobación de esta oficina.	Para este periodo se presentaron y aprobaron las piezas gráficas de convocatoria para el primer festival de ska de R.U.U y la Jornada Lúdico cultural para persona mayor del componente de cultura	12.1 Pieza gráfica festival de SKA 12.2 Pieza gráfica jornada lúdico cultural para persona mayor	Evidencia anexa en físico
13. Informar con debida antelación (Como mínimo con quince (15) días calendario) ante el supervisor y/o apoyo a la supervisión cualquier modificación contractual del contrato o cambio en las actividades del cronograma.	Para el presente periodo no se presentan novedades ni cancelaciones	Para el presente periodo no se presentan novedades ni cancelaciones	No aplica
14. Presentar los informes de avance físico y financiero requeridos durante el desarrollo del convenio, de manera oportuna y completa mensualmente por cada uno de los proyectos y metas diferenciados	Para el presente periodo se realiza el informe físico financiero donde se incluye el desagregado económico de la propuesta	14.1 Informe físico financiero	Evidencia anexa en físico
15. Dar respuesta a todos los requerimientos, derechos y petición, oficios, entre otros, elevados por el supervisor, apoyo a la supervisión, entes de control y/o comunidad completa mensualmente por cada uno de los proyectos y metas diferenciados	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica	Para el presente periodo no aplica

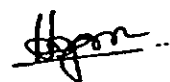
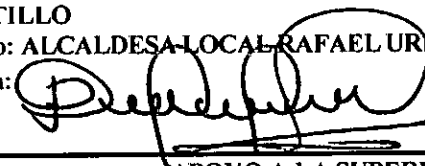
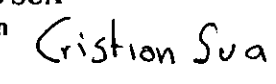


ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

16. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.	ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Para este periodo no se designaron tareas por parte del apoyo a la supervisión diferentes a las 15 obligaciones específicas previamente descritas	Para este periodo no se designaron tareas por parte del apoyo a la supervisión diferentes a las 15 obligaciones específicas previamente descritas
---	---	---

INFORMACIÓN ADICIONAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACION Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS	SURA ARL	COLPENSIONES- SKANDIA
FIRMAS			CONTRATISTA

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	Firma:  Nombre: HAROLD EFRAIN SALAZAR RODRIGUEZ Cédula: 72.147.168 DE BARRANQUILLA
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO Cargo: ALCALDESA LOCAL RAFAEL URIBE Firma: 
	APOYO A LA SUPERVISIÓN Nombre: CRISTIAN CAMILO SUA Cargo: Apoyo a la Supervisión Firma: 

GCO-GCI-F110

Versión: 06

Vigencia: 17 de julio de 2019

Página 7 de 7

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
 Numero ingreso: 44 Interno: 2522 Estado ingreso: APROBADO Vigencia ingreso: 2025 Fecha ingreso: 04 junio 2025
 Documento soporte: DIRECTA.CONVENIO_INTERADM DE Número doc. soporte: 710 Fecha doc. soporte: 16 diciembre 2024
 Proveedor: NIT 901573413 RED UNIVERSITARIA REDU
 Documento remisión: FACTURA Número doc. remisión: 113 Fecha doc. remisión: 29 mayo 2025
 Encargado de bodega: EDIXON ALEXANDER TOVAR PINZON Dependencia solicitante: 1218320000000 ALMACEN
 Observaciones: FDLRUU-CIA-710- ANUAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PROYECTO 1647 RAD 20256820005063 AS HITAIIOCHARA ALVAREZ

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	602	UNIFORMES - DOTACION	UNIDAD	360	1-5-10-34-01	129.204,00	46.513.440,00
		PARA NIÑO Y NIÑA SUBLIMINADOS	60 EQUIPOS				
2	606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	8	1-5-10-90-01	144.738,00	1.157.904,00
		NUMERO 3 -ENMALLADO	CON AGUJA PARA INFLAR				
3	2437	MALLA	UNIDAD	18	1-5-10-41-01	251.648,00	4.529.664,00
		MALLAS DE MICROFUTBOL	DE POLIPROPILENO CON MEDIDAS				
4	1747	TABLA DE APOYO	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	29.197,00	116.788,00
		PLANILLERAS	TABLAS DE REGISTRO				
5	1031	LAZO DE SALTO	UNIDAD	15	1-5-10-90-01	17.482,00	262.230,00
		MANGO DE PLASTICO	DE 2 METROS				
6	9	ACCESORIOS	UNIDAD	15	1-5-10-41-01	7.599,00	113.985,00
		SACO YUTE 60 X 100 CM	10 ONZAS				
7	3447	PELOTAS	Unidad	15	1-5-10-90-01	25.781,00	386.715,00
		PELOTA DE CAUCHO	CON FICHAS PARA YERMIS				
8	2839	PARQUES	UNIDAD	15	1-5-10-90-01	43.871,00	658.065,00
		CLASICO DE 4 PUESTOS	1 TABLERO ENMARCADO Y TABLERO				
9	2841	DOMINO	UNIDAD	15	1-5-10-90-01	42.157,00	632.355,00
		CLASICO DE 28 FICHAS	CLASICO DE 28 FICHAS				
10	3660	TABLERO DE AJEDREZ	UNIDAD	15	1-5-10-90-01	97.669,00	1.465.035,00
		AJEDREZ CLASICO CON PIEZAS MAG	PLEGABLE FACIL PLEGABLE				
11	606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	144.738,00	578.952,00

Total elementos de consumo: 56.415.133

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
 Numero ingreso: 44 Interno: 2522 Estado ingreso: APROBADO Vigencia ingreso: 2025 Fecha ingreso: 04 junio 2025
 Documento soporte: DIRECTA.CONVENIO_INTERADM DE Número doc. soporte: 710 Fecha doc. soporte: 16 diciembre 2024
 Proveedor: NIT 901573413 RED UNIVERSITARIA REDU
 Documento remisión: FACTURA Número doc. remisión: 113 Fecha doc. remisión: 29 mayo 2025
 Encargado de bodega: EDIXON ALEXANDER TOVAR PINZON Dependencia solicitante: 1218320000000 ALMACEN
 Observaciones: FDLRUU-CIA-710- ANUAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PROYECTO 1647 RAD 20256820005063 AS HITAIIOCHARA ALVAREZ

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
		NUMERO 3 ENMALLADO	BNEUMATICO EN CAUCHO BUTILO				
12	609	BALONES DE BALONCESTO	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	137.096,00	548.384,00
		NUMERO 7	NUMERO 7				
13	606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	144.738,00	578.952,00
		NUMERO 3 ENMALLADO HILO	CUBIERTA EN CUERO				
14	1125	JUEGO DE MALLAS PARA FUTBOL	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	251.648,00	1.006.592,00
		MALLAS DE MICROFUTBOL	DE POLIPROPILENO				
15	2841	DOMINO	UNIDAD	30	1-5-10-90-01	42.157,00	1.264.710,00
		CLASICO DE 28 FICHAS	CLASICO DE 28 FICHAS				
16	3660	TABLERO DE AJEDREZ	UNIDAD	30	1-5-10-90-01	106.997,00	3.209.910,00
		PIEZAS DE AJEDREZ YA TABLERO	PLEGABLE FACIL DE GUARDAR				
17	2839	PARQUES	UNIDAD	30	1-5-10-90-01	43.871,00	1.316.130,00
		CLASICOS DE 4 PUESTOS	16 FICHAS 2 DADOS				
18	9	ACCESORIOS	UNIDAD	30	1-5-10-41-01	7.599,00	227.970,00
		SACO YUTE 60 X 100	CM 10 ONZAS				
19	4357	JUEGO DE MESA	UNIDAD	30	1-5-10-39-01	189.943,00	5.698.290,00
		JUGO SABELOTODO HECHO DE CART	400 TARJETAS Y 2400 PREGUNTAS				
20	1833	BANDAS DE CAUCHO DEPORTIVAS	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	68.703,00	6.870.300,00
		SET KIT BANDAS ELASTICAS	VERDE, AZUL, AMARILLO, ROJO, N				
21	9	ACCESORIOS	UNIDAD	100	1-5-10-41-01	82.801,00	8.280.100,00
		MATT DE YOGA 61*183	*8MM				
Total elementos de consumo:							85.416.471

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
 Numero ingreso: 44 Interno: 2522 Estado ingreso: APROBADO Vigencia ingreso: 2025 Fecha ingreso: 04 junio 2025
 Documento soporte: DIRECTA.CONVENIO_INTERADM DE Número doc. soporte: 710 Fecha doc. soporte: 16 diciembre 2024
 Proveedor: NIT 901573413 RED UNIVERSITARIA REDU Fecha doc. remisión: 29 mayo 2025
 Documento remisión: FACTURA Número doc. remisión: 113 Dependencia solicitante: 1218320000000 ALMACEN
 Encargado de bodega: EDIXON ALEXANDER TOVAR PINZON
 Observaciones: FDLRUU-CIA-710- ANUAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PROYECTO 1647 RAD 20256820005063 AS HITAIIOCHARA ALVAREZ

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
22	3890	PELOTA PILATES	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	67.040,00	6.704.000,00
		BALON DE PILATES	DE 55 CM				
23	3845	PLATILLO 6 CM	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	85.581,00	855.810,00
		19.5 DE CM (DIAMETRO)	6 CM DE ALTO				
24	986	AROS HULA HULA DIFERENTES TAMAÑOS -	UNIDAD	100	1-5-10-34-01	19.127,00	1.912.700,00
		AROS HULA HULA	DE 50 CM				
25	1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	194.702,00	973.510,00
		DE 9 PULGADAS PAQUETE DE 24	POLYENTHYENE VINYL				
26	3655	PATINES	UNIDAD	105	1-5-10-90-01	741.921,00	77.901.705,00
		AJUSTABLE ABEC 7, RUEDAS	POLIURETANO (GOMA) DE ALTA CA				
27	2945	KIT DEPORTIVO	UNIDAD	105	1-5-10-90-01	249.317,00	26.178.285,00
		CASCO, NUCA CONTORNO OREJAS	CUMPLE NORMA EN1078				
28	1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	10	1-5-10-90-01	181.147,00	1.811.470,00
		DE 9PULGADAS PAQUETE DE 24	QUE SEAN FLEXIBLES Y RANURAS				
29	986	AROS HULA HULA DIFERENTES TAMAÑOS -	UNIDAD	25	1-5-10-34-01	19.127,00	478.175,00
		AROS HULA HULA	50 CM				
30	1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	86.613,00	433.065,00
		ESCALERA DE AGILIDAD PARA SUEL	COLOR AZUL NOTA				
31	609	BALONES DE BALONCESTO	UNIDAD	75	1-5-10-90-01	137.096,00	10.282.200,00
		NUMERO 7	NUMERO 7				
32	1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	86.613,00	433.065,00

Total elementos de consumo: 213.380.456



Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
Numero ingreso: 44 Interno: 2522 Estado ingreso: APROBADO Vigencia ingreso: 2025 Fecha ingreso: 04 junio 2025
Documento soporte: DIRECTA.CONVENIO_INTERADM DE Número doc. soporte: 710 Fecha doc. soporte: 16 diciembre 2024
Proveedor: NIT 901573413 RED UNIVERSITARIA REDU
Documento remisión: FACTURA Número doc. remisión: 113 Fecha doc. remisión: 29 mayo 2025
Encargado de bodega: EDIXON ALEXANDER TOVAR PINZON Dependencia solicitante: 1218320000000 ALMACEN
Observaciones: FDLRUU-CIA-710- ANUAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PROYECTO 1647 RAD 20256820005063 AS HITAIIOCHARA ALVAREZ

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
		ESCLAERA DE AGILIDAD PARA SUEL	CORREAS DE NYLON, 10 PELDAÑOS				
33	3953	PROTECTOR CUERPO	UNIDAD	75	1-5-10-90-01	194.627,00	14.597.025,00
		PROTECTOR DE PECHO NACIONALES	DOBLE FAZ DE HOMBROS				
34	3892	CASCO DE PROTECCION	UNIDAD	75	1-5-10-34-01	185.413,00	13.905.975,00
		CASCO PROTECTOS ESPUMA LIGERA	BARNIZADO POR INMERSION				
35	3953	PROTECTOR CUERPO	UNIDAD	75	1-5-10-90-01	101.711,00	7.628.325,00
		PROTECTOR DE ANTEBRAZO EN FORM	TUBULAR ESPUMA REVESTIDA				
36	3953	PROTECTOR CUERPO	UNIDAD	75	1-5-10-90-01	42.823,00	3.211.725,00
		PROTECTOR BUCAL SIMPLE	EN SILICONA INCLUYE LA CAJA				
37	3953	PROTECTOR CUERPO	UNIDAD	75	1-5-10-90-01	175.272,00	13.145.400,00
		ESPINILLERA Y PROTECTOR BRAZOS	EN FORMA TUBULAR				
38	1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	86.613,00	433.065,00
		ESCLAERA AGILIDAD PARA SUELO	CORRERAS DE NYLON				
39	606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	129.024,00	12.902.400,00
		NUMERO 3	ENMALLADO HILO				
40	1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	25	1-5-10-90-01	181.147,00	4.528.675,00
		LANNEY DE 9 PULGADAS	QUE SEAN FLEXIBLES				
41	1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	5	1-5-10-90-01	86.612,00	433.060,00
		DE COORDINACION	EN PVC # 4				
42	9	ACCESORIOS	UNIDAD	100	1-5-10-41-01	78.431,00	7.843.100,00
		MATT DE YOGA	MATT DE YOGA				
					Total elementos de consumo:		292.009.206

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE
 Numero ingreso: 44 Interno: 2522
 Documento soporte: DIRECTA.CONVENIO_INTERADM DE
 Proveedor: NIT 901573413 RED UNIVERSITARIA REDU
 Documento remisión: FACTURA
 Encargado de bodega: EDIXON ALEXANDER TOVAR PINZON
 Observaciones: FDLRUU-CIA-710- ANUAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS PROYECTO 1647 RAD 20256820005063 AS HITAIIOCHARA ALVAREZ

Tipo de ingreso: INGRESO_COMPRA_INVERSION
 Estado ingreso: APROBADO
 Número doc. soporte: 710
 Vigencia ingreso: 2025 Fecha ingreso: 04 junio 2025
 Fecha doc. soporte: 16 diciembre 2024
 Número doc. remisión: 113
 Fecha doc. remisión: 29 mayo 2025
 Dependencia solicitante: 1218320000000 ALMACEN

Item	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
43	986	AROS HULA HULA DIFERENTES TAMAÑOS -	UNIDAD	100	1-5-10-34-01	19.127,00	1.912.700,00
		AROS HULA HULA	DE 50 CM				
44	1031	LAZO DE SALTO	UNIDAD	100	1-5-10-90-01	17.482,00	1.748.200,00
		MANGO PLASTICO DE SOSTENER	2 METROS				
45	986	AROS HULA HULA DIFERENTES TAMAÑOS -	UNIDAD	99	1-5-10-34-01	19.127,00	1.893.573,00
		AROS HULA HULA	50 DE CM				
46	986	AROS HULA HULA DIFERENTES TAMAÑOS -	UNIDAD	1	1-5-10-34-01	19.548,00	19.548,00
		AJUSTE DE IVA	AJUSTE DE IVA				
Total elementos de consumo:							297.583.227

EDIXON ALEXANDER TOVAR PINZON

Responsable recibe

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRLLLO_COMUN
 Numero Egreso: 121 Estado Egreso: APROBADO Vigencia Egreso: 2025 Fecha Egreso: 06 junio 2025
 Documento soporte: COMPROBANTE Numero Doc Soporte: 2522 Vigencia Doc: 2025 Fecha Doc Sop: 06 junio 2025
 Funcionario solicitante: 52955012 Hitaiochara Alvarez Gutierrez Dependencia solicitante: 1218000000000 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
 Encargado de bodega: 80859757 Edixon Alexander Tovar Pinzon
 Observaciones: Fdlruu-Cia-710-Anuar Esfuerzis Tecnicos Y Administrativos Proyecto 1647 Rad 20255820005063 As Hitaiocchara Alvarez

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
1747	TABLA DE APOYO	UNIDAD	4	29.197,00	116.788,00
602	UNIFORMES - DOTACION	UNIDAD	360	129.204,00	46.513.440,00
606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	8	144.738,00	1.157.904,00
2437	MALLA	UNIDAD	18	251.648,00	4.529.664,00
606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	4	144.738,00	578.952,00
609	BALONES DE BALONCESTO	UNIDAD	4	137.096,00	548.384,00
606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	4	144.738,00	578.952,00
2841	DOMINO	UNIDAD	30	42.157,00	1.264.710,00
1031	LAZO DE SALTO	UNIDAD	15	17.482,00	262.230,00
9	ACCESORIOS	UNIDAD	15	7.599,00	113.985,00
2839	PARQUES	UNIDAD	15	43.871,00	658.065,00
2841	DOMINO	UNIDAD	15	42.157,00	632.355,00
1125	JUEGO DE MALLAS PARA FUTBOL	UNIDAD	4	251.648,00	1.006.592,00
2839	PARQUES	UNIDAD	30	43.871,00	1.316.130,00
9	ACCESORIOS	UNIDAD	30	7.599,00	227.970,00
9	ACCESORIOS	UNIDAD	100	82.801,00	8.280.100,00
609	BALONES DE BALONCESTO	UNIDAD	75	137.096,00	10.282.200,00
606	BALONES DE FUTBOLL	UNIDAD	100	129.024,00	12.902.400,00
1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	25	181.147,00	4.528.675,00
3447	PELOTAS	Unidad	15	25.781,00	386.715,00
				Total:	95.886.211

SALIDA DE ALMACEN

Unidad Ejecutora: 18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRILLO_COMUN
 Numero Egreso: 121 Estado Egreso: APROBADO Vigencia Egreso: 2025 Fecha Egreso: 06 junio 2025
 Documento soporte: COMPROBANTE Numero Doc Soporte: 2522 Vigencia Doc: 2025 Fecha Doc Sop: 06 junio 2025
 Funcionario solicitante: 52955012 Hitaiochara Alvarez Gutierrez Dependencia solicitante: 1218000000000 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
 Encargado de bodega: 80859757 Edixon Alexander Tovar Pinzon
 Observaciones: Fdlruu-Cia-710-Anuar Esfuerzis Tecnicos Y Administrativos Proyecto 1647 Rad 20255820005063 As Hitaiocchara Alvarez

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
3660	TABLERO DE AJEDREZ	UNIDAD	15	97.669,00	1.465.035,00
3660	TABLERO DE AJEDREZ	UNIDAD	30	106.997,00	3.209.910,00
3655	PATINES	UNIDAD	105	741.921,00	77.901.705,00
1833	BANDAS DE CAUCHO DEPORTIVAS	UNIDAD	100	68.703,00	6.870.300,00
1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	5	194.702,00	973.510,00
1830	CONOS DEPORTIVOS	UNIDAD	10	181.147,00	1.811.470,00
3890	PELOTA PILATES	UNIDAD	100	67.040,00	6.704.000,00
3845	PLATILLO 6 CM	UNIDAD	10	85.581,00	855.810,00
986	AROS HULA HULA DIFERENTES TAMAÑOS -	UNIDAD	100	19.127,00	1.912.700,00
986	AROS HULA HULA DIFERENTES TAMAÑOS -	UNIDAD	25	19.127,00	478.175,00
1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	5	86.613,00	433.065,00
1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	5	86.613,00	433.065,00
1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	5	86.613,00	433.065,00
3892	CASCO DE PROTECCION	UNIDAD	75	185.413,00	13.905.975,00
1836	ESCALERA GIMNASIO	UNIDAD	5	86.612,00	433.060,00
9	ACCESORIOS	UNIDAD	100	78.431,00	7.843.100,00
986	AROS HULA HULA DIFERENTES TAMAÑOS -	UNIDAD	100	19.127,00	1.912.700,00
1031	LAZO DE SALTO	UNIDAD	100	17.482,00	1.748.200,00
986	AROS HULA HULA DIFERENTES TAMAÑOS -	UNIDAD	99	19.127,00	1.893.573,00
986	AROS HULA HULA DIFERENTES TAMAÑOS -	UNIDAD	1	19.548,00	19.548,00
				Total:	227.124.177

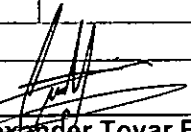
SALIDA DE ALMACEN

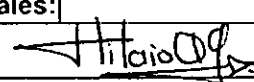
Unidad Ejecutora: 18 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE Tipo de egreso: SALIDA_INVERSION_DRRILLO_COMUN
 Numero Egreso: 121 Estado Egreso: APROBADO Vigencia Egreso: 2025 Fecha Egreso: 06 junio 2025
 Documento soporte: COMPROBANTE Numero Doc Soporte: 2522 Vigencia Doc: 2025 Fecha Doc Sop: 06 junio 2025
 Funcionario solicitante: 52955012 Hitaiochara Alvarez Gutierrez Dependencia solicitante: 1218000000000 ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE:
 Encargado de bodega: 80859757 Edixon Alexander Tovar Pinzon
 Observaciones: Fdlruu-Cia-710-Anuar Esfuerzis Tecnicos Y Administrativos Proyecto 1647 Rad 20255820005063 As Hitaiochara Alvarez

Elemento	Nombre del elemento	Unidad	Cantidad	Valor	Total
2945	KIT DEPORTIVO	UNIDAD	105	249.317,00	26.178.285,00
4357	JUEGO DE MESA	UNIDAD	30	189.943,00	5.698.290,00
3953	PROTECTOR CUERPO	UNIDAD	75	194.627,00	14.597.025,00
3953	PROTECTOR CUERPO	UNIDAD	75	101.711,00	7.628.325,00
3953	PROTECTOR CUERPO	UNIDAD	75	42.823,00	3.211.725,00
3953	PROTECTOR CUERPO	UNIDAD	75	175.272,00	13.145.400,00
				Total:	297.583.227

Resumen de Cuentas

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Debito	Valor Credito
Totales:			


 Edixon Alexander Tovar Pinzon
 Responsable Entrega


 Hitaiochara Alvarez Gutierrez
 Responsable Recibe

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
FV 78	14/03/2025 10:19:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	21/03/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	608.374.291 COP	Aceptada	Detalle
FV 91	24/01/2025 11:39:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	20/12/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	387.566.712 COP	Aceptada	Detalle
FV 93	27/02/2025 5:45:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	28.194.222 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
FV 98	7/04/2025 4:26:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	150.302.662 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
FV 99	20/03/2025 6:23:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	28.194.222 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
FV 104	4/04/2025 4:23:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	664.894.333 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

[Crea](#)

**MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y
RED UNIVERSITARIA - REDU**

Entre los suscritos a saber, **DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.883.374 de Bogotá, en calidad de ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, en virtud del nombramiento realizado por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto 260 de fecha 29 de julio de 2024 y Acta de Posesión No. 268 de la misma fecha, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar otorgada por el Decreto 374 de 21 de junio de 2019, expedido con base en lo dispuesto en el Decreto ley 1421 de 1993 y lo señalado en el artículo 11 del Acuerdo Distrital 740 de 2019, quien actúa como ordenadora del gasto en nombre del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, quien en lo sucesivo se denominará **EL FONDO** por una parte, y por la otra, por otra parte, y por la otra, por otra parte y por la **RED UNIVERSITARIA - REDU**, identificado con NIT. 901.573.413, quien en adelante y para los efectos de este convenio se denominará **EL CONVENIENTE**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIÓN 1 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 710-2024 de 2023**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La información general del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 710-2024**, a la fecha es la siguiente:

No. Convenio	CIA 710-2024
Contratista	RED UNIVERSITARIA - REDU
Objeto	<i>"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONVENIO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024."</i>
Valor inicial	\$ 2.377.486.695
Plazo	5 Meses
Fecha de Suscripción	13/12/2024
Fecha de Iniciación:	16/12/2024
Fecha de terminación:	15/05/2024
Estado:	EN EJECUCIÓN

**MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y
RED UNIVERSITARIA - REDU**

2. El plazo para la ejecución del presente convenio se pactó en **CINCO (5) MESES** contados a de la firma del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplidos los requisitos para su legalización, de conformidad con lo previsto en los artículos 148 del Decreto Ley 1421 de 1993 y 41 de la Ley 80 de 1993, hecho que ocurrió el 1 de febrero de 2023.
3. El valor del convenio se pactó por la suma de **\$2.377.486.695. (DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE** incluido el IVA y todos los demás impuestos.
4. De conformidad con la plataforma virtual SECOP II, el convenio No. **CIA-710-2024**, a la fecha no se han realizado modificaciones.
5. A través de formato de solicitud de modificación contractual con fecha 30 de diciembre de 2024, la supervisión del convenio solicitó adición por valor de **MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1.188.425.350)**, emitiendo concepto de viabilidad jurídica, financiera y técnica para la suscripción de modificación al Convenio CIA-710-2024, en los cuales se incluye la respectiva justificación, conforme se describe a continuación:

"Conveniencia y Justificación de la Modificación"

El Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No 1647 "Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe" en el que se encuentra el componente de circulación, el cual tiene como objetivo desarrollar festivales, muestras, exposiciones, encuentros, eventos, celebraciones y/o conmemoraciones artísticas, culturales y/o patrimoniales para su circulación, visibilización y valoración en los territorios, que permitan el intercambio de expresiones, prácticas y manifestaciones de los grupos poblacionales étnicos, etarios, sectores sociales, y ciudadanía en general.

La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe a través del Decreto Local No. 021 del 16 de Diciembre de 2024 "Por medio del cual se efectúa un Traslado Presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal 2024", donde, se expresó la siguiente justificación:

El Plan de Desarrollo 2021-2024 de la Localidad Rafael Uribe Uribe, "Un nuevo contrato social y ambiental para la localidad de Rafael Uribe Uribe" cuenta al interior de su presupuesto de inversión con proyectos que requieren adición de recursos para el cumplimiento de la adquisición de bienes, pago de sentencia judicial y así mismo desarrollar actividades culturales recreativas y esparcimiento para los diferentes grupos etarios de la localidad de Rafael Uribe

**MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN N° 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y
RED UNIVERSITARIA - REDU**

Uribe de acuerdo con la justificación económica y financiera realizada para tal fin. Por lo anterior una vez analizado el presupuesto de la vigencia fiscal 2024 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, es procedente realizar un traslado presupuestal al interior del agregado de inversión.

1. Se requiere acreditar al rubro del proyecto 1647- Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe- Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales para celebración día del adulto mayor por valor de MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 1.300.000.000).

Se decretó que: **ARTÍCULO SEGUNDO:** Efectúese un crédito al Presupuesto de Gastos de inversión de la vigencia 2024 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS
O2301160121000000 1647	APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO RAFAEL URIBE URIBE	\$ 1.300.000.000

Por lo tanto, se establece por parte de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe un presupuesto de \$ 1.188.425.350, con imputación al siguiente proyecto de inversión 1657 de la siguiente manera:

Rubro	Cód. Proyecto o de Inversión	Nombre del Proyecto	Meta proyecto 2021- 2024	CONTRATADO
O2301160121000000 1647	1647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael	Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales.	\$ 1.188.425.350

**MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y
RED UNIVERSITARIA - REDU**

		Uribe Uribe.		
--	--	-----------------	--	--

Para determinar el valor de la presente solicitud de modificación, se adelantó estudio de mercado. de la siguiente manera:

Evento de cotización a través de la plataforma SECOP II Proceso:

FDLRUU-SIP-033-2024 Estudio De Mercado "ESTUDIO DE MERCADO DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE"

Link:

<https://communitysecop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7152067&isFromPublicArea=True&isModal=False>

De las cotizaciones referidas al FDLRUU se obtuvieron las siguientes:

1. **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA**
2. **FUNDAECI**
3. **COTIZACIÓN CORPORACIÓN ESCULTURA**

Se anexa ESTUDIO DE MERCADO el cual se utilizaron los precios unitarios de los diferentes bienes y servicios para calcular el alcance presupuestal del proceso, este estudio de mercado hace parte integral de la presente solicitud de modificación contractual.

NOTA: *Se anexa el Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 1575 expedido el 30 de diciembre de 2024.*

JORNADA LÚDICO CULTURAL PERSONA MAYOR

El Decreto Decreto 345 de 2010, establece la Política Pública Social para El Envejecimiento y la Vejez para Bogotá establece como objetivo general "Garantizar la promoción, protección, restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social, económico, político,

MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU

cultural y recreativo, promoviendo el envejecimiento activo para que las personas mayores de hoy y del futuro en el Distrito Capital vivan una vejez con dignidad, a partir de la responsabilidad que le compete al Estado en su conjunto y de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales."

Todos los servicios sociales coinciden en el desarrollo de acciones en el marco del fortalecimiento de las capacidades bajo el Modelo de Atención integral para personas mayores. Así, la experiencia evidencia las transformaciones que se han generado en el grupo de personas mayores principalmente en sus procesos de socialización, fortalecimiento de hábitos, valores y su participación en espacios locales; logros obtenidos mediante ejercicios de reflexión, sensibilización y formación dirigidos al fortalecimiento de sus capacidades en consonancia con los planteamientos desde una perspectiva del desarrollo humano. El desarrollo humano se entiende como un proceso diverso centrado en el ser y el hacer, que se logra con el fortalecimiento y ampliación de capacidades y oportunidades de las personas mayores, basado en los principios de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital 2010-2025 (PPSEV) en sus cuatro dimensiones.

El desarrollo humano en relación con el ciclo vital de la vejez implica pensar cómo mejorar y brindar una atención integral a las personas mayores que habitan en la ciudad para garantizarles una mayor calidad de vida teniendo como principio esencial la dignidad humana. De esta manera, desde una mirada del desarrollo humano se busca trascender la mirada básica del asistencialismo a un escenario en donde la reivindicación de sus derechos se constituye como elemento clave para llevar a las personas mayores al goce pleno de un envejecimiento digno, saludable, feliz y autónomo; así como a la libertad de elección frente al fomentar la importancia de las relaciones que la persona mayor establece en los territorios con su entorno social, familiar, político, cultural y ambiental, siendo éstas un conjunto de relaciones que reconocen la diferencia y configuran contextos propicios para la convivencia con el otro.

La actividad se realizará en torno del adulto mayor que sean beneficiarios y beneficiarias del Apoyo Económico Tipo C en la localidad de Rafael Uribe Uribe, debe funcionar como un elemento cohesionador de procesos de articulación social y cultural, desde la cual, fomentar prácticas ciudadanas de convivencia, tolerancia, respeto y solidaridad para la construcción de redes sociales más fuertes y permanentes. Se requiere que los procesos sociales que cuenten con un componente relacionado con los temas estructurales de la Política Pública de Envejecimiento y Vejez, la apropiación de la misma en los territorios, los valores propios de la convivencia, la buena vecindad, la prevención de vulneración de sus derecho, prevención de la exclusión socio económica, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, entre otros.

La Celebración de actividades en torno del adulto mayor de las personas mayores tiene como propósito de rendir un homenaje y exaltar a las personas mayores de la localidad de Rafael Uribe Uribe, reconocerlos como actores fundamentales de nuestra comunidad, por medio de diferentes actividades culturales ayuden promover acciones pedagógicas, lúdicas y de sensibilización, haciendo reconocimiento de los derechos. En este escenario, el FDLRUU quiere ofrecer un espacio de oferta de servicios con el propósito de rendir un homenaje y exaltar a los adultos mayores de la

MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU

localidad, reconocerlos como actores fundamentales de nuestra comunidad, por medio de diferentes actividades que se adelantarán durante que se desarrollara el mes de diciembre que buscan promover acciones artísticas, culturales, físicas y gastronómicas haciendo reconocimiento de los derechos y de la política pública de envejecimiento y vejez.

Se pretende promover un proceso de desarrollo humano que permita el desarrollo de habilidades y capacidades de las personas mayores de la localidad, bajo la perspectiva de desarrollo humano e implementación de la política pública de envejecimiento y vejez. Con el presente estudio se plantea realizar un evento de desarrollo humano, con líderes y lideresas representantes de los adultos mayores de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Por lo anterior, se considera necesario que la persona mayor de la localidad de Rafael Uribe Uribe, participe en programas que promueva la práctica de la actividades lúdicas, culturales, sociales y gastronómicas para lograr un estilo de vida activo, que favorezca el desarrollo de hábitos más saludables y la mejora de su calidad de vida.

Por esta razón, las actividades culturales constituyen una alternativa integral para la ocupación del tiempo libre y mejorar el bienestar de las personas mayores, por lo tanto, se realizará una actividad dirigida a 2.700 personas mayores en una (1) jornada, donde se priorizará en su focalización a los beneficiarios y las beneficiarias del Apoyo Económico Tipo C, se deberá realizar una convocatoria previa con inscripción en formato forms de las personas mayores quienes deberán entregar para su participación copia de su cédula y copia del recibo público.

Los insumos requeridos para la actividad son los siguientes:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
TERAPEUTA OCUPACIONAL	Profesional Terapeuta Ocupacional con experiencia mínima de dos (2) años en trabajo con adulto mayor	2	Unidad
TALLERISTAS	Estudiantes o personas recién graduadas de carreras de ciencias sociales, humanas, talleristas de actividad física, manualidades, hombres o mujeres, que acrediten estudios o trabajo en áreas especificadas.	50	Unidad
SERVICIO DE TRASLADO A BENEFICIARIOS	BUS CON CAPACIDAD DE CUARENTA (40) PERSONAS - transporte de ida y regreso, los vehículos ofrecidos para el transporte deberán contar con los siguientes requisitos: Modelo 2019 en adelante, deben contar con pólizas vigentes, seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, Póliza de responsabilidad civil extracontractual, Certificado de revisión técnico mecánica aprobada, licencia de tránsito, los conductores deben contar con licencia de conducción vigente de acuerdo con la categoría del vehículo.	68	Unidad

MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y
RED UNIVERSITARIA - REDU

LOCACIÓN	para el desarrollo de la celebración del día del adulto mayor, el contratista deberá presentar al comité técnico 3 posibles lugares para la realización del evento, y serán seleccionado por parte de comité técnico de seguimiento, estos deben tener las siguientes características: 1. Contar con acceso para personas con discapacidad o movilidad reducida 2. Espacio suficiente para mínimo 3000 personas 3. Salidas de emergencia según lo establecido por el IDIGER	1	Unidad
SILLAS	sillas plásticas sin brazos para adultos	2700	Unidad
MESAS	mesas plásticas 4 puestos para adultos	670	Unidad
SONIDO	Sonido line array montado en estaquin compuesto de: (1) consola de 32 canales digital, (1) rack de amplificadores 12000 vatios, (6) medios altos de 1500 vatios c/u, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (6) monitores de piso 2 side fill a 3 vías, (1) kit micrófonos de batería, (24) micrófonos, Incluye transporte, staff, instalación, desinstalación	1	Unidad
BACK LINE	de Back Line- 1 batería 5 piezas con bases para micrófonos. - 1 set de micrófonos para batería. - 1 amplificador de guitarra 100 watts con sus respectivos cables de línea y extensiones de luz. - 1 amplificador de bajo 100 watts con sus respectivos cables de línea y extensiones de luz. - 1 Mesa de DJ. - 5 cajas directas. - Líneas y cables XLR necesarios. - Extensiones eléctricas y multi tomas necesarias (dependiendo del término técnico del concepto de Back Line). Incluye transporte, staff, instalación, desinstalación	1	Unidad
SERVICIO DE CATERING	se suministrará a cada adulto mayor asistente al evento durante el transcurso de la jornada, media mañana. Características: Un sándwich tipo baguette de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, mini brownie 45gr, Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales, una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla) . El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	2700	Unidad

MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y
RED UNIVERSITARIA - REDU

SERVICIO DE CATERING	se suministrará a cada adulto mayor almuerzo con las siguientes características 1. Almuerzo con dos (2) proteínas de 150g cada una, cocida o a la plancha. (Res, Pollo, Cerdo o pescado) 2. Dos porciones variadas de carbohidratos o cereales de 100g cada una 3. Una porción de verduras o legumbres de 100gr 4. Bebida de 200ml de marca reconocida en el mercado 5. Un postre, servidos calientes a la mesa de manera individual conservando la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los alimentos. El refrigerio incluye transporte, puesta en sitio y menaje	2700	Unidad
SERVICIO DE BEBIDAS	El contratista instalará un punto de bebidas no alcohólicas para mínimo 250 personas, durante todo el desarrollo del evento, las bebidas a ofrecer serán bebidas frías (Jugo de Naranja, gaseosa, Agua mineral, Hielo para el evento) y bebidas calientes (café, aromática), incluye vasos, transporte y personal.	11	Unidad
MESEROS	personal que atenderán durante todo el evento. Escolaridad Mínima bachiller - técnico y Un año de experiencia laboral en actividades logísticas de eventos.	59	Unidad
MAESTRO DE CEREMONIAS	Persona que animara durante todo el evento con experiencia en presentación de eventos culturales y artísticos. 1. Escolaridad Mínima técnico - con experiencia de mínimo 12 meses en animación de eventos empresariales	1	Unidad
AMBULANCIA MEDICALIZADA	AMBULANCIA MEDICALIZADA: Módulo de estabilización y calificación de lesiones por la SDS en la Ciudad de Bogotá, debe incluir recurso humano, integrado por DOS (2) auxiliares de enfermería y un (1) médico profesional, además de todos los insumos como lo indica la normatividad vigente. durante doce (12) horas por día	4	Jornada
PLAN DE CONTINGENCIA	Presentar al comité técnico de seguimiento el Plan de contingencia que arroje el SUGA, según especificaciones técnicas del IDIGER y demás disposiciones de ley.	1	Unidad
SEGURO DE VIDA CONTRA ACCIDENTES	El contratista deberá asegurar a cada uno de los beneficiarios participantes en las actividades a ejecutar. Para ello presentará las pólizas al supervisor / apoyo a la supervisión, para su aprobación, específicamente seguro de vida y seguro en viaje, además incluirá cualquier tipo de accidente, golpes, fracturas, entre otras. (PARA 2.700 PERSONAS)	1	Unidad

**MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y
RED UNIVERSITARIA - REDU**

KIT DE JORNADA ARTÍSTICA PSICOMOTRIZ	monto global, este kit corresponde a los elementos necesarios para realizar actividades el día del evento, se determinará según el plan de trabajo elaborado por los terapeutas ocupacionales. Los elementos requeridos serán presentado al comité técnico de seguimiento y aprobado por el mismo	1	global
KIT ARTÍSTICO PSICOMOTRIZ PARA CADA ASISTENTE	Al finalizar el evento, se entregará un kit a cada uno de los asistentes. El kit consta de los siguientes elementos: 1. 1 libro de mándalas grande mínimo 50 hojas- dibujos grandes adecuado para adulto mayor 2. Marcadores de 12 colores marca reconocida 3. 1 libro de sopa de letras mínimo 100 hojas letra grande 4. Paquete de mínimo 5 pinceles de diferentes tamaños 5. pinturas de mínimo 6 colores 6. Paleta para pintura 7. 2 pelota antiestrés 8. 1 tapete para realizar ejercicios de yoga, pilates, estiramiento. 173 cm x 61 cm x 0.6 cm 9. 1 banda elástica 60x5x0,04 cm / 5 libras. 10. 2 pesas de 500 gr 11. Tula calibre grueso de mínimo 40 cm de ancho x 70 cm de alto con logos del FDLRUU	2700	Unidad
SAYCO Y ACINPRO	pago de derechos Sayco y Acinpro	1	Unidad
GRUPOS DE MÚSICA	GRUPOS DE MÚSICA de mediana trayectoria de diferentes géneros con mínimo 5 artistas en escena, que realizarán presentaciones de mínimo 40 minutos cada una. Incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos para grupos musicales, transporte ida y regreso al sitio de la presentación.	1	Unidad
GRUPOS DE TEATRO	GRUPOS DE TEATRO con 6 a 15 artistas que presentarán obras de teatro con temáticas de cuentos de navidad, de la literatura nacional y/o universal (estilo Dickens, Capote, Wilde, entre otros); se puede combinar danza, teatro y música en cada presentación y deben tener una duración aproximada de entre 30 y 40 minutos. incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos, transporte ida y regreso al sitio de la presentación	1	Unidad
GRUPOS DE DANZA	GRUPOS DE DANZA con mínimo 12 artistas, danza de música colombiana o tradicional, duración mínima de 20 minutos. incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos, transporte ida y regreso al sitio de la presentación	1	Unidad
MANILLAS DE CONTROL:	manillas de control e identificación que se van a entregar deberán estar fabricadas en Tyvek ®, material impermeable, resistente al rasgado y a la tensión, flexible, de muy bajo peso, resistente a los químicos y con pH neutro,	2700	global

**MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y
RED UNIVERSITARIA - REDU**

	con las siguientes dimensiones: 1.9cm x 24.8cm		
--	--	--	--

NOTA: Se anexa a la presente solicitud el documento denominado **ANEXO TÉCNICO** como parte integral de la modificación contractual donde se describe de manera más específica los detalles de la actividad a desarrollar.

CONVENIENCIA JURÍDICA

Desde el ámbito jurídico, es preciso señalar que la Corte Constitucional, mediante sentencia C-416 de 20124, expresó lo siguiente sobre la posibilidad de modificar los contratos estatales: "Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (...)". Conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho las altas cortes, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para el presente caso se concluye que el contrato puede ser susceptible de modificación, debido a la concurrencia de los aspectos antes referidos.

En calidad de supervisor del Contrato de referencia y en cumplimiento de lo normado en el Art. 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Arts. 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011, y la Parte 2, Título 1, Capítulo 1, Sección 1, Subsección 2 – Art. 2.2.1.1.1.2.1 Numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento de las funciones señaladas en la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría, con base en la siguiente argumentación se solicita:

Que es pertinente puntualizar que se requiere adicionar el contrato suscrito en virtud del inciso 2 del párrafo del Art. 40 de la Ley 80 de 1993 que precisa:

"... Art. 40. Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

**MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y
RED UNIVERSITARIA - REDU**

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley..."

De otra parte se tiene que, el Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato -no de su esencia ni de su naturaleza- y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó:

"(...) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (...)"

Dada la modificación y en coherencia a lo manifestado a lo largo del presente documento, se realizan los ajustes respectivos en la adición y prórroga.

En calidad de apoyo a la supervisión, ante la necesidad de la prestación del servicio para la realización de la actividad lúdico cultural dirigida a personas mayores, con base en el beneficio colectivo sin generar erogaciones para el FDLRUU se considere pertinente la modificación contractual con el fin de garantizar la correcta ejecución de este.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las Anteriores si las Hubiere con Respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 1.828,83

Valor Máximo para Adición en SMLV: 914,41

Valor Adición Solicitada en SMLV: 914,17"

**MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y
RED UNIVERSITARIA - REDU**

8. La jurisprudencia antes citada indica frente a la adición de los convenios estatales: "(...) es además expresamente autorizada por el artículo 40 de la ley 80, siempre y cuando no exceda el 50% del valor inicial. (...)" hecho que se respeta en el caso de la presente adición.
9. En la actualidad el plazo de ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA - 710-2024 se encuentra vigente, lo cual permite proceder con la modificación solicitada por la supervisión del convenio.
10. Para garantizar el valor de la adición solicitada el Fondo de Desarrollo Local cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1581 del 31 de diciembre de 2024**, expedido por el responsable de presupuesto del Fondo.

Con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan las siguientes:

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. ADICIONAR al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 710-2024 la suma de **MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1.188.425.350)**, el cual se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1581 del 31 de diciembre de 2024 con cargo al rubro presupuestal 023011601210000001647 denominado "*Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe*".

CLÁUSULA SEGUNDA. La presente **ADICION No 1**, queda legalizada **por parte del CONVENIENTE**: con la ampliación de la garantía única. Para ello **EL CONVENIENTE** se obliga a ampliar las garantías que amparan el convenio y allegar la respectiva constancia a la Oficina de contratación del FDLRUU; **por parte del Fondo**: con la expedición del registro presupuestal.

CLÁUSULA TERCERA. Las partes conocen y entienden las implicaciones jurídicas de la presente modificación contractual motivo por el cual manifiestan que con la misma no se genera ni se podrá alegar desequilibrio económico en el presente convenio

CLÁUSULA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO la presente Adición No 1 al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 710-2024 se perfecciona con la correspondiente aprobación por parte de **EL FONDO** y **EL CONVENIENTE** como modificación contractual en el numeral No. 8 del Convenio Electrónico, a través de la plataforma del SECOP II.

**MODIFICACIÓN 1 ADICIÓN No 1 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y
RED UNIVERSITARIA - REDU**

PARÁGRAFO PRIMERO: Como soporte de la modificación contractual igualmente se publicará en dicha plataforma el presente documento adicional. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para todos los efectos, hacen parte integral del presente documento de Adición No. 1 al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 710-2024, todos los documentos allegados para este trámite por parte del CONVENIENTE, interventor y supervisor.

CLÁUSULA SEXTA. VIGENCIA: Los demás aspectos y estipulaciones del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 710-2024 no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia.

**ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO,
Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DE LAS PARTES A
TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II**

Proyectó: Leider Efrén Suarez Espitia - Abogado Contratista del FDLRUU
Revisó: Natalia Fajardo - Abogado contratación FDLRUU

MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU

Entre los suscritos a saber, **DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.883.374 de Bogotá, en calidad de ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE, en virtud del nombramiento realizado por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto 260 de fecha 29 de julio de 2024 y Acta de Posesión No. 268 de la misma fecha, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar otorgada por el Decreto 374 de 21 de junio de 2019, expedido con base en lo dispuesto en el Decreto ley 1421 de 1993 y lo señalado en el artículo 11 del Acuerdo Distrital 740 de 2019, quien actúa como ordenadora del gasto en nombre del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, quien en lo sucesivo se denominará **EL FONDO** por una parte, y por la otra, por otra parte, y por la otra, por otra parte y por la **RED UNIVERSITARIA - REDU**, identificado con NIT. 901.573.413, quien en adelante y para los efectos de este convenio se denominará **EL CONVENIENTE**, hemos convenido celebrar la presente **MODIFICACIÓN 2 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 710-2024 de 2023**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. La información general del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 710-2024**, a la fecha es la siguiente:

No. Convenio	CIA 710-2024
Contratista	RED UNIVERSITARIA - REDU
Objeto	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONVENIO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024."
Valor inicial	\$ 2.377.486.695
Adición	\$1.188.425.350
Plazo	5 Meses
Fecha de Suscripción	13/12/2024
Fecha de Iniciación:	16/12/2024
Fecha de terminación:	15/05/2025
Estado:	EN EJECUCIÓN

2. El plazo para la ejecución del presente convenio se pactó en **CINCO (5) MESES** contados a de la firma del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplidos los requisitos para su legalización, de conformidad con lo previsto en los artículos 148 del Decreto Ley 1421 de 1993 y 41 de la Ley 80 de 1993, hecho que ocurrió el 1 de febrero de 2023.

**MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

3. El valor del convenio se pactó por la suma de \$2.377.486.695. (**DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE** incluido el IVA y todos los demás impuestos.
4. De conformidad con la plataforma virtual SECOP II, el convenio No. CIA-710-2024, a la fecha cuenta con una adición de **MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1.188.425.350)**, para un total del contrato de **TRES MIL MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (3.565.912.045)**.
5. A través de formato de solicitud de modificación contractual con fecha 10 de abril de 2025, la supervisión del convenio solicitó modificación al anexo técnico determinado para la modificación No. 1 y liberación de saldos, emitiendo concepto de viabilidad jurídica, financiera y técnica, en los cuales se incluye la respectiva justificación, conforme se describe a continuación:

“Conveniencia y Justificación de la Modificación”

Que el fondo local de Rafael Uribe Uribe, suscribió convenio con RED UNIVERSITARIA – REDU para la prestación de servicios con la finalidad de llevar a cabo la ejecución de metas relacionadas con los proyectos de inversión 1646- cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe, 1647- apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe, en el marco del plan de desarrollo local un nuevo contrato social y ambiental para Rafael Uribe Uribe vigencia 2024,

Posteriormente, se realizó una adición presupuestal para dar cumplimiento a las actividades del proyecto 1647- Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe que indican: Realizar 24 eventos de promoción de actividades culturales para celebración día del adulto mayor.

La Celebración de actividades en torno del adulto mayor de las personas mayores tiene como propósito de rendir un homenaje y exaltar a las personas mayores de la localidad de Rafael Uribe Uribe, reconocerlos como actores fundamentales de nuestra comunidad, por medio de diferentes actividades culturales ayuden promover acciones pedagógicas, lúdicas y de sensibilización, haciendo reconocimiento de los derechos.

En consecuencia, se estructuró y determinó la realización de una actividad dirigida a 2.700 personas mayores en una (1) jornada, donde se priorizará en su focalización a los beneficiarios y las beneficiarias del Apoyo Económico Tipo C y población adulto mayor de la localidad.

En desarrollo de la organización del evento, se evidenció que existió un error en la determinación del valor de un ítem MESEROS, el cual por inexactitud fue calculado por un valor superior al que se evidencia en el mercado para este servicio, siendo necesario su ajuste. A saber, se indica el estado del ítem a continuación:

**MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDO	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDO
MESEROS	Personal que atenderán durante todo el evento. Escolaridad Mínima bachiller - técnico y Un año de experiencia laboral en actividades logísticas de eventos.	Unidad	59	\$ 1.052.753	\$ 62.112.447

Tabla N° 01 – Presupuesto Contractual

En consecuencia, verificado el error en el valor se para ajustar este ítem se excluye el valor cotizado erróneamente por FUNDAECI en la etapa de estructuración del presupuesto de la modificación, por consiguiente, obtiene el siguiente valor para el ítem MESEROS.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDO <i>COTIZACIÓN CORPORACIÓN ESCULTURA</i>	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDO <i>COTIZACIÓN SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO</i>	PRECIO UNITARIO PROMEDIO CON IMPUESTOS INCLUIDO	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDO
MESEROS	Personal que atenderán durante todo el evento. Escolaridad Mínima bachiller - técnico y Un año de experiencia laboral en actividades logísticas de eventos.	Unidad	59	\$ 88.060	\$ 95.200	\$ 91.630	\$ 5.406.170

Tabla N° 02 – Presupuesto Ajustado

De esta manera, el ítem MESEROS presenta una reducción en el valor unitario y total, lo cual indica un saldo en el presupuesto por valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 56.706.277)**, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR CONTRACTUAL	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS AJUSTADO	VALOR A LIBERAR PRESUPUESTO
MESEROS	Personal que atenderán durante todo el evento. Escolaridad Mínima bachiller - técnico y Un año de experiencia laboral en actividades logísticas de eventos.	Unidad	59	\$ 62.112.447	\$ 5.406.170	\$ 56.706.277

Tabla N° 03 – Calculo Presupuesto Liberar.

De esta manera, se requiere autorizar el ajuste a este ítem para asegurar el valor adecuado del servicio de MESEROS en el desarrollo de la actividad contratada.

**MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

Ahora bien, dado que con el ajuste realizado el presupuesto presenta un saldo de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 56.706.277)**, en desarrollo de la organización del evento para los adultos mayores se plantea la inclusión de una tarima y una pantalla con el objetivo de garantizar que las 2.700 personas mayores que van a participar en la actividad puedan observar de manera más cómoda y precisa las presentaciones artísticas y actividades que se van a realizar; Con una tarima y pantalla se establece un salto de calidad que permitirá facilitar el disfrute de los y las participantes del evento; de la misma forma, se evidenció la necesidad de ampliar la cantidad de presentaciones artísticas con el objetivo de realizar una jornada más dinámica de la actividad a realizar.

Por otro lado, se estima la necesidad de ampliar la cantidad de personal logístico debido a los requerimientos especiales que debe tener las personas mayores que van a participar en el evento, dado que se requiere por las características propias de la comunidad a quién va dirigido el evento realizar un acompañamiento desde el momento de traslado de ida en los buses en los puntos autorizados, desarrollo del evento y finalización para el retorno de las personas mayores a la localidad, con la finalidad de realizar un seguimiento y garantizar la ejecución idónea de la actividad.

Así mismo, con miras a enriquecer la actividad y dado que se cuenta con el presupuesto para ello, se estima garantizar la presentación de 3 grupos musicales adicionales al inicialmente indicado, lo cual permitirá realizar una actividad culturalmente más agradable y artísticamente más diversa.

De esta forma, el aliado RED UNIVERISITARIA - REDU a través del radicado ORFEO No. 20256810033572 del 10 de abril 2025 y alcance remitido por medio de correo electrónico donde solicitó la modificación de los ítems contractuales del Convenio Interadministrativo No. 710 de 2024, específicamente de la actividad lúdico cultural dirigida a las personas mayores de la localidad Rafael Uribe Uribe argumentando lo siguiente:

(... En mi calidad de Representante Legal de La CORPORACIÓN RED UNIVERSITARIA - REDU, me permito dirigirla la presente con el objetivo de solicitar formalmente la modificación de los ítems contractuales del Convenio Interadministrativo No. 710 de 2024, suscrito entre las partes con el objeto de "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios con la finalidad de llevar a cabo la ejecución de metas relacionadas con los proyectos de inversión 1646 – Cultura, Deporte y Recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe, y 1647 – Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe, en el marco del Plan de Desarrollo Local: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Rafael Uribe Uribe, vigencia 2024".

La solicitud de modificación encuentra sustento en la necesidad de ajustar las cantidades correspondientes al evento dirigido al adulto mayor, dado que el estudio de mercado que sirvió como referencia para su formulación estableció un valor que no se corresponde con la realidad del mercado actual. Específicamente, se contemplaron 59 meseros por un valor de \$62.112.447, monto que, tras análisis comparativos y consultas actualizadas, se evidencia como inconsistente frente al mercado actual.

Adicionalmente, es importante destacar que no se incluyeron ciertos elementos indispensables para la adecuada ejecución del evento, tales como:

1. Infraestructura escénica y técnica: Las presentaciones de artistas, grupos de Danzas, requieren de la disponibilidad de una Tarima, de igual manera es indispensable disponer de una pantalla gigante tipo LED, lo que permite facilitar la visualización de las presentaciones y demás a los adultos mayores.

**MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

2. Oferta artística: La posibilidad de incluir tres (3) grupos musicales adicionales con las siguientes características: grupos de música de mediana trayectoria, con mínimo cinco (5) artistas en escena, presentaciones de 40 minutos cada una, incluyendo vestuario, utilería, escenografía, instrumentos y transporte de ida y regreso.

3. Personal logístico: Es necesario disponer de un logístico por cada uno de los buses, con el fin de garantizar el cuidado de las personas, la verificación de listados, esta persona también será la encargada de realizar seguimiento y acompañamiento, de los adultos mayores durante toda la actividad. Una (1) persona por cada uno de los 68 buses contratados para el transporte (68 Personas).

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio unitario con impuestos incluido	Precio TOTAL con impuestos incluido
1	MESEROS	Personal que atenderán durante todo el evento. Escolaridad Mínima bachiller - técnico y Un año de experiencia laboral en actividades logísticas de eventos.	Unidad	59	\$1.052.753	\$ 62.112.447

Tabla N° 01 – Presupuesto Contractual

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN		Precio Unitario Promedio con impuestos Incluido	Precio TOTAL con impuestos Incluido
					CORPORACIÓN ESCULTURA	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO		
1	MESEROS	Personal que atenderán durante todo el evento. Escolaridad Mínima bachiller - técnico y Un año de experiencia laboral en actividades logísticas de eventos.	Unidad	59	\$ 88.060	\$ 95.200	\$ 91.630	\$ 5.406.170

Tabla N° 02 – Presupuesto Ajustado

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR CONTRACTUAL	Precio TOTAL con impuestos Ajustado	VALOR A LIBERAR PRESUPUESTO
1	MESEROS	Personal que atenderán durante todo el evento. Escolaridad Mínima bachiller - técnico y Un año de experiencia laboral en actividades logísticas de eventos.	Unidad	59	\$ 62.112.447	\$ 5.406.170	\$ 56.706.277

Tabla N° 03 – Calculo Presupuesto Liberat.

**MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

ITEM	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	Precio unitario con impuestos incluido	Precio TOTAL con impuestos incluido
1	GRUPOS DE MÚSICA	GRUPOS DE MÚSICA de mediana trayectoria de diferentes géneros con mínimo 5 artistas en escena, que realicen presentaciones de mínimo 40 minutos cada una. Incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos para grupos musicales, transporte ida y regreso al sitio de la presentación.	Unidad	3	\$5.128.900	\$ 15.386.700
2	AUXILIAR LOGÍSTICO	Apoyo logístico Bachiller con experiencia laboral de seis (6) meses	Honorarios / actividad	68	\$ 123.543	\$ 8.400.924
3	TARIMA	Alquiler de Tarima: Tarima: Una tarima con techo de 6 X 6 metros, con techo con puntos de conexión eléctrica, con faldón, escaleras y que cuente con todos los requerimientos de seguridad necesarios para eventos. Incluye transporte, instalación, custodia y desinstalación de la tarima	Unidad	1	\$ 3.593.070	\$ 3.593.070
4	PANTALLA	Alquiler de pantalla de 5 x 4 metros con píxel pitch 3.9	Unidad	1	\$ 4.235.000	\$ 4.235.000
TOTAL						\$ 31.615.694

Son: Treinta y un millones seiscientos dieciocho mil ciento treinta y cinco pesos

Tabla N° 04 – Presupuestos Ítems Ajustados.

En consecuencia, y con fundamento en el principio de economía y buena fe contractual consagrado en el artículo 209 de la Constitución Política, así como en los artículos 3, 4 y 40 de la Ley 80 de 1993, proponemos se ordene el acto administrativo pertinente que permita dar salida a la situación presentada.

Cabe recordar que, en concordancia con el artículo 16 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 27 del Decreto 1082 de 2015, estas modificaciones deben realizarse preservando el equilibrio contractual y respetando los derechos de las partes involucradas. Además, la jurisprudencia del Consejo de Estado, en decisiones como la Sentencia de Unificación No. 25000-23-24-000- 2001-00259-01 (C.P. Marco Antonio Velilla Moreno), ha sido clara en señalar que las modificaciones contractuales, cuando son necesarias para la adecuada ejecución del objeto contractual, no solo son legítimas sino exigibles bajo los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad administrativa. ...)

Conforme con lo expresado por la RED UNIVERSITARIA - REDU y en coherencia a lo manifestado a lo largo del presente documento, se presentan los ajustes respectivos para la realización de la modificación del presupuesto, la cual se justifica técnica y financieramente y se encuentra soportada para los ítems GRUPO DE MÚSICA, AUXILIAR, LOGÍSTICO y TARIMA con los mismos valores establecidos en la modificación No. 1 y/o la propuesta económica del proceso, así mismo, para soportar el valor del ítem denominado PANTALLA se aportaron las siguientes cotizaciones, de las cuales se tomó el menor valor:

1. Red Universitaria - REDU.
2. Ahora Producciones.
3. VILLARK ING & ARQ SAS.

De esta forma se redistribuiría el presupuesto del ítem denominado MESEROS de una manera más óptima para el beneficio de las personas mayores que se van a vincular al evento, lo cual permitirá mejor desarrollo del evento sobresaliendo de mejor manera desde una perspectiva de una calidad logística más óptima.

**MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

SERVICIO DE CATERING	se suministrará a cada adulto mayor asistente al evento durante el transcurso de la jornada, media mañana. Características: Un sándwich tipo baguette de jamón, queso, lechuga y salsas de 250 gr; y/o, 1 pasabocas hojaldrado, croissant, pastel relleno con proteína animal mínimo 150 gr, mini brownie 45gr, Jugo: Mínimo 200 ml de contenido (envase tetra pack y/o botella plástica desechable) que contenga 14% de fruta, 4,5% de calorías, sin conservantes ni sabores artificiales, una porción de fruta de mínimo 150 gr (manzana, pera, banano, mango, pitaya, granadilla). El refrigerio debe estar en empaque individual en bandeja elaborada en cartón 100 %reciclable y biodegradable, debe ser balanceado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en el sitio de las reuniones	2700	Unidad
SERVICIO DE CATERING	se suministrará a cada adulto mayor almuerzo con las siguientes características 1. Almuerzo con dos (2) proteínas de 150g cada una, cocida o a la plancha. (Res, Pollo, Cerdo o pescado) 2. Dos porciones variadas de carbohidratos o cereales de 100g cada una 3. Una porción de verduras o legumbres de 100gr 4. Bebida de 200ml de marca reconocida en el mercado 5. Un postre, servidos calientes a la mesa de manera individual conservando la calidad física y microbiológica y garantizar la inocuidad de los alimentos. El refrigerio incluye transporte, puesta en sitio y menaje	2700	Unidad
SERVICIO DE BEBIDAS	El contratista instalará un punto de bebidas no alcohólicas para mínimo 250 personas, durante todo el desarrollo del evento, las bebidas a ofrecer serán bebidas frías (Jugo de Naranja, gaseosa, Agua mineral, Hielo para el evento) y bebidas calientes (café, aromática), incluye vasos, transporte y personal.	11	Unidad
MESEROS	personal que atenderán durante todo el evento. Escolaridad Mínima bachiller - técnico y Un año de experiencia laboral en actividades logísticas de eventos.	59	Unidad
MAESTRO DE CEREMONIAS	Persona que animara durante todo el evento con experiencia en presentación de eventos culturales y artísticos. 1. Escolaridad Mínima técnico - con experiencia de mínimo 12 meses en animación de eventos empresariales	1	Unidad
AMBULANCIA MEDICALIZADA	AMBULANCIA MEDICALIZADA: Módulo de estabilización y calificación de lesionando por la SDS en la Ciudad d Bogotá, debe incluir recurso humano, integrado por DOS (2) auxiliares de enfermería y un (1) médico profesional, además de todos los insumos como lo indica la normatividad vigente. durante doce (12) horas por día	4	Jornada
PLAN DE CONTINGENCIA	Presentar al comité técnico de seguimiento el Plan de contingencia que arroje el SUGA, según especificaciones técnicas del IDIGER y demás disposiciones de ley.	1	Unidad
SEGURO DE VIDA CONTRA ACCIDENTES	El contratista deberá asegurar a cada uno de los beneficiarios participantes en las actividades a ejecutar. Para ello presentará las pólizas al supervisor / apoyo a la supervisión, para su aprobación, específicamente seguro de vida y seguro en viaje, además incluirá cualquier tipo de accidente, golpes, fracturas, entre otras. (PARA 2.700 PERSONAS)	1	Unidad

**MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

En consecuencia, se proyecta modificar el anexo técnico en las cantidades e ítems que se incluyen, de la siguiente manera: (ítems a modificar señalados en color verde)

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
TERAPEUTA OCUPACIONAL	Profesional Terapeuta Ocupacional con experiencia mínima de dos (2) años en trabajo con adulto mayor	2	Unidad
TALLERISTAS	Estudiantes o personas recién graduadas de carreras de ciencias sociales, humanas, talleristas de actividad física, manualidades, hombres o mujeres, que acrediten estudios o trabajo en áreas especificadas.	50	Unidad
SERVICIO DE TRASLADO A BENEFICIARIOS	BUS CON CAPACIDAD DE CUARENTA (40) PERSONAS - transporte de ida y regreso, los vehículos ofrecidos para el transporte deberán contar con los siguientes requisitos: Modelo 2019 en adelante, deben contar con pólizas vigentes, seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT, Póliza de responsabilidad civil extracontractual, Certificado de revisión técnico mecánica aprobada, licencia de tránsito, los conductores deben contar con licencia de conducción vigente de acuerdo con la categoría del vehículo.	68	Unidad
LOCACIÓN	para el desarrollo de la celebración del día del adulto mayor, el contratista deberá presentar al comité técnico 3 posibles lugares para la realización del evento, y serán seleccionado por parte de comité técnico de seguimiento, estos deben tener las siguientes características: 1. Contar con acceso para personas con discapacidad o movilidad reducida 2. Espacio suficiente para mínimo 3000 personas 3. Salidas de emergencia según lo establecido por el IDIGER	1	Unidad
SILLAS	sillas plásticas sin brazos para adultos	2700	Unidad
MESAS	mesas plásticas 4 puestos para adultos	670	Unidad
SONIDO	Sonido line array montado en estaquin compuesto de: (1) consola de 32 canales digital, (1) rack de amplificadores 12000 vatios, (6) medios altos de 1500 vatios c/u, (4) sub bajos de 2000 vatios c/u, (6) monitores de piso 2 side fill a 3 vías, (1) kit micrófonos de batería, (24) micrófonos, Incluye transporte, staff, instalación, desinstalación	1	Unidad
BACK LINE	de Back Line- 1 batería 5 piezas con bases para micrófonos. - 1 set de micrófonos para batería. - 1 amplificador de guitarra 100 watts con sus respectivos cables de línea y extensiones de luz. - 1 amplificador de bajo 100 watts con sus respectivos cables de línea y extensiones de luz. - 1 Mesa de DJ. - 5 cajas directas. - Líneas y cables XLR necesarios. - Extensiones eléctricas y multi tomas necesarias (dependiendo del término técnico del concepto de Back Line). Incluye transporte, staff, instalación, desinstalación	1	Unidad

MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU

KIT DE JORNADA ARTÍSTICA PSICOMOTRIZ	monto global, este kit corresponde a los elementos necesarios para realizar actividades el día del evento, se determinará según el plan de trabajo elaborado por los terapeutas ocupacionales. Los elementos requeridos serán presentado al comité técnico de seguimiento y aprobado por el mismo	1	global
KIT ARTÍSTICO PSICOMOTRIZ PARA CADA ASISTENTE	Al finalizar el evento, se entregará un kit a cada uno de los asistentes. El kit consta de los siguientes elementos: 1. 1 libro de mándalas grande mínimo 50 hojas- dibujos grandes adecuado para adulto mayor 2. Marcadores de 12 colores marca reconocida 3. 1 libro de sopa de letras mínimo 100 hojas letra grande 4. Paquete de mínimo 5 pinceles de diferentes tamaños 5. pinturas de mínimo 6 colores 6. Paleta para pintura 7. 2 pelota antiestrés 8. 1 tapete para realizar ejercicios de yoga, pilates, estiramiento. 173 cm x 61 cm x 0.6 cm 9. 1 banda elástica 60x5x0,04 cm / 5 libras. 10. 2 pesas de 500 gr 11. Tula calibre grueso de mínimo 40 cm de ancho x 70 cm de alto con logos del FDLRUU	2700	Unidad
SAYCO Y ACINPRO	pago de derechos Sayco y Acinpro	1	Unidad
GRUPOS DE MÚSICA	GRUPOS DE MÚSICA de mediana trayectoria de diferentes géneros con mínimo 5 artistas en escena, que realizarán presentaciones de mínimo 40 minutos cada una. Incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos para grupos musicales, transporte ida y regreso al sitio de la presentación.	4	Unidad
GRUPOS DE TEATRO	GRUPOS DE TEATRO con 6 a 15 artistas que presentarán obras de teatro con temáticas de cuentos de navidad, de la literatura nacional y/o universal (estilo Dickens, Capote, Wilde, entre otros); se puede combinar danza, teatro y música en cada presentación y deben tener una duración aproximada de entre 30 y 40 minutos. incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos, transporte ida y regreso al sitio de la presentación	1	Unidad
GRUPOS DE DANZA	GRUPOS DE DANZA con mínimo 12 artistas, danza de música colombiana o tradicional, duración mínima de 20 minutos. incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos, transporte ida y regreso al sitio de la presentación	1	Unidad
MANILLAS DE CONTROL:	manillas de control e identificación que se van a entregar deberán estar fabricadas en Tyvek ®, material impermeable, resistente al rasgado y a la tensión, flexible, de muy bajo peso, resistente a los químicos y con pH neutro, con las siguientes dimensiones: 1.9cm x 24.8cm	2700	global
AUXILIAR LOGÍSTICO	Apoyo logístico Bachiller con experiencia laboral de seis (6) meses	68	Honorarios /actividad
TARIMA	Alquiler de Tarima: Tarima: Una tarima con techo de 6 X 6 metros, con techo con puntos de conexión eléctrica, con faldón, escaleras y que cuente con todos los requerimientos de seguridad necesarios para eventos. Incluye transporte, instalación, custodia y desinstalación de la tarima.	1	Unidad
PANTALLA	Alquiler de pantalla de 5 x 4 metros con pixel pitch 3.9	1	Unidad

**MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

Esta modificación que se asumirá con el saldo del ajuste realizado al ítem de MESEROS, se estima en los siguientes valores.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDO	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDO
GRUPOS DE MÚSICA	GRUPOS DE MÚSICA de mediana trayectoria de diferentes géneros con mínimo 5 artistas en escena, que realizarán presentaciones de mínimo 40 minutos cada una. Incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos para grupos musicales, transporte y regreso al sitio de la presentación.	Unidad	3	\$ 5.128.900	\$ 15.386.700
AUXILIAR LOGÍSTICO	Apoyo logístico Bachiller con experiencia laboral de seis (6) meses	Honorarios /actividad	68	\$ 123.543	\$ 8.400.924
TARIMA	Alquiler de Tarima: Tarima: Una tarima con techo de 6 X 6 metros, con techo con puntos de conexión eléctrica, con faldón, escaleras y que cuente con todos los requerimientos de seguridad necesarios para eventos. Incluye transporte, instalación, custodia y desinstalación de la tarima	Unidad	1	\$ 3.593.070	\$ 3.593.070
PANTALLA	Alquiler de pantalla de 5 x 4 metros con pixel pitch 3.9	Unidad	1	\$ 4.235.000	\$ 4.235.000
				TOTAL	\$ 31.615.694

Son: Treinta y un millones seiscientos dieciocho mil ciento treinta y cinco pesos

Tabla N° 04 – Presupuestos Ítems Ajustados.

Estimado lo anterior, se concluye que realizada la presente modificación el convenio presentaría un saldo por valor de **VEINTICINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$25.090.583)**, sobre el cual solicitamos se autorice la liberación del mismo.

CONVENIENCIA JURÍDICA

Desde el ámbito jurídico, es preciso señalar que la Corte Constitucional, mediante sentencia C-416 de 20124, expresó lo siguiente sobre la posibilidad de modificar los contratos estatales: “*Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (...)*”.

Conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho las altas cortes, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatar por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para el presente caso se concluye que el contrato puede ser susceptible de modificación, debido a la concurrencia de los aspectos antes referidos.

En este sentido se ha pronunciado la jurisprudencia de la Corte Constitucional en Sentencia C-300 de 2012 ha indicado que: Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la Ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos

**MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

de común acuerdo o de forma unilateral, para “(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación”, entre otros.

Al respecto, vale la pena destacar lo señalado por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado en concepto del 13 de agosto de 2009: **“La contratación estatal responde de múltiples maneras a ese mandato y, en cuanto al concepto que se emite, se resalta que la posibilidad de modificar los contratos estatales es una especial forma de hacer prevalecer la finalidad del contrato sobre los restantes elementos del mismo. Por mutabilidad del contrato estatal se entiende el derecho que tiene la administración de variar, dadas ciertas condiciones, las obligaciones a cargo del contratista particular, cuando sea necesario para el cumplimiento del objeto y de los fines generales del Estado.”** (Resaltado nuestro)

Dada la modificación y en coherencia a lo manifestado a lo largo del presente documento, se solicita autorización para realizar los ajustes respectivos en el anexo técnico y propuesta económica.

En calidad de apoyo a la supervisión, ante la necesidad de la prestación del servicio para la realización de la actividad lúdico cultural dirigida a personas mayores, con base en el beneficio colectivo sin generar erogaciones para el FDLRUU se considere pertinente la modificación contractual con el fin de garantizar la correcta ejecución de este.

6. Dentro de las estipulaciones pactadas en el SECOP II en referencia al **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024** se estableció la posibilidad de suscribir modificaciones.

7. Que la modificación acordada por las partes se encuentra amparada legalmente según lo consagrado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que señala: (...) **Artículo 40°.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. (...) Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. (...) En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y en general, las cláusulas y estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración (...).**

8. Los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, y que el presente **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**, se celebró directamente con fundamento en la Ley 80 de 1993 artículo 3 **“DE LOS FINES DE LA CONTRATACION ESTATAL -(...) “las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.”**

9. En la actualidad el plazo de ejecución del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO** se encuentra vigente, lo cual permite proceder con la modificación solicitada por la supervisión del contrato

Con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan las siguientes:

**MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. Modificar el anexo técnico de la Adición No 1 en el ítem Meseros, ajustando su valor al precio del mercado, el cual quedará de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO PROMEDIO CON IMPUESTOS INCLUIDO	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDO
MESEROS	Personal que atenderán durante todo el evento. Escolaridad Mínima bachiller - técnico y Un año de experiencia laboral en actividades logísticas de eventos.	Unidad	59	\$ 91.630	\$ 5.406.170

CLÁUSULA SEGUNDA. Modificar el anexo técnico de la Adición No 1 aumentando la cantidad en el ítem **GRUPOS DE MÚSICA** de 1 a 4 e incluyendo los ítems **AUXILIAR LOGÍSTICO, TARIMA Y PANTALLA**, determinando sus valores de la siguiente manera:

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS INCLUIDO	PRECIO TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDO
GRUPOS DE MÚSICA	GRUPOS DE MÚSICA de mediana trayectoria de diferentes géneros con mínimo 5 artistas en escena, que realizarán presentaciones de mínimo 40 minutos cada una. Incluye vestuario, utilería, escenografía, instrumentos para grupos musicales, transporte y regreso al sitio de la presentación.	Unidad	3	\$ 5.128.900	\$ 15.386.700
AUXILIAR LOGÍSTICO	Apoyo logístico Bachiller con experiencia laboral de seis (6) meses	Honorarios /actividad	68	\$ 123.543	\$ 8.400.924
TARIMA	Alquiler de Tarima: Tarima: Una tarima con techo de 6 X 6 metros, con techo con puntos de conexión eléctrica, con faldón, escaleras y que cuente con todos los requerimientos de seguridad necesarios para eventos. Incluye transporte, instalación, custodia y desinstalación de la tarima	Unidad	1	\$ 3.593.070	\$ 3.593.070
PANTALLA	Alquiler de pantalla de 5 x 4 metros con pixel pitch 3.9	Unidad	1	\$ 4.235.000	\$ 4.235.000
				TOTAL	\$ 31.615.694
Son: Treinta y un millones seiscientos dieciocho mil ciento treinta y cinco pesos					

CLÁUSULA TERCERA. Ordenar la liberación del saldo sin comprometer el cual corresponde a la suma de **VEINTICINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$25.090.583).**

CLÁUSULA CUARTA. PERFECCIONAMIENTO la presente modificación No 2 al **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 710-2024** se perfecciona con la correspondiente aprobación por parte de **EL FONDO** y **EL CONVENIENTE** como modificación contractual en el numeral No. 8 del Convenio Electrónico, a través de la plataforma del SECOP II.

PARÁGRAFO PRIMERO: Como soporte de la modificación contractual igualmente se publicará en dicha plataforma el presente documento adicional. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para todos los efectos, hacen parte

**MODIFICACIÓN 2 DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

integral del presente documento de Adición No. 1 al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 710-2024, todos los documentos allegados para este trámite por parte del CONVENIENTE y supervisor.

CLÁUSULA SEXTA. VIGENCIA: Los demás aspectos y estipulaciones del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 710-2024 no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II

Proyectó: Johana Gómez Neuto - Abogado Contratista del FDLRUU 
Revisó: Natalia Fajardo - Abogado contratación FDLRUU



MODIFICACIÓN No. 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU

Entre los suscritos, de una parte, **DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía **CC. No. 52.883.374** de Bogotá, en calidad de **ALCALDESA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**, código 030, grado 05 en virtud del nombramiento realizado por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto Distrital 260 del 29 de julio de 2024, debidamente posesionada de acuerdo con el acta No. 268 del 29 de julio de 2024 con efectos a partir del día 29 de julio de 2024, quien actúa como ordenador del gasto en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE**, de una parte como consecuencia de la delegación de la capacidad para contratar otorgada por el Decreto 374 de 21 de junio de 2019 expedido con base en lo dispuesto en el Decreto ley 1421 de 1993 y lo señalado en el artículo 11 del Acuerdo Distrital 740 de 2019, quien en lo sucesivo se denominará **EL FONDO**, y por la otra, **RED UNIVERSITARIA - REDU**, con Nit. **901.573.413**, representada legalmente por **HAROL EFRAÍN SALAZAR RODRÍGUEZ**, identificado con Cédula de ciudadanía No. **72.147.168**, quien en adelante y para los efectos de este convenio se denominará **EL CONVENIENTE**, hemos convenido celebrar la presente **MODIFICACIÓN 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 710 de 2024**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1. La información general del Convenio Interadministrativo No. **CIA 710-2024**, a la fecha es la siguiente:

No. Contrato	CIA- 710-2024
Contratista	RED UNIVERSITARIA - REDU
Objeto	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646-CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647-APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONVENIO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024
Valor inicial	\$ 2.377.486.695
Plazo Inicial	Cinco (05) Meses
Fecha de Suscripción	13 de diciembre de 2024
Fecha de Inicio	16 de diciembre de 2024
Fecha de terminación	15/05/2025
Modificación 1	Adición 1 de \$1.188.425.350
Valor Con adición	\$ 3.565.912.045
Modificación 2	Modificación anexo técnico adición 1, Liberación de recursos (-\$25.090.583)
Actualidad del Contrato	EN EJECUCIÓN

2. Que el plazo para la ejecución del presente convenio se pactó en **CINCO (5) MESES** contados a de la firma del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplidos los requisitos para su legalización, de conformidad con



**MODIFICACIÓN No. 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

lo previsto en los artículos 148 del Decreto Ley 1421 de 1993 y 41 de la Ley 80 de 1993, hecho que ocurrió el 16 de diciembre de 2024.

3. Que el valor del contrato se pactó por la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 2.377.486.695)**, incluido el IVA y todos los demás impuestos.

4. Que de conformidad con la plataforma virtual SECOP II, el Convenio Interadministrativo No. CIA 710-2024, a la fecha ha tenido dos (2) modificaciones, (1) una Adición por valor de **MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1.188.425.350)**, y (2) modificación en el anexo técnico de la Adición No 1 en el ítem Meseros, ajustando su valor al precio del mercado, aumentando la cantidad en el ítem GRUPOS DE MÚSICA de 1 a 4 e incluyendo los ítems AUXILIAR LOGÍSTICO, TARIMA Y PANTALLA, y liberación del saldo sin comprometer el cual corresponde a la suma de **VEINTICINCO MILLONES NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$25.090.583)**.

5. Que a través de formato de solicitud de modificación contractual con fecha del 6 de mayo de 2025 el Área de Planeación de Rafael Uribe Uribe - solicitó prórroga del Convenio Interadministrativo No. CIA 710-2024 por el término de DOS (02) MESES, emitiendo concepto de viabilidad jurídica, y técnica para la suscripción de modificación al Convenio No. CIA 710-2024, en los cuales se incluye la respectiva justificación, conforme se describe grosso modo a continuación:

(...) **“Factores jurídicos que justifican la prórroga del contrato:**

El artículo 40 de la Ley 80 de 1993 establece que los contratos deben desarrollarse “de conformidad con las cláusulas pactadas y dentro del plazo convenido”, pero admite su modificación en razón a circunstancias imprevistas, necesidades del servicio o interés general, lo cual es aplicable al presente caso. Doctrina de los hechos sobrevinientes: En armonía con la jurisprudencia del Consejo de Estado, los hechos sobrevinientes, es decir, aquellos que no fueron previsibles al momento de la planeación contractual y afectan la ejecución, habilitan la modificación de las condiciones iniciales del contrato, incluida la prórroga del plazo contractual.

Desde el ámbito jurídico, es preciso señalar que la Corte Constitucional, mediante sentencia C-416 de 2024, expresó lo siguiente sobre la posibilidad de modificar los contratos estatales: “Por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad y en aras de la realización de los fines del Estado, a los cuales sirve el contrato. Así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a la entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación (...)”.

Conforme a la regulación legal y a la interpretación que de la misma han hecho las altas cortes, es viable jurídicamente modificar los contratos estatales, pero esta medida tienen carácter excepcional y solo procede cuando con ella se pretenda garantizar el interés público, cuando la entidad haya verificado y así pueda constatarse por cualquier que la causa de la modificación es real y cierta y cuando se deriva de previsiones legales, esto es, cuando la modificación encuentra sustento no solo en circunstancias fácticas propias de la ejecución del contrato, sino, además, cuando tales situaciones ponen de presente la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador. Así las cosas, para el presente caso se concluye que el contrato puede ser susceptible de modificación, debido a la concurrencia de los aspectos antes referidos.

En calidad de supervisor del Contrato de referencia y en cumplimiento de lo normado en el Art. 4 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, los Arts. 44, 83, 84, 86 y 118 de la Ley 1474 de 2011, y la Parte 2, Título 1, Capítulo 1, Sección 1, Subsección 2 – Art. 2.2.1.1.1.2.1 Numeral 5 del Decreto 1082 de 2015 y en cumplimiento de las funciones señaladas en la Guía para el

**MODIFICACIÓN No. 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría, con base en la siguiente argumentación se solicita:

Que es pertinente puntualizar que se requiere adicionar el contrato suscrito en virtud del inciso 2 del párrafo del Art. 40 de la Ley 80 de 1993 que precisa:

"... Art. 40. Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley..."

Igualmente, el Consejo de Estado, en su jurisprudencia, ha señalado que el plazo es un elemento accidental del contrato —no de su esencia ni de su naturaleza— y por ello puede ser materia de modificaciones. Al respecto, la Sección Quinta del Consejo de Estado, en sentencia del 24 de agosto de 2005, afirmó:

"(...) Por otra parte, la prórroga del plazo de los contratos tiene el sustento jurídico de que el plazo no constituye un elemento de la esencia de los contratos a que alude el artículo 1501 del Código Civil y, por tanto, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues no es una de '... aquellas cosas sin las cuales, o no produce efecto alguno, o degenera en otro contrato diferente'. Tampoco es un elemento de la naturaleza del contrato, esto es el que no siendo esencial en él, se entiende pertenecerle sin la necesidad de una cláusula especial, dado que si no se pacta, no existe norma legal que lo establezca. El plazo es, por tanto, un elemento accidental del contrato en razón a que, en los términos del mismo artículo, ni esencial ni naturalmente le pertenece a éste, y se le agrega por medio de cláusulas especiales, es decir que no es necesario para la formación del acto ni se sobreentiende como integrante de él. De consiguiente, no siendo el plazo un elemento de la esencia del contrato sino meramente accidental, se puede modificar por acuerdo de las partes, pues éstas lo establecen en el respectivo contrato (...)"

Justificación técnica:

De acuerdo con las razones expuestas por el contratista REDU, según radicado No. 20256810040272 del día 30 de abril de 2025, exponen lo siguiente:

En virtud de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, que establece el marco normativo para la contratación pública en Colombia, y considerando la necesidad de garantizar la adecuada ejecución del Convenio Interadministrativo CIA 710-2024, suscrito con la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, nos permitimos solicitar formalmente una prórroga de dos (2) meses para la implementación del componente de deportes.

La presente solicitud se fundamenta en factores territoriales y sociales que han generado retrasos en la ejecución de algunas actividades contempladas en el componente de deportes, los cuales detallamos a continuación:

1. *Complejidades en el diálogo intercultural: Las dinámicas territoriales, culturales y étnicas de los pueblos indígenas residentes en la localidad han imposibilitado la realización de mesas de trabajo con sus representantes en lo corrido del presente año, lo que ha limitado el proceso de concertación necesario para avanzar en la ejecución del convenio.*

MODIFICACIÓN No. 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU

2. *Disponibilidad de recurso humano local:* Conforme a las exigencias del anexo técnico, los promotores deportivos deben ser miembros de la localidad. Sin embargo, las instancias consultivas y los consejos locales no disponían de líderes con el reconocimiento requerido, lo que ha retrasado la selección de hojas de vida y, en consecuencia, ha retrasado la contratación de los perfiles profesionales necesarios para la ejecución del componente.

3. *Impacto en el cronograma de ejecución:* El componente de deportes contempla un total de ocho (8) actividades recreo-deportivas que requieren tiempos operativos amplios, principalmente en procesos de concertación con las mesas consultivas, consejos y demás instancias de participación de la localidad. La percepción cosmológica de los grupos indígenas respecto al desarrollo humano ha generado dificultades en el cumplimiento de los tiempos programados.

4. *Celebraciones propias de los pueblos indígenas:* Durante el presente año, los pueblos indígenas han llevado a cabo festividades propias de su calendario, lo que ha generado una ausencia prolongada de aproximadamente un mes, afectando la ejecución de las actividades programadas.

5. *Actividades pendientes con gran aforo de población:* En el anexo técnico están estipuladas 3 grandes actividades con un impacto importante en las cinco Unidades de Planeación Zonal (UPZ) de la Localidad Rafael Uribe Uribe, actividades que listamos a continuación:

Nº de actividad	Actividad	Descripción
6	Actividades Dirigidas a Personas Con Discapacidad	1. Revisión de espacios deportivos. 2. Inscripciones 3. Aprobación de talento humano (Revisión y aprobación de hojas de vida de los profesionales). 4. Compra de materiales para cada una de las actividades. 5. Entrega de refrigerios e hidratación. 6. Entrega de insumos deportivos.
7	Escuelas De Formación Deportiva	1. Revisión de espacios deportivos. 2. Inscripciones 3. Aprobación de talento humano (Revisión y aprobación de hojas de vida de los profesionales). 4. Compra de materiales para cada una de las actividades. 1. Entrega de refrigerios e hidratación 2. Entrega de insumos deportivos.
8	Actividades Dirigidas Adulto Mayor	1. Revisión de espacios deportivos. 2. Inscripciones. 3. Aprobación de talento humano (Revisión y aprobación de hojas de vida de los profesionales). 4. Compra de materiales para cada una de las actividades. 5. Entrega de refrigerios e hidratación. 6. Entrega de insumos deportivos.

6. *Actividades al 80% de la ejecución:* Entre las obligaciones contractuales, tenemos actividades que impactaron a 604 personas de la localidad Rafael Uribe Uribe.

**MODIFICACIÓN No. 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

Nº de actividad	Actividad	Descripción
2	Goles De Paz y Convivencia	Pendiente Premiación
3	Juegos Autóctonos De Las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras. Torneo Baloncesto	Pendiente Premiación de baloncesto
4	Pugllasunchi 'Tercer Encuentro De Juegos Tradicionales de Los Siete Pueblos Indígenas de La Localidad De Rafael Uribe Uribe	Está pendiente la ejecución de los talleres que se realizaran en un fin de semana
5	Festival Juvenil Deportivo	Pendiente talleres

7. **Actividades finalizadas al 100%:** A la fecha ya se finalizaron actividades contractuales, sin ninguna novedad, con gran aforo y acogida por parte de la comunidad de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

Nº de actividad	Actividad	Descripción
1	Torneo de Microfútbol La Merced	1. Diseño y aprobación de piezas publicitarias 2. Diseño aprobación de planillas de inscripción 3. Revisión de escenarios deportivos con la JAC 4. Reunión con el promotor 5. Entrega de planillas de inscripción al promotor y demás documentos para la iniciación del torneo. 6. Inscripciones en el barrio la merced. 7. Entrega de insumos para la ejecución del torneo en el barrio la merced, uniformes, balones, hidratación, refrigerios, mallas, agujas. 8. Ejecución del torneo en el barrio la Merced. 9. Se realizó premiación en la Alcaldía Rafael Uribe Uribe para primer segundo y tercer puesto.
3.1	Juegos Autóctonos de Las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras: "Juegos Autóctonos: Taller de Lazos, Taller de encostalados, Taller de Yermis, Taller de Yucas, Taller de Rondas, Taller de Parqués, Taller de Domino, Taller de Ajedrez."	1. Diseño y aprobación de piezas publicitarias 2. Diseño aprobación de planillas de inscripción de la comunidad afro. 3. Revisión de espacio de ejecución para cada uno de los juegos autóctonos. 4. Reunión con el promotor y la consultiva afro. 5. Entrega de planillas de inscripción al promotor y demás documentos para la iniciación los juegos tradicionales. 6. Inscripciones. 7. Revisión de los refrigerios autóctonos. 8. Entrega de insumos para la ejecución de los juegos autóctonos de las comunidades afro, yermis, ajedrez, parques, domino. Lazos, botilitos, tulas, camisas.

**MODIFICACIÓN No. 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

3.2	Juegos Autóctonos de Las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras: "Torneo Microfútbol"	1. Diseño y aprobación de piezas publicitarias 2. Diseño aprobación de planillas de inscripción de la comunidad afro torneo microfútbol. 3. Revisión de espacio de ejecución para el torneo de microfútbol. 4. Reunión con el promotor y la consultiva afro. 5. Entrega de planillas de inscripción al promotor y demás documentos para ejecución del torneo. 6. Inscripciones. 7. Entrega de insumos para la ejecución del torneo, balones, mallas, agujas, hidratación. 8. Se realizo la premiación con trofeos, medallas y bonos para primer segundo y tercer puesto.
5.1	Festival Juvenil Deportivo: "Campeonato relámpago de fútbol de salón".	1. Diseño y aprobación de piezas publicitarias 2. Diseño aprobación de planillas de inscripción Campeonato relámpago de fútbol de salón. 3. Revisión de espacio de ejecución para el torneo de microfútbol. 4. Reunión con el promotor líder juvenil de la localidad. 5. Entrega de planillas de inscripción al promotor y demás documentos para ejecución del Campeonato. 6. Inscripciones. 7. Entrega de insumos para la ejecución del campeonato: uniformes, balones, mallas, agujas, hidratación, refrigerio. 8. Se realizo la premiación con trofeos, medallas y bonos para primer segundo y tercer puesto.
5.2	Festival Juvenil Deportivo: "Juegos tradicionales"	1. Diseño y aprobación de piezas publicitarias 2. Diseño aprobación de planillas de inscripción para los juegos tradicionales. 3. Reunión con el promotor líder juvenil de la localidad. 4. Entrega de planillas de inscripción al promotor y demás documentos para ejecución de los juegos. 5. Inscripciones. 6. Entrega de insumos para la ejecución de los juegos: Juegos didácticos, tulas, botilitos, refrigerios.

En virtud de lo anterior, y con el propósito de garantizar una implementación efectiva, incluyente y de calidad del componente de deportes, solicitamos respetuosamente que nos sea otorgada una prórroga de dos (2) meses, considerando que la fecha de terminación actual del convenio es el 15 de mayo de 2025.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

MODIFICACIÓN No. 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024 CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU

REDU Redes de Educación y Desarrollo Urbano		PROCESO: PLAN DE TRABAJO DEPORTE Código del Proyecto: Plan de Trabajo Contrato 710 de 2024 Nombre del Proyecto:		AL-00001	Fecha de implementación: 29/04/2025	Funcionario encargado: Dependencia: REDU	Inicio: Fin: 6/05/2025 14/07/2025						
#	Proyecto	Actividad	Descripción	% Ejecución	1 de mayo al 11 de mayo	12 de mayo al 21 de mayo	22 de mayo al 31 de mayo	1 de junio al 10 de junio	11 de junio al 20 de junio	21 de junio al 30 de junio	1 de julio al 10 de julio	11 de julio al 20 de julio	21 de julio al 31 de julio
1	DEPORTES <												

CONCEPTO APOYO A LA SUPERVISIÓN FDLRUU:

Considerando la importancia de lo estipulado en el anexo técnico de que los promotores de las diferentes actividades del componente de deporte hicieran parte de los grupos poblacionales existentes de la localidad; se hizo necesario realizar comités técnicos en los que fueran las mismas instancias de participación quienes delegaran al promotor; así las cosas, las concertaciones internas se tornaron complejas en el momento de delegar, por razones como los diferentes puntos de vista entre los integrantes, la oposición por la reiterativa participación de los mismo, pero además, el interés de más de un integrante en ser promotor; razón por la que, la parte de ejecutor y apoyo a la supervisión haciendo uso del derecho de participación, inclusión y democracia, consideró conveniente citar las veces que fueron necesarias a los integrantes de las instancias para que se diera efectivamente el proceso de delegación; dichas reuniones anexas, no estaban contempladas en el cronograma; lo que causó su alteración.

Sumado a lo anterior, la mesa indígena coincidió en tiempos con sus celebraciones internas; por lo que la ausencia de participación en los comités técnicos ocasionó un retraso notorio en el cronograma de las actividades inicialmente planteadas; razón por la cual, la actividad indígena estuvo inactiva y una vez se reactivó; se solicitó cambio de promotor a nombre del coordinador de la misma Mesa.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta, las diversas situaciones externas presentadas al inicio del componente de deporte y evidenciadas en reuniones técnicas y mencionadas anteriormente por el representante Legal Harold Efraín Salazar Rodríguez, las cuales correspondieron a temas vinculantes a la naturaleza del convenio, en mi facultad como apoyo a la supervisión, solicito respetuosamente la prórroga del convenio por dos meses; en aras de dar continuidad y cumplimiento a la ejecución del mismo de la manera adecuada en la que se ha venido ejecutando.

Calle 32 No. 23 - 62 sur
Código Postal: 111811
Tel. 3660007
Información Línea 195
www.rafaeluribe.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**MODIFICACIÓN No. 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

La solicitud de prórroga se sustenta adicionalmente en lo establecido en el cronograma de actividades presentado por el operador REDU.

Finalmente se precisa que la presente solicitud se encuentra soportada con los siguientes anexos:

- Solicitud de prórroga.
- Cedula RL.
- Certificado contraloría.
- Certificado personería.
- Certificados antecedentes.
- Certificado Policía.
- Certificado REDAM.
- Certificado RNMC.
- Rup IRAMCOL.
- Rut IRAMCOL.

6. Que dentro de las estipulaciones pactadas en el SECOP II en referencia al CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024 se estableció la posibilidad de suscribir modificaciones.
7. Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, dispone que las partes están facultadas para celebrar acuerdos que requieran para el cumplimiento de los fines estatales, resultando ello alineado con el principio de eficacia en virtud del cual las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad (numeral 11 del artículo 3 de la Ley 1437 de 2011).
8. Que el Manual de Contratación del FDLRUU y el instructivo para Modificaciones Contractuales (GCO-GCI-IN032) indican que la MODIFICACIÓN: Es un ajuste transaccional que se realiza al contrato originado del acuerdo que celebran las partes – entidad y contratista – ó de la autonomía contractual de la Entidad, para aclarar, agregar o suprimir una o algunas de las cláusulas estipuladas inicialmente en el contrato y/o en sus anexos. Mediante la celebración de una modificación no puede alterarse el objeto del contrato, ni desmejorar las condiciones de la propuesta adjudicada.
9. La alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe en calidad de ordenadora del gasto, considera viable la suscripción de la presente prórroga al contrato No. CIA 710-2024.

Con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan las siguientes:

CLAUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. PRORROGAR el Contrato de Suministro No. CIA 710-2024, por el término de **DOS (2) MESES**. Contados a partir del día 16 de mayo de 2025, teniendo como nueva fecha de vencimiento el día 15 de julio de 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA. Las partes conocen y entienden las implicaciones jurídicas de la presente modificación contractual motivo por el cual manifiestan que con la misma no se genera ni se podrá alegar desequilibrio económico en el presente contrato.



**MODIFICACIÓN No. 3 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CIA 710-2024
CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE RAFAEL URIBE
URIBE Y RED UNIVERSITARIA - REDU**

CLAUSULA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO la presente **MODIFICACIÓN No. 3** al Convenio Interadministrativo No. CIA 710-2024 se perfecciona con la correspondiente aprobación por parte de EL FONDO y EL CONVENIENTE como modificación contractual en el numeral No. 8 del Contrato electrónico a través de la plataforma del SECOP II.

PARÁGRAFO PRIMERO: Como soporte de la modificación contractual igualmente se publicará en dicha plataforma el presente documento adicional. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para todos los efectos, hacen parte integral del presente documento de **MODIFICACIÓN No. 3** al Convenio Interadministrativo No. CIA 710-2024, todos los documentos allégados para este trámite por parte del conveniente y supervisor.

CLÁUSULA CUARTA – GARANTÍAS: El contratista se obliga a ampliar las garantías que amparan el convenio y a subirlas en el aplicativo SECOP II para su respectiva aprobación.

CLÁUSULA QUINTA - VIGENCIA: Los demás aspectos y estipulaciones del Convenio Interadministrativo No. CIA 710-2024 no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia.

ESTE DOCUMENTO HACE PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO, Y SE ENTIENDE ACEPTADO CON LA SUSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA DE LAS PARTES A TRAVÉS DEL PORTAL SECOP II.

Proyectó: Andrés Peña Arenas – Profesional de Apoyo contratista FDLRUU
Revisó: Natalia Carolina Fajardo Morales – Profesional Especializado Contratista FDLRUU



DATOS DEL CONTRATO		RED UNIVERSITARIA REDU
CONTRATISTA		710-2024
No CONTRATO		\$3.474.470.249
VALOR DEL CONTRATO		5
MESES		0
DIAS		150
TIEMPO TOTAL		0
DIARIO		
MENSUAL	\$	

CONTROL FINANCIERO							
No PAGO	VALOR MENSUAL	VALOR ACUMULADO	PENDIENTE DE PAGO	DIAS EJEC.	MES COBRO	% MENSUAL	% ACUMULADO
1	\$ 608.374.291	\$ 608.374.291	\$ 2.866.095.958	30	DICIEMBRE	17,51%	17,51%
2	\$ 387.566.712	\$ 995.941.003	\$ 2.478.529.246	30	ENERO	11,15%	28,66%
3	\$ 871.585.439	\$ 1.867.526.442	\$ 1.606.943.807	30	FEBRERO	25,09%	53,75%
4	\$ 1.168.474.400	\$ 3.036.000.842	\$ 438.469.407	60	MARZO-MAYO	33,63%	87,38%
						0,00%	87,38%

PAGOS REALIZADOS			
No PAGO	FACTURA	VALOR PAGADO	PERIODO DE PAGO
1	78	\$ 608.374.291	DICIEMBRE
2	91	\$ 387.566.712	ENERO
3	93-98-99-104	\$ 871.585.439	FEBRERO

FIRMA :

Hitaiochara Alvarez
APOYO A LA SUPERVISION

NOMBRE:

FIRMA :

Cristian Camilo Sua
APOYO A LA SUPERVISION

NOMBRE:

MEMORANDO

Bogotá, D.C. 05 de septiembre de 2022

664

PARA: OSCAR YESID RAMOS CALDERON
Alcalde local de Chapinero

DE: DIRECTORA ADMINISTRATIVA

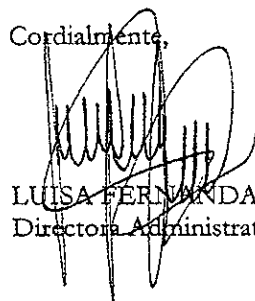
ASUNTO: Respuesta memorando No. 20225220008983

Cordial saludo Dr. Ramos.

En atención al asunto de la referencia y teniendo en cuenta lo establecido en el procedimiento GCO-PCI-P002 me permito aclarar que la fuente principal para la determinación del ingreso al almacén de los bienes fungibles/consumo, es el contrato respectivo. Es decir, si dentro del contrato se establece ingreso de los refrigerios, estos deberán surtir dicho requisito.

En consecuencia, es aconsejable que, dentro de los respectivos procesos de planeación contractual de las futuras necesidades, se establezca la necesidad de ingreso o no de los bienes y elementos de consumo al almacén de la localidad, recomendando desde esta dirección el no ingreso de los mismos.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA RAMIREZ FERIZ
Directora Administrativa.

Proyectó: Fabio Misael Montes Montes. Prof. U. Cd. 219 Gr. 18.
Juan Camilo Sierra Rodríguez. Prof. U. Cd. 219 Gr. 18 (E) 
Revisó y Aprobó: Luisa Fernanda Ramírez Feriz Feriz. Directora Administrativa

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES

CIA 710 - proyecto 1646: CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE

PERIODO: 16 de MARZO al 15 MAYO DEL 2025

Contenido

INFORME EJECUTIVO DE ACTIVIDADES	1
1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. AVANCE CUALITATIVO - ACTIVIDADES REALIZADAS	2
2.1 TALENTO HUMANO	2
2.2 ACTIVIDAD 1 "TORNEO MICROFUTBOL LA MERCED Y SUS ALREDEDORES"	
2.3 ACTIVIDAD 2 "GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA"	
2.4 ACTIVIDAD 3 " JUEGOS AUTÓCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALANQUERAS"	
2.5 ACTIVIDAD 4 " PUGLLASUNCHI "TERCER ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES DE LOS SIETE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE"	
2.6 ACTIVIDAD 5 "Festival Juvenil deportivo"	
2.7 ACTIVIDAD 6 "ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"	
2.8 ACTIVIDAD 7 "ESCUELAS DEPORTIVAS"	
2.9 ACTIVIDAD 8 " ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL ADULTO MAYOR"	2
3. REGISTRO FOTOGRÁFICO	26

1. RESUMEN EJECUTIVO

Dentro del marco del convenio 710 y el proyecto 1646: CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE se encuentran dispuestas 8 actividades para el desarrollo del proyecto en el cual conforme al desarrollo de cada una de ellas se realizó la reunión de entrega de cronograma de actividades presentado y aprobado por parte del enlace de supervisión, el cual queda sujeto a modificaciones de acuerdo a los tiempos de entrega y los diferentes ítems que corresponden a los servicios.

En referencia al componente de deportes y la actividad de talento humano, se realizó la aprobación de las hojas de vida por parte de la alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, el día 14



de enero de 2025, por parte del enlace de supervisión Cristian Sua. En este se dio viabilidad de las hojas de vida para las 3 solicitudes de cargos de la siguiente manera.

Coordinador: **Juan Carlos Flórez Bernal**: Profesional en Cultura física, deportes y recreación, especialización en gerencia de proyectos de la Universidad EAN, Poseo más de 5 años de experiencia en la gerencia, coordinación y dirección de proyectos en los diferentes campos de la gestión social, cultural, financiera y comunal que me permiten generar un desarrollo transversal y eficaz desde todo punto. Adicionalmente tengo más de 10 años de experiencia desde la coordinación de proyectos en el ámbito deportivo y cultural.

Profesional de apoyo: **Pedro Alcantar Romero**, licenciado en educación física con énfasis en recreación y deportes, con competencias en comunicación asertiva habilidades sociales y trabajo en equipo, apasionado por la organización de eventos recre-deportivos que apoyen el desarrollo social, con experiencia en escuelas de formación deportiva, docencia en educación superior y planeación y ejecución de eventos deportivos a nivel nacional.

apoyo territorio dinamizador: **Luis Burgos**, Apoyo territorial o dinamizador: Bachiller, Gestor deportivo local con grado mínimo de bachiller y amplia trayectoria en acciones de desarrollo e incidencia en el sector del deporte y la recreación al interior de la localidad.

2. AVANCE CUALITATIVO - ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 TALENTO HUMANO

Resumen Ejecutivo: Selección de Talento Humano para Actividades Deportivas Localidad Rafael Uribe Uribe

En el marco del fortalecimiento de la inclusión y la promoción del deporte en la localidad Rafael Uribe Uribe, se llevó a cabo un proceso estructurado de selección de talento humano orientado a cubrir las necesidades de profesionales y promotores deportivos en diversas disciplinas, con énfasis en la atención a población diversa, incluyendo personas con discapacidad.



Este proceso tuvo como objetivo principal garantizar la calidad y la idoneidad del personal vinculado a la ejecución de programas deportivos comunitarios, alineados con los lineamientos del desarrollo social y la integración a través del deporte. Las disciplinas priorizadas fueron:

1. Promoción sensorial y deportiva para personas con discapacidad: Se inicia el proceso de selección profesional de personal con experiencia en deporte adaptado, inclusión social y metodologías diferenciales, asegurando un enfoque humano y técnico especializado.
2. Fútbol de salón: Se inicia el proceso de selección de personal capacitado con trayectoria en procesos formativos y competitivos, enfocados en el trabajo con niños, jóvenes y adultos.
3. Taekwondo: Se inicio la revisión de instructores certificados con énfasis en el desarrollo integral de habilidades físicas y disciplina personal, promoviendo valores y respeto.
4. Baloncesto: Se inicia el proceso de revisión de entrenadores con experiencia en formación básica y avanzada, fomentando el trabajo en equipo y la participación activa de la comunidad.
5. Yoga: Se inicia el proceso de selección de instructores con formación en yoga terapéutico y comunitario, con la capacidad de adaptar sesiones a diversos niveles y necesidades físicas.
6. Aeróbicos: Se inicia el proceso de selección de personal dinámico y con competencias en actividad física grupal, recreación y bienestar general.

Todo el proceso de selección se desarrolló bajo criterios de transparencia, inclusión y equidad, teniendo en cuenta las características socioculturales de la localidad Rafael Uribe Uribe. Se priorizó el conocimiento del territorio, el compromiso social y la experiencia en intervención comunitaria, garantizando así una cobertura efectiva y un impacto positivo en los habitantes de la localidad.

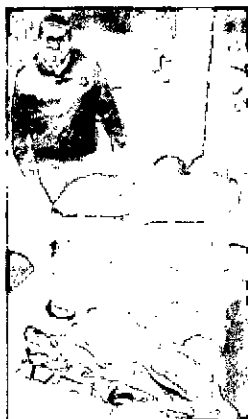


Este equipo interdisciplinario será clave en la implementación de estrategias que promuevan el acceso igualitario al deporte y la actividad física, como medios para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social.

ACTIVIDAD 1

TORNEO LA MERCED Y SUS ALREDEDORES

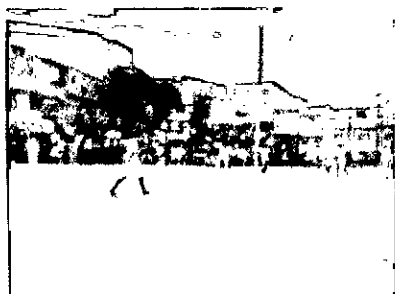
El Torneo de Fútbol de Salón "La Merced y sus Alrededores" se llevó a cabo con éxito, contando con la participación activa de 48 niños de la localidad Rafael Uribe Uribe. Este evento deportivo tuvo como objetivo promover la integración comunitaria, el deporte y los valores entre los niños y jóvenes de la zona.



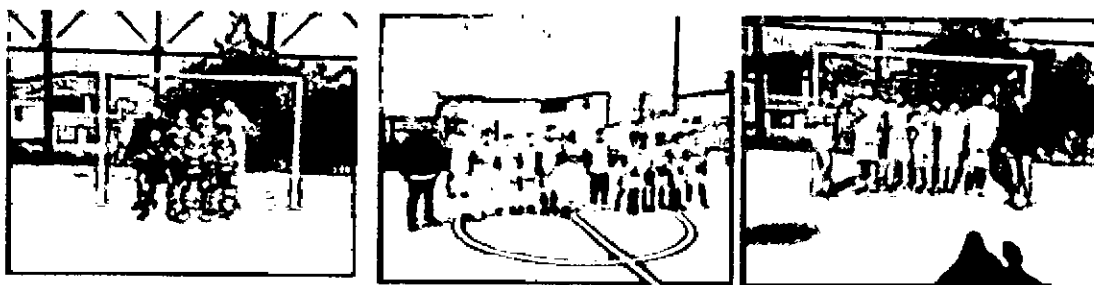
Evidencia de entrega de insumos al promotor para la correcta ejecución del torneo:

- Balones
- Uniformes
- Hidratación
- Agujas
- mallas
- petos

Desarrollo del Torneo: El torneo se desarrolló durante varias jornadas, organizadas por fases: ronda eliminatoria, semifinales y final. Los partidos se realizaron en instalaciones adecuadas para fútbol de salón y acompañamiento de un puesto médico y jueces cumpliendo con las normas de seguridad y protocolos deportivos. Los equipos fueron distribuidos equitativamente, fomentando la participación y el juego limpio.



Entrega de Uniformes A todos los niños participantes se les entregó un uniforme completo, compuesto por camiseta, pantaloneta y medias. Esta dotación permitió la identificación de los equipos y promovió el sentido de pertenencia.

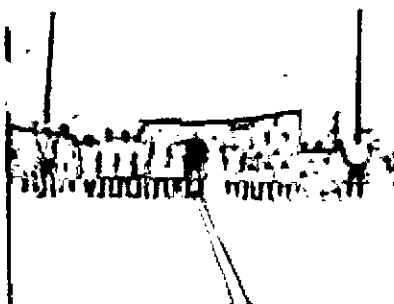


Hidratación y Refrigerios: Durante cada jornada del torneo se garantizó la hidratación continua de los participantes mediante la entrega de agua. Además, se distribuyeron refrigerios saludables, asegurando el bienestar nutricional de los niños y reforzando los hábitos de vida saludables.

5. Premiación: Al finalizar el torneo, se realizó un acto de clausura en la Alcaldía Rafael Uribe Uribe donde se entregaron trofeos a los equipos ganadores con sonido y una planta eléctrica, así como medallas individuales para los jugadores de los equipos finalistas. Adicionalmente, se otorgaron bonos de incentivo, como reconocimiento al esfuerzo, disciplina y espíritu deportivo demostrados durante el torneo.

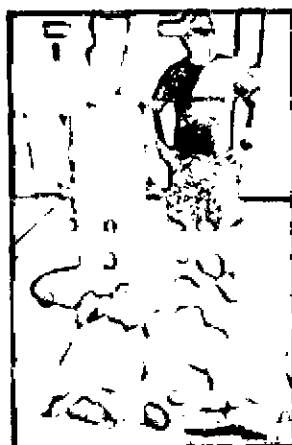


Impacto Comunitario: El evento fortaleció la cohesión social entre los barrios de la zona, promovió la sana competencia y brindó a los niños un espacio seguro y formativo para su desarrollo físico y emocional



ACTIVIDAD 2

"GOLES DE PAZ Y COVIVENCIA" El torneo "La Goles de Paz y Convivencia" se encuentra actualmente en curso. Desde su inicio, ha reunido a 360 niños y niñas de



diferentes barrios de la localidad Rafael Uribe Uribe, organizados en equipos mixtos por rangos de edad en dos categorías. Los partidos se desarrollan semanalmente en distintos escenarios deportivos de la localidad, con una alta participación y acompañamiento por parte de las familias. La iniciativa busca, más allá de la competencia deportiva, ser un escenario pedagógico que fomente valores como el respeto, el trabajo en equipo, la tolerancia y la no violencia.

Evidencia de entrega de insumos al promotor para la correcta ejecución del torneo:

- Balones
- Uniformes
- Hidratación
- Agujas
- mallas
- petos

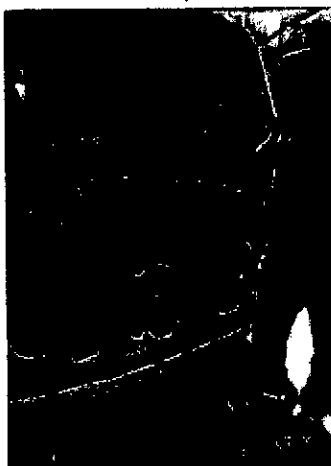
cronograma de ejecución por upz

INFORME FECHAS REALIZADAS PROYECTO GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA					
LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE					
PROGRAMACIÓN DE PARTIDOS CATEGORIA SUB 9 6 A 9 AÑOS Y SUB 13 10 A 13 AÑOS					
FECHA DE PROGRAMACIÓN	UPZ	BARRIO /CANCHA	CANTIDAD DE PARTIDOS REALIZADOS	TOTAL DE REFRIGERIOS ENTREGADOS	CANTIDAD DE UNIFORMES ENTREGADOS
14/04/2025	DIANA TURBAY	CANCHA DIANA TURBAY SECTOR VALLE	6	74	0
15/04/2025	MARRUECOS	CANCHA MARRUECOS	6	74	0

Para garantizar el bienestar de los participantes durante el torneo, se han implementado las siguientes acciones:

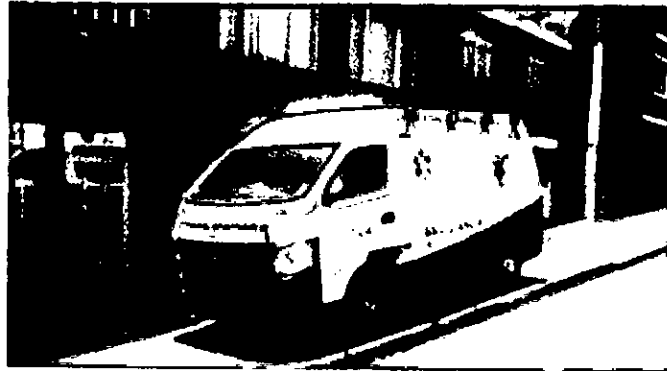


Refrigerios: En cada jornada, se entrega un refrigerio nutritivo a todos los niños y niñas, promoviendo su adecuado rendimiento físico y mental durante los encuentros deportivos.



Hidratación: Se cuenta con suministro constante de hidratación (agua y bebidas saludables) para todos los participantes.

Puestos de ambulancias: se cuenta con un equipo medico para revisar cualquier eventualidad que se tenga durante la ejecución del torneo.



Uniformes Deportivos: Todos los equipos han recibido uniformes completos, lo que ha fortalecido el sentido de pertenencia, identidad y motivación en los niños.





Impacto en la Comunidad y sus Familias

El torneo ha tenido un impacto positivo y directo en los niños y sus entornos familiares y comunitarios:

Fortalecimiento de vínculos familiares: La participación activa de madres, padres y cuidadores en los encuentros ha generado espacios de integración y acompañamiento afectivo, mejorando las relaciones intrafamiliares.

Promoción de entornos protectores: El torneo se ha convertido en una alternativa positiva de uso del tiempo libre, alejando a los niños de factores de riesgo como el ocio nocivo, el conflicto y la desmotivación escolar.

Visibilidad y valoración del deporte como herramienta social: Se ha resaltado el deporte como un medio para la inclusión, la disciplina, la prevención de violencias y la promoción de la salud mental y física en los menores.

Articulación comunitaria: El evento ha generado redes de apoyo entre familias, líderes barriales, entrenadores y entidades locales, fortaleciendo el tejido social y el sentido de comunidad.

Aunque el torneo aún no ha finalizado, su desarrollo ha demostrado ser una experiencia exitosa y transformadora. La participación activa de 360 niños y sus familias, el acompañamiento institucional, y la logística implementada reflejan el compromiso con la promoción de la paz, la convivencia y el bienestar infantil a través del deporte. Se espera que, al finalizar el torneo, se consoliden aún más los logros obtenidos y se proyecten nuevas estrategias de continuidad e impacto social

ACTIVIDAD 3 “JUEGOS AUTÓCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS”

La actividad “Juegos Autóctonos de las Comunidades Afrodescendientes” fue concebida como un espacio de integración cultural e intergeneracional, que permitió resaltar y mantener



vivas las costumbres ancestrales afro a través del juego, la tradición oral y la participación comunitaria.

El evento reunió a niños, adolescentes y adultos en un ambiente festivo y pedagógico, en el que se practicaron juegos típicos de las comunidades afro, entre ellos:

Parqués y dominó: Juegos de mesa representativos de la vida social y familiar afro, cargados de estrategia, diálogo y sentido comunitario.



Yermis, encostalados, lazos y yucas: Juegos de movimiento que fomentan la cooperación, el trabajo en equipo y la conexión con formas tradicionales de recreación.



Rondas tradicionales: Actividades musicales y coreográficas que integran canto, ritmo y narración oral, fundamentales en la transmisión cultural afrodescendiente.



Ajedrez : juegos de concentración y estrategia que desarrollan las capacidades mentales

Entrega de kits para la comunidad afro.





Componente Gastronómico y Cultural

Un aspecto destacado de la jornada fue la entrega de refrigerios autóctonos, preparados con recetas y sabores tradicionales de las comunidades afrodescendientes, entre los que se incluyeron productos como:

Sancocho trifásico



Este componente gastronómico permitió reconectar a los participantes con su herencia cultural, valorando los saberes culinarios transmitidos de generación en generación.

Impacto Sociocultural

La actividad tuvo un alto impacto en la comunidad afrodescendiente, al promover:

- La preservación de las tradiciones: Al rescatar juegos y alimentos típicos, se fortaleció la identidad cultural afro y se reforzó el orgullo por el origen étnico y sus expresiones.
- La integración intergeneracional: Niños, jóvenes y adultos compartieron espacios comunes, promoviendo el diálogo, el respeto mutuo y el aprendizaje entre generaciones.
- La visibilización de la cultura afro: La jornada se convirtió en una vitrina viva del patrimonio inmaterial afrodescendiente, permitiendo su reconocimiento y apropiación dentro y fuera de la comunidad.
- El fortalecimiento del tejido social: La actividad impulsó la unión y el trabajo colaborativo entre líderes comunitarios, familias, sabedores tradicionales y gestores culturales.
- “Juegos Autóctonos de las Comunidades Afrodescendientes” se consolidó como una experiencia significativa de promoción cultural, en la que el juego fue el vehículo para



transmitir saberes, fortalecer la identidad afro y preservar el legado ancestral de una comunidad viva, resiliente y orgullosa de sus raíces.

TORNEO DE MICROFUTBOL AFRO

El Torneo de Microfútbol Afro fue una iniciativa deportiva y comunitaria realizada con el propósito de fortalecer la integración y visibilidad de las comunidades afrodescendientes de la localidad Rafael Uribe Uribe, fomentando la igualdad, la participación mixta y el respeto por la diversidad cultural. El evento contó con la participación activa de 48 personas afrodescendientes, entre hombres y mujeres, quienes compitieron en equipos mixtos promoviendo la equidad de género y la inclusión social.

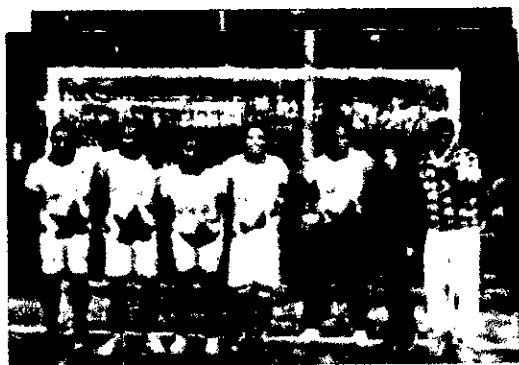
El torneo se llevó a cabo en una serie de jornadas organizadas en rondas clasificatorias, semifinales y final. Los partidos se realizaron en escenarios comunitarios apropiados para la práctica del microfútbol, y se garantizó un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso. La participación mixta fue una característica distintiva, promoviendo la integración de género en todos los equipos y fortaleciendo los lazos de comunidad.

Se le entrega insumos al promotor para la correcta ejecución del torneo:

- Balones
- Uniformes
- Hidratación
- Agujas
- mallas
- petos

Entrega de Uniformes:

A cada participante de los 8 equipos se le entregó un uniforme completo, incluyendo camiseta, pantaloneta y medias, adecuados para la práctica deportiva. Los uniformes representaron visualmente el sentido de pertenencia al torneo y contribuyeron a la identidad de cada equipo.



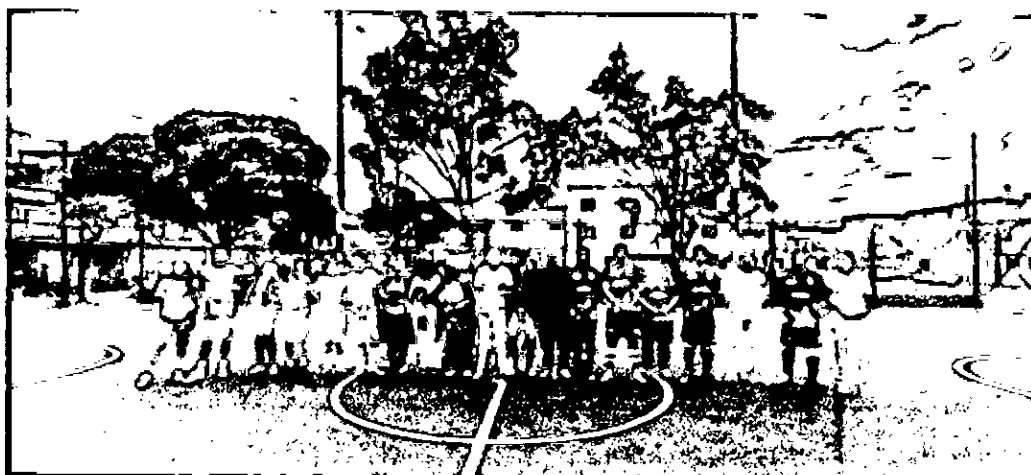
Hidratación

Durante cada jornada del torneo, se garantizó la hidratación adecuada mediante la entrega de agua. Esta logística fue clave para asegurar el bienestar físico de los jugadores y su rendimiento en cancha.

Premiación: En la ceremonia de clausura se entregaron trofeos a los equipos campeones, así como medallas a los tres primeros puestos, reconociendo el esfuerzo, el trabajo en equipo y el compromiso deportivo. También se otorgaron bonos de incentivo a jugadores destacados, con el fin de motivar la continuidad en la práctica del deporte y su impacto positivo en la comunidad.



Impacto e Integración Comunitaria: El torneo no solo fortaleció los valores del deporte y la sana competencia, sino que fue una plataforma de integración cultural, étnica y de género.





La participación conjunta de hombres y mujeres afrodescendientes visibilizó el talento, liderazgo y sentido de comunidad presentes en la localidad. Esta iniciativa generó espacios de diálogo, reconocimiento y construcción colectiva, reafirmando el compromiso con la inclusión, la equidad y el desarrollo social a través del deporte.

Torneo de baloncesto afro

El Torneo de Baloncesto Afro es una iniciativa deportiva y social orientada a fortalecer la identidad, la inclusión y la participación de las comunidades afrodescendientes de la localidad Rafael Uribe Uribe, promoviendo espacios de integración entre hombres y mujeres a través del deporte. Este torneo reunirá a 48 personas afrodescendientes, distribuidas en equipos mixtos, fomentando la igualdad de género y el trabajo en equipo.

se realizó una convocatoria abierta a personas afrodescendientes de la localidad, permitiendo la inscripción gratuita de participantes mediante un proceso organizado por los líderes comunitarios y deportivos. El registro se llevó a cabo de manera presencial, garantizando el acceso equitativo y la representación de distintos sectores de La localidad Rafael Uribe Uribe

Dotación de Material Deportivo:

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del torneo, se realizó la entrega de balones de baloncesto y uniformes al promotor del evento. Este material fue fundamental, la organización de los partidos y el óptimo desempeño de la competencia.



Reunión entrega de uniformes al promotor en la alcaldía Rafael Uribe Uribe



5. Participación Equitativa e Integración:

Una característica fundamental del torneo es la integración equitativa de hombres y mujeres afrodescendientes en los equipos. Esta estrategia no solo visibiliza el talento femenino en el deporte, sino que también promueve valores como el respeto, la equidad, la cooperación y la inclusión en escenarios deportivos de las 5 upz de la Localidad Rafael Uribe Uribe.

Se llevó a cabo el torneo deportivo con la participación de 8 equipos representativos de diferentes sectores de la localidad. La jornada se desarrolló en un ambiente de sana competencia, inclusión y respeto, con una programación que garantizó el desarrollo continuo y organizado de los encuentros.

Desarrollo del torneo

Se realizó una fase de eliminación entre los equipos inscritos.

Se contó con árbitros, apoyo a la supervisión de la alcaldía Rafael Uribe Uribe y la logística adecuada para asegurar el cumplimiento de horarios y normativas del torneo.

Hidratación: Se entregaron bebidas y agua a todos los participantes durante el evento, asegurando el bienestar físico y la salud de los jugadores.

Acompañamiento comunitario: Familias, líderes y miembros de la comunidad asistieron y alentaron a los equipos en un espacio libre de discriminación y altamente participativo.



Premiación:

Al finalizar el torneo se realizó un acto de reconocimiento y premiación a:

- Equipo Campeón
- Subcampeón
- Tercer puesto



Los reconocimientos consistieron en trofeos, medallas y bonos para los campeones

- 6 bonos de 100 mil pesos a los integrantes del equipo campeón
- 6 bonos de 80 mil pesos a los integrantes del equipo subcampeón
- 6 bonos de 50 mil pesos al tercer puesto

Objetivos alcanzados entre el promotor y el equipo Redu

- Alta participación comunitaria y convocatoria efectiva.
- Promoción del deporte como estrategia de inclusión y salud.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia y orgullo identitario afrodescendiente en la localidad.
- Generación de redes y vínculos entre jóvenes, adultos y líderes comunitarios.



Se contó con el puesto médico para revisar cualquier eventualidad presentada en el torneo.



ACTIVIDAD 4

PUGLLASUNCHI "TERCER ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES DE LOS SIETE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE,

La actividad 4 de PUGLLASUNCHI "TERCER ENCUENTRO DE JUEGOS TRADICIONALES DE LOS SIETE PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, tiene como propósito, el intercambio de los saberes culturales desde una visión de las actividades que se realizan en las diferentes comunidades de los pueblos que representa la mesa, es así que el evento recreo deportivo será tipo olimpiada lo que permitirá realizar un circuito de juegos tradicionales por pueblo (2 juegos por pueblo) de la localidad de Rafael Uribe. Teniendo en cuenta esto, se realizó una primera mesa de concertación con el promotor "Taita" Agustín Agreda, quien en primera instancia manifestó el desistimiento de la mesa PIJAO Y NASA para lo cual las actividades tendrían interés en las 5 comunidades restantes **INGA, UITOTO, PASTOS, KUBEO, YANAKUNA.NASA**

OBJETIVO DEL EVENTO

Promover el rescate, la valoración y la práctica de los juegos tradicionales de los pueblos indígenas como herramienta de integración, fortalecimiento identitario y transmisión cultural intergeneracional entre las comunidades Yanacona, Uitoto, Kubeo, Nasa, Inga, y Pastos.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El evento "PUGLLASUNCHI", en su tercera edición, reunió a representantes de los seis pueblos indígenas que integran la localidad Rafael Uribe Uribe en un espacio comunitario de juego, integración familiar y preservación cultural. La jornada se desarrolló en una cancha de fútbol adaptada por estaciones para cada uno de los pueblos, lo que permitió garantizar la participación equitativa de cada comunidad en las diferentes dinámicas.

JUEGOS TRADICIONALES REALIZADOS

Se organizaron estaciones para cada uno de los siguientes juegos tradicionales:

- Rana
- Trompo Ancestral
- Cerbatana
- Encostalados

- Carrera de Banderas
- Voleibol



Cada juego fue facilitado por miembros de los pueblos participantes, quienes compartieron su significado cultural y la manera ancestral de practicarlos.

Se contó con la participación activa de familias completas de las siete comunidades indígenas. Padres, madres, niños, niñas, jóvenes y mayores compartieron el espacio en un ambiente de respeto, alegría y fortalecimiento del tejido social.

COMPONENTE GASTRONÓMICO

Durante la jornada se entregaron refrigerios autóctonos propios de cada pueblo indígena, lo que permitió un intercambio cultural, desde la gastronomía, fortaleciendo el reconocimiento de la diversidad y los saberes tradicionales



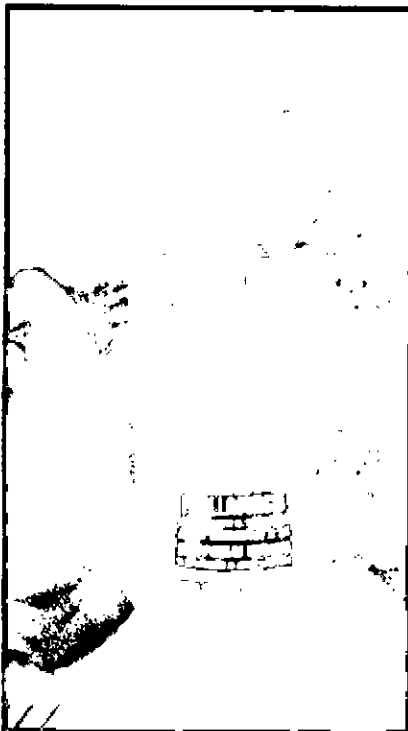
PREMIACIÓN

Al cierre del evento, se realizó una ceremonia de premiación simbólica para reconocer a los campeones de cada juego tradicional. Los premios destacaron no solo la habilidad, sino también la participación, el respeto y la alegría como valores esenciales del encuentro.

Objetivos y metas alcanzadas por el Promotor y el equipo REDU

- Se fortaleció la identidad cultural de los pueblos indígenas a través del juego como práctica ancestral.
- Se promovió la integración intergeneracional y familiar.
- Se garantizó un espacio seguro y participativo para cada uno de los pueblos.
- El evento fue bien valorado por la comunidad, destacando su importancia para el rescate de tradiciones y el fortalecimiento de la cohesión social.

Entrega de Botilitos



ACTIVIDAD 5

"FESTIVAL JUVENIL DEPORTIVO"

JUEGOS TRADICIONALES

La actividad "Juegos Tradicionales" fue diseñada con el propósito de fomentar la recreación, el aprendizaje lúdico y la integración de la localidad Rafael Uribe Uribe. Durante la jornada se llevaron a cabo diferentes dinámicas con juegos tradicionales como parqués, dominó, ajedrez, sabelotodo y encostalados, los cuales permitieron la participación activa de niños, jóvenes y adultos en un ambiente de sana convivencia.

El evento estuvo acompañado de espacios organizados por estaciones de juego, lo que facilitó una rotación ordenada de los participantes y garantizó el acceso equitativo a cada actividad. Además, se promovieron valores como el respeto, el trabajo en equipo y la solidaridad.



Entrega de kits y refrigerios:



Como parte del componente logístico, se realizó la entrega de refrigerios a todos los asistentes, así como de kits individuales compuestos por tulas, botilitos y material didáctico. Esta entrega estuvo dirigida a los 150 beneficiarios, con el objetivo de reforzar la experiencia educativa y garantizar el confort durante la jornada.



La actividad tuvo un impacto social positivo, al generar espacios de encuentro e interacción entre los diferentes miembros de la comunidad. Se evidenció una alta participación e integración, lo que fortaleció los lazos sociales y contribuyó a la construcción de una comunidad más cohesionada y participativa. Además, se promovió el rescate de valores culturales y tradicionales a través del juego.

La jornada de Juegos Tradicionales no solo cumplió con los objetivos recreativos y pedagógicos propuestos, sino que también se consolidó como una estrategia efectiva para fortalecer el tejido social en la localidad Rafael Uribe Uribe. Se recomienda replicar esta iniciativa en futuras intervenciones comunitarias por su alto nivel de acogida e impacto.



También se contó con apoyo logístico para recoger planillas, entrega de refrigerios y optimizar cada uno de los juegos pactados para esta actividad.

Torneo relámpago

La actividad "Torneo Relámpago" se llevó a cabo como una iniciativa de integración social y promoción del deporte entre jóvenes y adultos de la localidad Rafael Uribe Uribe. El proceso inició con la inscripción de los equipos participantes, promoviendo una participación abierta y equitativa.



Previo al inicio del torneo, se realizó la entrega de uniformes e insumos deportivos necesarios para garantizar el desarrollo adecuado de los encuentros, asegurando condiciones de equidad, presentación y seguridad para todos los participantes.



El torneo se desarrolló en formato eliminatorio, brindando espacios de sana competencia. La actividad contó con la instalación de un puesto de sonido y ambulancia, lo cual permitió una adecuada ambientación del evento, y la participación de un animador durante la final, quien impulsó la motivación, el entusiasmo y la interacción con el público asistente.

Durante toda la jornada se garantizó la entrega de refrigerios y agua para los participantes, permitiendo mantener su hidratación y bienestar físico. Estos elementos logísticos contribuyeron a un desarrollo seguro y saludable del torneo.



Premiación: La clausura del torneo incluyó la entrega de bonos a los tres primeros puestos, reconociendo su compromiso, esfuerzo y desempeño deportivo. Esta premiación incentivó la participación activa y competitiva de todos los equipos inscritos.



La actividad tuvo un alto impacto en la comunidad, fortaleciendo la cohesión social, el sentido de pertenencia y la participación ciudadana. Se promovió la práctica del deporte como herramienta de transformación social, generando un entorno de inclusión, disciplina y recreación. Asimismo, se ofreció a los participantes una alternativa positiva para el aprovechamiento del tiempo libre, alejándolos de factores de riesgo y fomentando estilos de vida saludables.

Conclusión:

El Torneo Relámpago se consolidó como una actividad exitosa en términos organizativos, participativos y comunitarios. Su desarrollo reflejó la importancia del deporte como eje integrador y transformador dentro de los territorios, y se recomienda su continuidad o réplica en futuras estrategias de intervención comunitaria.



ACTIVIDAD 6

"ESCUELAS DEPORTIVAS"

Con respecto a esta actividad se han realizado reuniones por parte del equipo ejecutor para ir avanzando en los temas:



- Documentales
- procesos de inscripción en las diferentes upz,
- escenarios deportivos
- uniformes
- elementos para la práctica deportiva
- recepción de candidatos para los procesos de enseñanza y aprendizaje de cada deporte: futsal, baloncesto, patinaje y taekwondo.
- Revisión del cronograma de inicio

se realizaron visitas a las juntas de acción comunal para revisar los escenarios deportivos donde se realizarán las escuelas de formación, adicionalmente se estableció contacto con algunas juntas de acción comunal Para avanzar en temas de inscripciones, escenarios y almacenamiento de material.

ACTIVIDAD 7

“ACTIVIDAD FÍSICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”

Con respecto a la actividad número 7 se contactó con el promotor Edgar mauricio que hace parte del comité de discapacidad de la localidad Rafael Uribe Uribe, para revisar los espacios adecuados para la población con discapacidad de la localidad, así mismo se realizaron reuniones para entregar planillas de inscripción, piezas publicitarias para garantizar la participación de la comunidad.

Actividad 8

“ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS PARA ADULTO MAYOR”

Para esta actividad se reunió el equipo ejecutor, el coordinador, el apoyo profesional, el apoyo técnico, el profesional en el área de gestión de desarrollo local, se establecieron, revisión de espacios deportivos, documentos para la ejecución de las actividades para el adulto mayor se han visitado diferentes parques y juntas de acción comunal, para confirmar espacios y escenarios para el inicio de las actividades.

**ACTAS
DE REUNIÓN
COMPONENTE
DEPORTES
RUU**

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernodistrital.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por la eventual falta de autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera manifiesta que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión inicial del Festival Juvenil Deportivo; con el propósito de socializar las actividades, los detalles de cada una: beneficiarios-entregables-apoyos-profesionales)	
(1) Calistenia → 25 (3 horas)	• Se requiere 10 logísticos. / 1 tallerista para cada deporte
Defensa Personal → 25 ben.	• Importante el manejo digital para la recepción de info y entregas
Skate Board → 25 ben.	• Se entregaran Kit deportivos- Refrigerios e hidratación por taller
BMX → 15 bene-	• Los espacios se pueden solicitar con IDRD → teniendo en cuenta las características de cada deporte de no ser así se debe conseguir cancha futbol II.
(2) <u>Campeonato</u>	
↓ relampago.	• Para la inscripción tener presente la documentación requerida en anexo y los puntos
• Inscripción en 4 puntos.	de inscripción (mínimo 4) en C/UPZ, durante 2 semanas
• 8 partidos x 8 integ./partido	
• Tener refrigerios - uniformes.	
hidratación - Bonos - Medallas - trofeos.	

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
•	Premiación → Medallas - Trofeos - Bonos.		
•	Demás ítems del anexo (huinorpatu 1) (Pinnero Aux) (jindus) (balones) (sonido) (apetito) (hormonas) (pelot)		
	<u>JUEGOS</u> tradicionales: Domino (30) - Ajedrez (30) parches (50) costalado (30) Sabelotodo (30)		
★	Se da la viabilidad por parte de todos los integrantes de la reunión para dar inicio.		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexas el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-CPD-FU29
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:

Fecha:

Lugar:

Dependencia:

Reunión: Reunión de actividades Negras y Afrocolombianas
13-02-2025

Vital

Hora de inicio: 2:00 pm
Hora de finalización: —

Modalidad: Presencial
Virtual
Telefónica
Mixta

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTIFICATARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		

52.955-012 Urbanochoy Mune

AREU

h.1037@gmail.com

H.1037

79339682 José E Burgos

REDU

gabiburgos@gmail.com

gabiburgos

1013608234 Rodrigo Alvarado

REOU

rodrigoalvarado@gmail.com

rodrigoalvarado

Don Carlo Florez Benal

REOU

carloflorezbenal@gmail.com

carloflorezbenal

ASISTENTE SOCIAL AC

RU

asistente social AC

asistente social AC

51691273 Yolimar Y. Borrero

FEU

3214188982

Yolimar Y. Borrero

CONSENTIMIENTO: Quien registra esta reunión, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada en esta evidencia, es veraz, completa y verdadera. Reconoce y acepta que cualquier uso no autorizado de esta información podrá ser demandado por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gob.bogota.gov.co y su oficina de atención es 3397000. Manifiesta que con los datos proporcionados en esta evidencia de acuerdo, actualiza y respalda los datos personales, a solicitud propia de esta identificación, a solicitar información sobre el uso que se le da a los datos personales, a proporcionar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera manifiesta que los datos aquí consignados están verificados por medios tradicionales, de caracterización documental y en determinados casos para el acceso a la oficina institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*Ver SEC-0402 Manual de Atención al Ciudadano y Protocolo de Atención al Ciudadano, disponible en <http://www.gob.bogota.gov.co> / www.gob.bogota.gov.co / www.gob.bogota.gov.co

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión el día 13-de febrero de 2016, entre operadores delegados afro y apoyo a la supervisión; con el ánimo de concretar los puntos de ejecución de la consultiva Afro; entre ellos:

1) Hojas de Vida de promotores: Delegados refieren que se encuentran en el proceso de recepción de los perfiles de promotores;

2) Abstraje: Delegados se encuentran con apoyo territorial de Depúte de la localidad para concretar el juzgamiento de los torneos de fútbol y baloncesto.

3) Se concretaron los talleres para los uniformes de fútbol y baloncesto; de la siguiente manera:

• Fútbol = 20 talla M - 20 talla L y 8 talla XL

• Baloncesto = 20 talla XL - 20 talla L y 8 talla M (M)

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
•	Entrega de Hojas de vida y documentar de promotores y talleres.		
•	Entrega menú de refrigerio por parte de delegados mediante muestra fotográfica.		

NOTA: El fin de esta reunión virtual es poder anexar el informe de actividades generado por los participantes de reuniones o plataformas que generen formulación.

NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar las actividades y las conclusiones de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GD1-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:		Aprobación Formatos "Planillas inscripción"														
Fecha:		15 de febrero 2025														
Lugar:		ALCALDÍA RAFAEL URIBE URIBE														
Dependencia:		Nombre del Responsable:														
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
	79339662	Jairo Bucuys		RCD U												
	104472641	Juan Carlos Flores Bernal		REDU												
	52.955.012	Hitarichan Alvarez		ALRW												
	1013608234	Pedro Alcantara Romero		REDU												

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Ejecutor presenta formatos "Plomillas de inscripción" para su aprobación; además se relacionan los formatos de exoneración de responsabilidad — consentimiento informado y uso de imagen de menor de edad.

1) Plomillas de inscripción:

2) Los formatos de exoneración de responsabilidades y el consentimiento informado fueron aprobados, así como formato de uso de imagen de menor de edad, por el apoyo a la supervisión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión simulada, puede usarse el formato de autorización de entidades o plataformas que permitan fundamentar.
NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los acuerdos y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:		Continuación reunión Pre-operativa Promotores 701														
Fecha:		Febrero/2025				Hora de inicio:		1:00 p.m.		Modalidad:						
Lugar:		Alcaldía RW				Hora de finalización:										
Dependencia:		Auditorio				Nombre del Responsable:										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
	51448877	Marcos Rodríguez A													marcosrodriguez@... @.g.mq.il.com.	
	79594786	MAURICIO VIDALES													MAURICIOVIDALES@... @.g.mq.il.com.	
	79763361	JUAN F. VERGARA													JFVERGARA@... @.g.mq.il.com.	
	1013608234	Pedro Alcaraz Romero													PedroAlcarazRomero@... @.g.mq.il.com.	
	79334612	Diego Burgos													DiegoBurgos@... @.g.mq.il.com.	
	52455012	Hilario Chene Alvar													HilarioCheneAlvar@... @.g.mq.il.com.	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobornobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presionar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Continuación reunión pre-operativa con promotores CIA-310-2025

* Actividades dirigidas a Personal con Discapacidad: los puntos de inscripción deben ser en 5 puntos, cada uno en una UPZ. Se solicita hacer gestión con IACI ya que se cuenta con un recurso para fortalecimiento de IACI en última instancia gestiones con IPED.

* Mas alla de la poblacion con idiosincrasia; como biena con campo, se hace necesario gestionar es para el que es de la cultura, el acceso a sillan de mudas y de mas condiciones necesarias para el buen desarrollo de las actividades como el buen conocimiento de los beneficiarios por parte de la persona que promotor general la fidelidad de dichos espidos.

se concentran en los espacios de ejercicio sean los mínimos para la inscripción.

* Requisitos para la inscripción → Documento de legalidad - Fot. reciente y visible - Exoneración de responsabilidad - Certificado EPS - Actas → copia de Elementos de acuerdo en caso de menor edad → Autorización de mayor edad - Imagen → consentimiento informado → Certificado de Dignidad.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

[illegible]

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede insertar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que permitan formulación.

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de videoconferencia.

NOTA 2: Agregar o eliminar las listas que sean necesarias para registrar los adyacentes y los contrapartidos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNION:

Nbs reunimos el día 17 de febrero 175, alcaide (apoyo a la supervisión, operador video y Consejo local de Discapacidad y Consejo Distrital de discapacidad) con el fin de concertar diferentes aspectos en torno a las actividades "(dirigidos a Personas con Cond) discapacidad NS <);

1) Elección de Promotor: Entre los consejos tanto distrital y local; elegiremos al Promotor y un será el encargado de acompañar las actividades de los 5 URG (Trabajo Vitales) y un será el encargado de acompañar las actividades de los 5 URG (Trabajo Vitales).

2) Hojas de Vida: Los miembros de discapacidad, proporcionaron hojas de vida para los talleres (para profesionales y logísticos).

3) Escenarios: Se resalta la importancia de buscar escenarios que cuenten con condiciones para la población objeto, el consejo sugiere espacios cerrados; pensando en el clima y el acceso a los baños. (Posibles escenarios: Polideportivo Quirigua - Polí Melinos - Parque Central Hermanos 105 - Salen Central Centry Sur - Salen Central Encinas de San Pablo).

COMPROMISOS DE LA REUNION:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede generar el informe de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que permitan formular.

NOTA 2: Después o durante las horas que sean necesarias para registrar las actas y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLIA: 70103

Objeto de la reunión:		Reunion Pre-operativa con Promotores CIA-710-2025										Modalidad: ☐ Presencial ☐ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta				
Fecha:		25-Feb-2025				Hora de inicio: 10:00 am				Hora de finalización: _____						
Lugar:		Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe				Nombre del Responsable:										
Dependencia:		Auditorio Rafael Uribe Uribe (alcaldía)														
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
	1033.004.994	Hensel Gamboa Borda												hensel-0504@hotmail.com		
	52121552	Elizabeth Casas												holmreid.com casasol2022@gmail.com		
	79339682	José Burgos		REPU										Orhivborga@guadalupe.com		
	1013608234	Pedro Alcarán Romero		REPU										pedro.alcaran@hotm...co		
	52.955.012	Hitoariocharu Alvaraz												hitario77@gmail.com		
	101422241	Juan Carlos Flores		REPU										florebencler@gmail.com		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNION:

Se da inicio a la reunion con los promotores de las diferentes actividades activadas del convenio, categoría deportiva entre ellos se encuentran promotores de: goles de Paz y convivencia, Festival Juvenil y la Herceid, Discapacidad.

1) Generalidad de Cronograma -> Se aproxima a que sea el la parte o segunda de marzo, todo depende de las fechas establecidas para el ingreso de elementos a la mesa de la actividad, tal cual se estipula en el anexo técnico. Se da prioridad para inicio de actividades que no requieran uniformes ni elementos para iniciar.

2) Inscripciones: Para la actividad de la Herceid el proceso de la inscripción puede darse inicio en el paraje la Herceid -> los puntos de inscripción de acuerdo a la necesidad, serás el: Salón Comunal JAU LA HERCEID - El barrio el Cerro - El Pádon la aldea - Providencia. Los requisitos de inscripción consisten en: Informado, Identificación, documento y foto. Se da prioridad al uso de imagen y planilla de inscripción, promotor y promotoras los tallos de los beneficiarios.

- Goles de Paz: 5 puntos c/ uno en 1 UPZ -> Diana Turbay Sector Valle - UPZ Horreos barrio Gobarco - UPZ 53 del Barrio Tidel Suarez, la Serjorge - UPZ 34 Quirga Obispo y Nueva España cancha sintética - UPZ 36 San José de la Cruz -> los anteriores son parques ya gestionados con 5 juegos de fútbol Comunal. Documentar igual que la anterior actividad.

- Festival Juvenil Deportivo: Lugares tentativos para inscripción -> Alcaldía lateral 00 - Centro de Juventud, barrios de Horreos - JAC Barrio Ingles - JAC Pádon -> JAC San Jorge -> UPZ Diana Turbay con inscripción en parques de Horreos -> se agreden colocar en el parque el Olaya -> Lugares de ejecución (UPZ 34) Para todos relampago - San José de Contar Sur - Festival Deportivo UPZ 34 Barrio Olaya -> UPZ 34 Horreos

COMPROMISOS DE LA REUNION: Ronda Barrio Ingles (UPZ 39) -> Centro Fajal UPZ 36) -> con husos de cacha.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	• Goles de Paz -> Entregar tallos de uniformes para el 1-Marzo/25.		
	• Rendición entrega de fichas para abcar en los puntos acordados.		

NOTA 1 En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el informe de asistencia, generado por las planillas de asistencia o planillas que generen formalización.

NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistencia y las conclusiones de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

→ Prescribe

• Revisión de piezas publicitarias

→ Reservier Schema, Treger, Audiotext

→ necesidad de herramientas necesarias para el gestor comunitarios; *Aplicaciones*

1 Domingo con prueba tentativa 15 y 16 de febrero

→ el tema de bill

~~Yo soy un~~ Yo soy un
Felinos Felinos
~~que vive en~~ que vive en
un apartamento a la periferia de la ciudad.
El apartamento es pequeño y viejo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	el operador se compromete a hacer los pluma y puen pbbleduz		
-	el operador se compromete a hacer la documentacion necesaria para proceso de interpretaci		
-	la consulta se compromete a reunir el personal necesario para la ejecucion de la orden		

NOTA 3: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los sistemas y los componentes de la red.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:		Comité Técnico 710 / 2024		Hora de inicio: 9:00am		Modalidad:		Presencial								
Fecha:		10 de marzo 2025		Hora de finalización:				Virtual								
Lugar:		Alcaldía P.W.						Telefónica								
Dependencia:		Asesoría						Mixta								
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRE				CONTRATISTA
	1019212291	Juan Carlos Florez Damián		REDU											florezbenaltes@gmail.com	
	52455.012	Liliana Chaves Alvarado		ALDU											Ltario77@gmail.com	
	1013608234	Pedro Alcantara Romero		REDU											pedro-alcantara.d@holmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Comité técnico → Promotores - Afro.													
Fecha:	11-Marzo/2025				Hora de inicio: 9 am.		Modalidad:		Presencial					
Lugar:	Auditorio Alcaldía Rafael Uribe Uribe.				Hora de finalización: _____				Virtual					
Dependencia:									Telefónica					
									Mixta					
					Nombre del Responsable:									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	
	52955-012	Hitaiochana Alup	_____	ALRU			✓							✓ hitaio77@gmail - [Firma]
	29229309	Fabola Bonelli		AFRO Gns.										Fabola - bton39@hotmail.com - [Firma]
	4694265	Elisabetta A.C.	ELI	AL										afro5-123@hotmail.com - [Firma]
	51864794	Maria Efigenio ot		Consumo										Norma Efigenio - [Firma]
	52731127	Sonia Jimenez		Comoniduel										Sonia Jimenez - [Firma]
	29229309	Fabola Bonelli												Fabola - bton39@hotmail.com - [Firma]
		Wilson Palacios P		AFRO C										Wilson Palacios P - [Firma]
	1013608234	Pedro Alencar Comercio		REDU										Pedro Alencar Comercio - [Firma]

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para fines estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial e Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la reunión con promotores Consultiva Afro; distribuidos de la siguiente manera:

- ① Torneo de micro fútbol; promotor Jairo Caicedo. Torneo de baloncesto; Rosa Quinonez y juegos tradicionales: (Sonia Sanchez Ortiz) (María Ortiz) ✓
A quienes se les hizo entrega de formatos — Consentimiento informado — Uso de imagen de menor de edad — Exoneración de responsabilidad — Piezas publicitarias de cada actividad.
- ② Concertación para publicar piezas de comunicación y realizar inscripciones (concertación de lugares): Para afiches: Alkalá ³³ (Bafiches) — Cai San Jorge ^{5 f} (Bafiches) — Bosques San Carlos ³⁶ — Blich ³⁵ — Casa ³⁵ Juventud.
- ③ Varios: El señor Wilson, hace una intervención indicando que es importante que en los procesos con los Afros como lo es el tema de baloncesto debe hacerse de manera intercultural; ya que la localidad no cuenta con deportistas afro de baloncesto; y por ello se teme a que no se pueda dar cumplimiento al total de los beneficiarios.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
④	Se ajusta o realiza acta interna de consultiva afro; para participación de delegados. (Wilson — Fabiola) (Rosa — Jairo).		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ACTIVIDADES FESTIVAL JUVENIL DEPORTIVO, TORNEO LA MERCED, PERSONAS CON DISCAPACIDAD - APRO

Fecha: 11 de Mayo de 2025

Lugar: ALCALDIA RAFAEL URIBE URIBE

Modalidad: Presencial ☒
Virtual ☐
Telefónica ☐
Mixta ☐

Horario de inicio: 9:30

Horario de finalización: _____

Dependencia:					Nombre del Responsable:											
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN					CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
	1031125857	Ledy Marcela Melo C												Hebeidy77@gmail.com 3228307476	Ledy Melo	
	79594786	EDGAR MAURICIO VIDALES												marcovaldes@gmail.com		
	66844265	ELISABETH ANDRADA												aflos123@hotmail.com	ELISABETH AC.	
	15972290	JUAN CARLOS												juancarlos@gmail.com	Juan Carlos	
	12911361	Emilio A.H.P		Consultivo											Emilio	
	2712410	Rosa Quiñones		consulti distrito										rosabenedita123@hotmail.com	Rosa	
	51864774	Mona Efigenia C												placitazsundere@gmail.com	Mona Efigenia	
	52731127	Sonny Sunches													Sonny Sunches	
	38941105	Eucaris Murillo												emurillo58@gmail.com	Eucaris Murillo	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, confirma a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobornobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://gobornobogota.gov.co/conten/sistema-integrado-de-gestion-sig>

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Reunión Avance Tercer Encuentro de Juegos Tradicionales de los Pueblos Indígenas														
Fecha:	20/Marzo 2025				Hora de inicio:		10:00 am		Modalidad:						
Lugar:	ALBU				Hora de finalización:		12:00								
Dependencia:	Auditoría				Nombre del Responsable:										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO			TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA			
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
cc	79471279	Agustín Acuña		Mesa Local Indígena EUG. Coordinador										de mesa local indígena 100 1120@gmail.com	
cc	51866376	Antonia Agrada		Mesa Local Indígena										daxen-tisoy@gmail.com	
cc	1013578189	Elizabeth Tisoy Chacay		Mesa Local Indígena										daxen-tisoy@gmail.com	
cc	1014272291	Juan Carlos Florez Bernal		REPU										floriberto.jermolov	
		Pedro Alcantar		REPU											
cc	52955.012	Hilariochana Alvarez		ALBU										hitaro77@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Se delega como promotor (Antonia Agreda) JAYAN ELIZABETH TISOY MISOY
- Se asigna el punto de inscripción la alcaldía local Rafael Uribe Uribe
- Se contempla tentativamente reducir la actividad el día 29 de marzo
- Se reafirmar las inscripciones el día 22 de marzo en la alcaldía Rafael Uribe Uribe
- Se entregan DISEÑO Publicitario Para la Divulgación y promoción de la actividad
- Se realizara la actividad el día 5 y 6 de abril - taller simultaneas de los 6 pueblos - CAUCA
- El evento se realizara en:
- RUA ULATA MISA - Alcaldia local Rafael Uribe Uribe Mediana y talleres
- DISEÑOS VARIADOS Entre Resumen
- Se entregan planillos de inscripción para la ejecución de la actividad.
- Para los juegos se realizaran en el parque pizarra el día 6 de abril desde las 9:00 am;
- Para ello es necesario realizar gestión de excusarion.
- Se aclara que se designa como unico promotor a JAYAN ELIZABETH TISOY → delegada por la mesa Indígena.

→ Sábado 5/abril/2025

→ Sábado 5/abril/2025

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio con promoción de actividad "Inteligencia" con el propósito de acordar y concertar ítem para dar inicio a la ejecución de los 2 talleres "Promotor Dayan Tilly confirmación inscripciones que se realizaron el día 22 de marzo de 2025.

1) Inscripciones: realizadas el 22 de marzo de 2025, en las instalaciones de la alcaldía local PU; en horario de 9:00 am - 1:00 pm; Promotor confirma que se inscribieron los 200 beneficiarios de los pueblos: Inga - Rayos - Yancacha - Wipito - Cuzco y 4 integrantes del pueblo WASA (en espera de que se inscriban más integrantes del pueblo Wasa).

2) Fecha tentativa para ejecución: → Depende del compromiso al evento

3) Los dinamizadores: Se solicita verificación de logísticos (5); para incluir en la ejecución.

4) Otros: Se puntualiza en la importancia de realizar e implementar (el) los formularios de inscripción y de entrega de los beneficiarios, así como los registros fotográficos de la ejecución; como compromiso de la Promotora; quien extrae a cargo del seguimiento a cada taller de cada pueblo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1)	Gestionar acuerdo por parte del promotor (Pagar Fijos).	Promotora.	
2)	Revisión de minuta de refrendo por cada pueblo.	Promotor	
3)	Describir elementos/objetos y cantidades del ítem global.	Promotora	
4)	Mencionar cuantos menores participan.	Promotor.	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el informe de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formalidad.

NOTA: Se agregan o eliminan las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:		Item faltantes, por contrapartida. (Solicitar en contrapartida)														
Fecha:		Martes 1 de abril - 2025				Hora de inicio:		9:00am		Modalidad:						
Lugar:		Auditorio				Hora de finalización:										
Dependencia:		Alcaldía RU				Nombre del Responsable:										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA	
CC	1013608234	Pedro Agustín Alcantara come	REDU	REDU											pedro-alcantara-96@hola. 3506439366	
CC	74339682	Luis Eduardo Bello Burgos	REDU	Dinamizador											alburborgos@gmail.com	
CC	52.955.012	Hitoiochana Alvarez	ALRUU	ALRUU			X						X		hitoio77@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 am del día 1 de abril; se da inicio a comité técnico del CIA-710-2024; con el objeto de describir items que algunos promotores de algunas actividades del componente de deporte consideraron faltan para la optima ejecución del convenio; de acuerdo con lo anterior, se describen así:

Actividad	Elemento
• La Merced	• Bonos de premiación categoría preinfantil (6 bonos \$100.000 - 6 bonos \$80.000 - 6 bonos \$50.000)
• Goles de Paz	• Bonos de premiación categoría infantil (6 bonos \$100.000 - 6 bonos \$80.000 - 6 bonos \$50.000)
• Afro (micro fútbol)	• Bonos de premiación Micro → 6 bonos \$100.000 - 6 bonos \$80.000 - 6 bonos \$50.000 -
• Indígenas	• Bonos de premiación baloncesto → 6 bonos \$100.000 - 6 bonos \$80.000 - 6 bonos \$50.000 -
• Festival Deportivo Juvenil	• 5 dinamizadores
Exhibición 4 Deportes)	• Bonos de premiación - 6 bonos \$100.000 - 6 bonos \$80.000 - 6 bonos \$50.000
	• Escenario Olaya x 8 horas
	• Póliza de escenario: Seguro de responsabilidad
	• Botilitos 150 unidades
	• Tubos 150 unidades

Lo anterior, se solicita agregar cada item descrito tomando la contrapartida del convenio.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
-	Se agrega para la actividad		
-	Goles de Paz - • Juzgamiento partidos en anexo se contemplan 92, pero en propuesta económica esta 62 partidos. Por tanto se solicita juzgamiento para 30 = Para un total de 92		

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLLA: 70103

Objeto de la reunión:	Entrega uniformes de futbol		CIA-710-2024													
Fecha:	4 abril - 2025		Hora de inicio:	2:00 pm												
Lugar:	Auditoria ALRU		Hora de finalización:													
Dependencia:			Nombre del Responsable:													
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO								TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA			
cc	16472290	Jairo Caicedo	—	Promotor Afro.											320 864 5962	J. Caicedo
cc	100085853	Juan Sebastián Gómez	—	Promotor Juvenil											3196194912	J. Gómez
	101422241	Juan Carlos Floret Bernal		Coordinador REDU											305 790 1370	J. Floret
cc	52955012	Liliana A.	—	ALRU											* hilaio77@gmail.com	L. A.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3381000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día de hoy se hace entrega de 64 uniformes de 8 equipos x 8 jugadores por equipo; correspondiente a la actividad #5 Festival Deportivo, "Retiro relampago" al Repartidor Sebastián Gómez.

El día hoy se hace entrega de 48 uniformes de fútbol (micos) 8 equipos de 6 jugadores, para un total de 48 unidades. Para la actividad #5 Afro, torneo de micro fútbol recibe el promotor Jairo Caicedo.

Se describe los entregables: Uniformes de hombre y mujer - Camisetas, pantalóneta y medias, sublimados con diseños y logos aprobados.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
 NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los alcances y los compromisos de la reunión.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 6

Vigencia: 21 de agosto de 2024

Caso HOJA: 70103

Objeto de la reunión:

Torneo de Baloncesto

CIA-710-2024

Fecha:

23 / abril / 2025

Hora de inicio: 3:00 pm

Lugar:

Alcaldía Rafael Uribe Uribe.

Hora de finalización:

Modalidad:

Presencial ☒

Virtual

Telefónica

Mixta

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TÍTULO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC 29229309	1824023	Enbulya Bonilla	Enbulya Bonilla	3026172157	DUV		43	M	F	Hetero	Afro		Vichu		
		X/1500 Palacios	X/1500 Palacios	313244263	DUV		47	F	F	Hetero	Afro		Vichu		
		Mapia Efigenia Ortiz	Mapia Efigenia Ortiz	317 8135487	DUV		62	M	F	Hetero	Afro		Vichu		
		Pedro Alcantar Romero	Pedro Alcantar Romero	320643946	DUV		35	H	M	Hetero	M/A				
		Hilariochani Alvarez	Hilariochani Alvarez	hilaio77@gmail.com	DUV										
		Tupac Muxuy	Tupac Muxuy	W.Muxuy	DUV		33	H	M		Indígena				

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg>

Convenciones:

A. Urbana B. Rural	A. Hombre B. Mujer C. Intersexual	A. Femenino B. Masculino C. Transfemenino D. Transmasculino E. No deseo responder	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No deseo responder	A. Indígena B. Guineano/a C. Rará D. Negro/a Afrocolombiano/a E. Palenquero/a F. No deseo responder G. Ninguno	A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva E. Intelectual F. Psicosocial G. Múltiple H. Ninguno	Condición poblacional - diferencial: A. Identidad Indígena B. Campesino/a C. Víctima del conflicto armado D. Desplazado E. Migrante internacional F. Veterano de la fuerza pública
-----------------------	---	---	--	--	--	--

Se da inicio a reunion con promotor de actividad N.3 "Baloncesto" -> Para concertar fechas y lugares para la ejecucion; quedando asi:

- 1) Primero ronda 27 de abril en parque 40 Sur - Jugaran los 8 equipos. lo cual sera ronda clasificatoria. - Hora: 10:00. (inicia)
- 2) Segundo ronda 4 de mayo en Polideportivo Holmes - Jugaran 4 equipos. lo cual sera ronda eliminatoria.
- 3) Semi final y final. (Fecha por concertar) en lugar tambien sera concertado.
- 4) Se hace entrega de 48 unidades. de uniformes de baloncesto, los cuales cumplen con las especificaciones tecnicas segun Anexo tecnico. (8 direccin por colores - materiales - tallas y material cumple).

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Torneo Relampago - Festival Juvenil Deportivo CIA-710-2025														
Fecha:	26/abril/2025				Hora de inicio:		9:00.		Modalidad:						
Lugar:	Parque Marruecos Rafael UU				Hora de finalización:										
Dependencia:					Nombre del Responsable:										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				LIBRE NOMB.
U	52.955.012	Hitoiochona Al.		ALZUW			X							hitoio77@gmail.com	
CC	1015432338	Cuvios A. Gonzalez D.		Redu			X							deportes@redu.org.com	
E	1013608234	Pedro Alcantar Romero		REDU				X						deportes@redu.org.com	
CC	1000859553	Juan Sebastian Gomez		CLS										sebastianmacedo@smail.com	
	1005	Edward Rodriguez		Chachael										eduardo.rodriguez@hofmolt.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-adp>

BOGOTÁ GOBIERNO		EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDL-GPD-F029 Versión: 6 Vigencia: 21 de agosto de 2024 Caso HOLLA-70103			
Objeto de la reunión:		ENTREGA IMPLEMENTOS TORNEO BALONCESTO A-FEB													
Fecha:		4/27/2025		Hora de inicio:		Hora de finalización:		Modalidad:		Presencial Virtual Telefónica Mixta					
Lugar:															
Dependencia:		Nombre del Responsable:													
NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTIFICARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
				ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA	
11850923	Wilson Palacios P	Profe	Consultivo												
27.174101	Rosa Quintero	Asisten	Consultiva												
29229309	Jabirala		Consultiva												
51864794	MARIA ORTIZ		Consultiva												
74339682	Luis Burgos	Blasfe	Dinamizador												
52955802	Hilario Chera A		ALDU												
1015432588	Corbis Gonzalez Roman		REDU												
1913608234	Pedro Alcantar Camero		REDU												

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Transmisión y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuyo página web es www.gobernacionbogota.gov.co y su teléfono de atención es 3357000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-2002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://portal.gobernacionbogota.gov.co/consumo/consumo-investigado-de-gestion-sig>

[illegible][illegible]

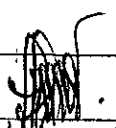
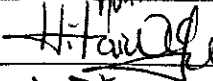
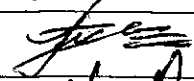
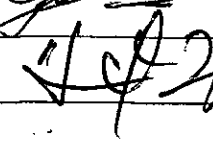
NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede reemplazar el reporte de actividades generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen información.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los alimentos y las composiciones de la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLLA: 70103

Objeto de la reunión:	Pre-moción Torero la MPRCD		
Fecha:	26 de Abril	Hora de inicio:	12:30 PM
Lugar:	Alcaldía Local	Hora de finalización:	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

Dependencia:					Nombre del Responsable:										
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.			CONTRATISTA
✓	19303/04	HENRY F. AVALOS	CONSEJO DE ASESORES											fundación pascual go @hol mail co	
✓	52.955017	Hitoiochara Alvarez		Alcaldía RU										hitoio77@gmail.com	
✓	1015432588	Carlos Andres Gonzalez P.		Redu			x							reportes@redu.org.co	
✓	1013608234	Pedro Alcantar Rentero		Redu				x						pedro.alcantar@redu.org.co	
	79339612	José Buquos		RGDV										osabucup@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las de la tarde del día sábado 26 de abril de 2025; Se da inicio a la actividad N, Torneo la Merced y sus alrededores, con el propósito de realizar la premiación a los ganadores de primer - segundo - tercer puesto del torneo.

Los premios que recibirán los ganadores son los siguientes:

3 trofeos

18- Medallas → 1er - 2do - 3er puesto.

18- Bonos (6 de \$ 100.000 — 6 de \$ 80.000. — 6 de \$ 50.000)

Se hace entrega de hidratación.

Se anexa. Fotografías.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los saludos y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se reunió en la Alcaldía local de Iteape, Unibe con la supervisión del CIA 710-2024 el promotor y el coordinador para ultimar detalles del festival subtema de porfirio "Talleres de Consistencia" sobre Coordinación y Bmx y defensa personal el cual se realizará el día domingo 18 de Mayo en el parque el dragón donde se fijan los siguientes compromisos:

- Se cubrió desde el web técnico (recomendaciones y microfonos inalámbricos) 6x6.
- Techo 6x6 como se estipula en el anexo técnico y tarima de 6x6.
- Planta eléctrica como se estipula en el anexo.
- Política para los 90 beneficiarios.
- 3 logísticos que quedan de los 10 que tiene el anexo (base utilitarios y logísticos).
- Compensación de 3x3 dos unidades (2) -> Fuera del anexo técnico contra partida.
- 10 sillas Bmx -> Fuera del anexo técnico contra partida.
- 4 mesas -> Fuera del anexo técnico contra partida.
- Exenominas - Permiso: Saqueo y Acampar - Como se estipula en el anexo técnico. Cas. (corpo) que sean cerrados ya que son para corrección.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA: En caso de no ir a una reunión oficial se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de resoluciones o plataformas que generen formalidades. NOTA 2: Agregar a última las firmas que sean necesarias para regular los adjuntos y las conclusiones de la reunión.

ACTIVIDAD 1:

TORNEO MICROFUTBOL LA MERCED Y SUS ALREDEDORES

Objetivo:

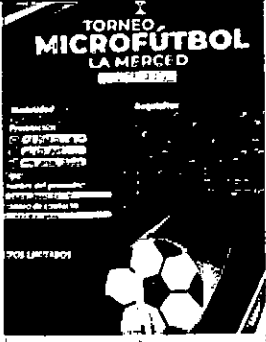
**Desarrollar actividades recreo deportivas
dirigidas a adolescentes de a 12 a 18
años de edad en un torneo de microfutbol
con el fin de integrar la comunidad
aprovechando el espacio libre**

FORMATO ÚNICO DE INFORME DE ACTIVIDADES
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 710/2024 ENTRE REDU Y ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"

Periodo Del Informe: 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2025

1. Datos Del Contrato			
Contratante	RED UNIVERSITARIA – REDU.		
Contratista	Leidy Marcela Melo Cañon		
Cedula De Ciudadania:	1031125867		
Tipo Contrato:			
Coordinador (a) General:			
Tipo (C.C- NIT) y No. De identificación:			
Plazo De Ejecución:			
Pago De Aportes al sistema de seguridad social integral	Aportes en linea		
Pago de aportes al sistema de seguridad social integral No. de planilla	Salud (EPS)	Pensión (AFP)	Administradora de Riesgos laborales (ARL)
	Sanitas	Porvenir	Positiva
Seguridad social No. de planilla:	9484182181		
Periodo cotizado:	Marzo		

2. Obligaciones específicas	Actividad realizada	Productos y/o servicios aprobados por el apoyo a la supervisión (ejemplo: fotografías productividad, actas, soportes)	Medio de verificación y su ubicación física y/o virtual. (link específico donde se encuentran los avances)
1. Asistir oportunamente a las reuniones pactadas entre el operador, la alcaldía local y el promotor.			
2. Realizar la estrategia de difusión y piezas publicitarias para la convocatoria del proyecto.	Convocatoria proceso de Inscripción de torneo de microfútbol la merced		SALON COMUNAL BARRIO LA MERCED

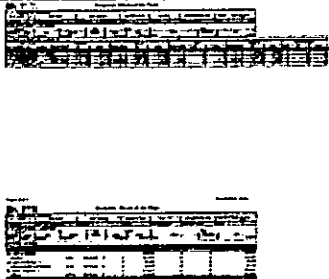


3. Realizar procesos de inscripción en la comunidad garantizando la transparencia y la participación de toda la localidad.	20/03/2025 Se realiza inscripciones del torneo de microfútbol la merced convocando a los niños de categorías 12 a 15 años		SALON COMUNAL BARRIO LA MERCED 9:00 AM a 1:00 PM
4. Buscar los escenarios recreo-deportivos necesarios para la correcta ejecución de las actividades planteadas, garantizado el bienestar de la comunidad y realizar la gestión para el préstamo de escenarios	22/03/2025 Se realiza inscripciones del torneo de microfútbol la merced convocando a los niños de categorías 12 a 15 años		Barrio la merced 09 a 04:00 pm



5. Realizar el proceso de inscripción con la documentación con las planillas en físico	Se realiza la inscripción con documentación y planilla en físico con los nombres de los integrantes y conformación de equipos.		CANCHA DE * MICROFUTBÓL DEL BARRIO LA MERCED
6. Orientar a la población impactada según cronograma de ejecución, garantizando la participación total a las actividades planteadas	Se brindar orientación a la comunidad beneficiaria sobre como se ejecutara el cronograma , con el fin de asegurar su participación activa y total en las actividades programadas		SALON COMUNAL BARRIO LA MERCED



7. Realizar los aportes a seguridad social y salud pertinentes a cada mes, según valor del contrato	Se realiza el pago del mi planilla (aportes en línea) del mes de marzo		LINK Aportes en línea
--	---	---	------------------------------

3. OBLIGACIONES GENERALES			
NOTA			
1. Deberá anexar cuenta de cobro a este informe. 2. Debe entregar soportes que acredite los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL del mes			



correspondiente

Firmas	
Declaración del contratista	Contratista
Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	 Firma: Nombre LEIDY MARCELA MELO CAÑON Cedula: 1.031.125.867
Declaración del coordinador(a):	Coordinador (a) general:
Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que él/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el convenio.	Nombre: Cargo: Firma:

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1846- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1847- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO MICROFUTBOL LA MERCED

LUGAR (RUU-UPZ: La Merced. UPZ 54 FECHA: Marzo 2025 HORA: _____ NOMBRE DEL EQUIPO Familia y Fido
DELEGADO: Elizabet Urrut DOCUMENTO: 52757476 TELEFONO CELULAR O FIJO: 34878304 FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CEDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Jair Serrano	1220214069		L		Familia y Fido	TU 11 F # 47 45 50	Jair Serrano
Thomas Morales	1011226696		16		Sunitas	Dig 47050 # 41013	Thomas Morales
wilson Granados	1031147386	3004898027	M		Compensar	Dig 47050 # 12-65	wilson granados
Santiago Casero	1073532005	3115611774	S		Nueva EPS	ca 13 A # 49030 50	Santiago Casero
John Gonzalez	1059209043	3193835820	S		capital salud	ca 12 A # 50250 40	JOHAN
John Chavarro	1023532662	3053734414	M		Salud Total	Cl 11 A # 50 412-31	John Chavarro

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR Ledy Melo
DOCUMENTO 1031125867



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE ESTAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1641- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2021"



PLANILLA DE ENTREGA DE UNIFORMES-HIDRATACIÓN TORNEO LA MERCED Y SUS ALREDEDORES

LUGAR (RULU-UPZ): La Merced UPZ SA FECHA: April 2021 HORA: _____ NOMBRE DEL EQUIPO Familia y Tutto
DELEGADO: Paola Gil DOCUMENTO: 1033688310 TELEFONO CELULAR O Fijo: 3123135512 FIRMA Paola Gil

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FUJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	REFRIGERIO	RECIBE A SATISFACCIÓN	FIRMA
													SI/NO	
Jair Serrano		3103700349			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SI	Jair Serrano
Thomas Morales		3003761133			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SI	Thomas Morales
Wilson Granados	1031143389	3124621509			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SI	Wilson Granados
Santiago Cáceres	1027522005	3115611334			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SI	Santiago Cáceres
Johan González	1059209043	3193855820			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SI	Johan González
Johan Chavero	1013532663	3053704414			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	SI	Johan Chavero
FECHA DE ENTREGA:														

FIRMA DEL PROMOTOR Jeidy Melo
DOCUMENTO 1031.125.867



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



[illegible]

**PLANILLA DE ENTREGA DE UNIFORMES-HIDRATACIÓN
TORNEO LA MERCED Y SUS ALREDEDORES**

LUGAR (RUI-UPZ): La Merced UPZ 54 FECHA: Abil. 2025 HORA: _____
 DELEGADO: Celia Mercedes DOCUMENTO: 24765245 TELEFONO CELULAR O Fijo: 3124 22 8340 FIRMA: Araceli F.C.

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/R/FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACIÓN								REFRIGERIO	FOLIO A DATUM / RECIBO		FIRMA
						HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN				
Thinep Cadenia	1033763912	3224654276		TV 110 F 49° 05' 62"	✓										51	Libre de Colores	
Erónimo Galindo	1011684185	3002094465		De 49° 4' 11° 0' 26"	✓										51	TSOON MO. 6	
Juan Cueva	103382679	8219383491		116 49° 0' 11° 0' 15"	✓										51	Green C	
del Vega	1013660768	3118383404		116 49° 0' 49° 0' 12" 00"	✓										51	Green C	
Simuel García	1033783083	3124435807		116 49° 0' 12° 0' 16" 40"	✓										51	Green C	
John Tunjano					✓										51		
								</									

FIRMA DEL PROMOTOR Ledy Melo
DOCUMENTO 1031 13.962



ALCALDIA LOCAL DE
PAZ Y JUSTICIA

BOGOTV ★

RTU UNIFORMES

RTDU

Nº 991 572 413

PLANILLA PLANILLA DE ENTREGA DE UNIFORMES TORNEO LA MERCED Y SUS ALREDEDORES - CA 111 - 2021

OBJETO CONTRACTUAL: APOYAR INFORMES TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON CALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METABOLIZACIONES CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CULTIVO, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDADANA DE RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN MUNDO CENTRADO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE 2021.



PLANILLA DE ENTREGA DE UNIFORMES-HIDRATACIÓN TORNEO LA MERCED Y SUS ALREDEDORES

LUGAR (MUNICIPIO): La Merced, URZ 54 FECHA: 11/01/2021 HORA: NOMBRE DEL EQUIPO: Tutboleros
DELEGADO: Elizabeth Uribe DOCUMENTO: 52351496 TELEFONO CELULAR O FUD: 3148782404 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FUD	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	REFRIGERIO	REGISTRO DE ENTREGA	FIRMA
													S/NO	
David Gómez	1043852134	3003549419		calle 45 # 11 80 20	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si	David Gómez
David Gómez	1033760036	30036711360		calle 45 # 11 80 20	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si	David Gómez
David Gómez	1022550171	3024043161		calle 45 # 11 80 20	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si	David Gómez
David Gómez	1027531171	3170184908		calle 45 # 11 80 20	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si	David Gómez
David Gómez	1027533153	3138118219		calle 45 # 11 80 20	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si	David Gómez
David Gómez	1027432176	3181040083		calle 45 # 11 80 20	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Si	David Gómez
FIRMA DE ENTREGA:														

FIRMA DEL PROMOTOR: Jordy Rold
DOCUMENTO: 31231 123 007



ALCALDIA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

OBJETO CONTRACTUAL: AUIAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1666 CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647. APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO MICROFUTBOL LA MERCED

LUGAR (RUU-UPZ): La Merced UPZ 54 FECHA: Marzo 2025 HORA: _____ NOMBRE DEL EQUIPO: Atleticos
DELEGADO: Ignacio Salazar DOCUMENTO: 1073804876 TELEFONO CELULAR O FIJO: 3106572964 FIRMA: Ignacio

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CEDULA ACUOIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Bryan Guzman	1013852934	3150504349	16		Salud Total	Cl 99 e # 110 80	Bryan G.
David Ramirez	1033365038	31550518403	5		Capital Salud	Cl 99 e # 110 26	David
Julian Abril	1025530291	315914041	5		Capital Salud	Cl 99 e # 110 26	Julian E.
Dylan Acas	1023531171	3186466471	5		Compensar	Cl 99 e # 110 26	Dylan Acas
Mateo Berando	1023532126	3143824726	17		Compensar	Cl 99 e # 110 26	Mateo Berando
Samuel Melo	1023533157	3145126792	14		Melo EPS	Cl 99 e # 110 26	Samuel Melo

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR: Leidy Melo
DOCUMENTO: 1.031.125.863



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



RED UNIVERSITARIA

REDU.

NIT. 901.873.413-8

FORMATO "PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO DE FÚTBOL LA MERCED" - CIA 710 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1446- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO MICROFUTBOL LA MERCED

LUGAR (RUU-UPZ): La Merced UPZ 54 FECHA: Nov 26/25 HORA: _____ NOMBRE DEL EQUIPO: STARKE
DELEGADO: DANIELA OSPINA DOCUMENTO: 1021135315 TELEFONO CELULAR O FIJO: 3171208432 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	TAALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CEDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Miller Mayorga Ruiz	1010210558		16		SI	Vg 49 11 36 08	Miller Mayorga
Samuel Rodriguez	1033744080		16		SI	Cla 12 11 47-16	Samuel Rodriguez
Gabriel Gualdo Rangel	1016725582		16		SI	Cla 40 12-72 08	Gabriel Gualdo
Juan Camilo Bermudez	1033749315		16		SI	Vg 19 11 11 04	Juan Bermudez
Juan Diego Terraza	1021684041		16		SI	Vg 11 11 42 09 08	JUAN OTTEGAZA
Julian David Escorcia	1029287389		16		SI	Cla 40 11 11 08 08	Julian Escorcia

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____

En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR Ledy Melo

DOCUMENTO 1031.125.867



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



RED UNIVERSITARIA

REDU

MT. 901.573 413-5

FORMATO "PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO LA MERCED Y SUS ALREDEDORES" - CA 711 - 2774

OBJETO CONTRACTUAL: ALINEAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN (CASA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1847- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024



PLANILLA DE ENTREGA DE UNIFORMES-HIDRATACIÓN TORNEO LA MERCED Y SUS ALREDEDORES

LUGAR (RUU-UPZ): La Merced FECHA: Abn. 2023 HORA: _____ NOMBRE DEL EQUIPO: STARKE
DELEGADO: DANIELA OSUNA DOCUMENTO: 1031125719 TELÉFONO CELULAR O FIJO: 3191202432 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FUO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	REFRIGERIO	RECIBE A SATISFACCIÓN	FIRMA
													SI / NO	
Julian Escorcia	1029287389			Clt 49 ¹ / ₂ 11-16 SW		X	X	X	X	X	X	X	SI	Julian Escorcia
Juan Tarraza	1021684041			TU 11-16 11-16 SW		X	X	X	X	X	X	X	SI	Juan D. Tarraza
Juan Camilo Panagos	1033345715			DA 49 02 11-16 SW		X	X	X	X	X	X	X	SI	Juan Camilo Panagos
Geobriel Giraldo	1016725582			CA 49 02 11-16 SW		X	X	X	X	X	X	X	SI	Geobriel Giraldo
Johan Rodriguez	1033744080			CA 12-16 11-16 SW		X	X	X	X	X	X	X	SI	Johan Rodriguez
Miller Mayorga	1010210558			DA 49 11-16 SW		X	X	X	X	X	X	X	SI	Miller Mayorga
						X	X	X	X	X	X	X	SI	
FECHA DE ENTREGA:														

FIRMA DEL PROMOTOR [Firma]
DOCUMENTO 1031125867



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

RED UNIVERSITARIA

REDU.

MIT. 901.573.413-6

FORMATO "PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO DE FUTBOL LA MERCED" - CIA 718 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE DIVERSIÓN 1444- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO MICROFUTBOL LA MERCED

LUGAR (RUU-UPZ): La Merced - UP2 J4 FECHA: May 20 2025 HORA: _____ NOMBRE DEL EQUIPO: Amigos el Gabo
 DELEGADO: ADON Pineda DOCUMENTO: 1022480875 TELEFONO CELULAR O FIJO: 3236488021 FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CEDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Derek Steven Acumides	1025031594	3123137494	S		Sanitas	Cl 11049 + sw 46	Derek
Sebastián Mancu	1024790432	3219868632	M		Famisanar	Cl 49 + 11032 sw	Sebastian
Juan Manuel Torero	1023034920	3115410458	S		Salud Total	Cl 47 + 012 sw 1103	Jase Torres
Javald Leguicaman	1033944686	3113006062	M		Famisanar	Cl 42 + 013 + 13-15	Javald
Dylan Chavirio	1023530231	3053534414	S		Salud Total	Cl 47 + 11038	Dylan Chavirio
Johan Santiago Cárdena	1033368374	3123402409	S		Famisanar	Cl 47 + sw 1103	Jantiago Cardena

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____

En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR: Ledy Hilo

DOCUMENTO: 1031725867



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



BOGOTÁ
D.E.C.

CON LA QUE SE ENTREGAN LOS UNIFORMES A LOS EQUIPOS DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

SE ENTREGARÁN LOS UNIFORMES A LOS EQUIPOS DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ QUE PARTICIPAN EN EL TORNEO DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. LOS EQUIPOS DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ QUE PARTICIPAN EN EL TORNEO DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ DEBERÁN ENTREGAR LOS UNIFORMES A LOS EQUIPOS DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ QUE PARTICIPAN EN EL TORNEO DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

REDUX

PLANILLA DE ENTREGA DE UNIFORMES-HIDRATACIÓN TORNEO LA MERCED Y SUS ALREDEDORES

UNIFORMES La Merced U23 S4 FECHA 11/11/2025 HORAS 10:00 NOMBRE DEL EQUIPO Grupos de Fútbol
DELEGADO Alfonso López DOCUMENTO 102390263 TELÉFONO CELULAR O FIC 31051125 FIRMA Alfonso López

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR O FIC	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACIÓN										FIRMA
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Santos Ramírez	102390263	31051125		Gr. 1002 09:00 15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Santos R.
Santos Ramírez	102390263	31051125		Gr. 1002 09:00 15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Santos R.
Manuel Torres	102390263	31051125		Gr. 1002 09:00 15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Manuel T.
Diego Ospina	102390263	31051125		Gr. 1002 09:00 15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Diego O.
Santos Ramírez	102390263	31051125		Gr. 1002 09:00 15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Santos R.
Diego Ospina	102390263	31051125		Gr. 1002 09:00 15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Diego O.
Santos Ramírez	102390263	31051125		Gr. 1002 09:00 15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Santos R.
Diego Ospina	102390263	31051125		Gr. 1002 09:00 15	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Diego O.

FECHA DE ENTREGA:

FIRMA DEL PROMOTOR Alfonso López
DOCUMENTO 102390263



RED UNIVERSITARIA

REDU

NIT. 901.673.413-4

FORMATO "PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO DE FÚTBOL LA MERCEDES" - CIA 718 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: ALINEAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1947. APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL EN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO MICROFUTBOL LA MERCED

LUGAR (RUU-UPZ): La Merced UPZ 54 FECHA: Mayo 2025 HORA: NOMBRE DEL EQUIPO: 86 Pilsel
DELEGADO: Don Carlos DOCUMENTO: 1011200572 TELEFONO CELULAR O FIJO: 3012226139 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CEDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Yosier Peña	1023570532	3142450998	S		Salud Total	Cll 50 de #12001	Yosier Peña
Marlon Camacho	1021316489	3209314839	16		Salud Total	Cl 47 #11035	Marlon Andres
Kevin Martinez	1105614869	3112631165	M		Nari EPS	Tv 11 # 99030-8	Kevin F
Lorely Murdoz	1023530333	3204453218	M		Capital Salud	Tv 11 # 99030-02	Lorely Murdoz
Jonathan Muneror	1028622057	3223780360	16		Capital Salud	Dy 47 # 11032	Jonathan
Diego Camarero	1023532435	3508341508	S		Capital Salud	Cl 47 # 11032	Diego Camarero

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días
En el horario

FIRMA DEL PROMOTOR: Leidy Roldo
DOCUMENTO: 103125863



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



LOS DEPARTAMENTOS
BOGOTÁ
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL DE LA ZONA DE LA MERCE

OBJETO CONTRACTUAL: SERVICIOS DE ENTREGA DE UNIFORMES Y HIDRATACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL DE LA ZONA DE LA MERCE EN EL TORNEO DE LA MERCE Y SUS ALREDEDORES. LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENTREGA DE UNIFORMES Y HIDRATACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS EQUIPOS DE FÚTBOL DE LA ZONA DE LA MERCE EN EL TORNEO DE LA MERCE Y SUS ALREDEDORES.



PLANILLA DE ENTREGA DE UNIFORMES-HIDRATACIÓN TORNEO LA MERCE Y SUS ALREDEDORES

LUGAR (PROMOTOR) La Merced UPZ 54 FECHA: 11/1/2025 HORA: _____ NOMBRE DEL EQUIPO Solo Futbol
DELEGADO: Ing. Ad. Iván Salazar DOCUMENTO: 103350416 TELÉFONO CELULAR O FIO: 3106672964 FIRMA: Iván

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIO	CÓDIGO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACIÓN							FIRMA
						INTERRUPCIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	REFRIGERIO	
Yosel Peña	1033490532	3138246160		Alameda + 12054	✓	X	X	X	X	X	X	X	Yosel Peña
Mario Ceballos	071316459	3209314639		Plaza + 11065	✓	X	X	X	X	X	X	X	Mario Ceballos
Rafael Muñoz	1105614359	3112631165		Alameda + 490 + 11065	✓	X	X	X	X	X	X	X	Rafael Muñoz
Rafael Muñoz	1022530335	3232023362		Plaza + 490 + 11065	✓	X	X	X	X	X	X	X	Rafael Muñoz
Francisco Muñoz	028622052	3236965327		Alameda + 11065	✓	X	X	X	X	X	X	X	Francisco Muñoz
Diego Ceballos	1023522435	3505341588		Plaza + 11065	✓	X	X	X	X	X	X	X	Diego Ceballos
FECHA DE ENTREGA:													

FIRMA DEL PROMOTOR Ledy Melo
DOCUMENTO 1031123869



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

RED UNIVERSITARIA

REDU.

INT. 901.573.413-6

FORMATO "PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO DE FUTBOL LA MERCED" - CIA 710 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1344- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1047- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO MICROFUTBOL LA MERCED

LUGAR (RUU-UPZ): La Merced UPZ 54 FECHA: Mayo 2025 HORA: _____ NOMBRE DEL EQUIPO Ellos Amigos
DELEGADO: Fabian Jyn DOCUMENTO: 10-860-062 TELEFONO CELULAR O FIJO: 3142451179 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CEDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Jordan Rodriguez	1027533739	3138202611	M		Salud Total	CL 99 vth 11032	Jordan
Josay Quintana	1033775353	3238936867	S		Capital Salud	CL 99 624 1278	Josay Quintana
Emanuel Marquez	1028389534	3223124183	S		Familiar	CL 99 624 12-32	Emanuel
Santiago Fuentes	1033770024	3144555329	S		Familiar	CL 11 A 11 49085	Santiago
Luis Angel Henares	1023532245	3216486184	M		Salud Total	CL 99 624 1104	Luis Angel
Juan Cuevas	1033782498	3106572964	S		Familiar	CL 99 624 11 2630	Angel

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR Leidy Melo
DOCUMENTO 1031125869



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



HT. 981 373.413-0

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 146- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 147- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN MUNDO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024



OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1648- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO MICROFUTBOL LA MERCED

LUGAR (RUU-UPZ): La Merced UPZ 54 FECHA: Marzo 2025 HORA: _____ NOMBRE DEL EQUIPO: Mercedes Sur
DELEGADO: Trin Bonilla DOCUMENTO: 107242041 TELEFONO CELULAR O FIJO: 3034091829 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	CELULAR	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CEDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Nicolás Contreras	1032366722	3126029104	S	gerab	Sumapazcar	Cll 49 #11032	Nicolás Contreras
Angel Vega	1073764393	3143839830	S		Salud Total	Tv 11 #149A 11	angel G.
Dylan Prieta	1140423906	3142980328	S		Salud Total	Cll 49 sur #11032	Dylan Prieta
Dominic Medina	1033768940	3216933892	S		Cupiton salud	Cll 48 sur #11022	Dominic
Anderson Medina	1033744384	3216933892	M		Cupiton salud	Cll 48 sur #11022	Jeannette Medina
Kevin Jimenez	1033754204	3207441643	M		Pompeyanor	Kll 49 #11042	Kevin Jimenez

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR: Ledy Melo
DOCUMENTO: 103175867



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



ACTIVIDAD 2:

FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA

Objetivo:

Integración y convivencia de los niños y niñas de 7 a 13 años mediante torneos de ALCALDIA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE microfútbol y las reglas que se rigen en esta disciplina durante 3 meses, categorías preinfantil e infantil TORNEO DE MICROFUTBOL El torneo se realizará con seis (6) equipos por UPZ para cada categoría preinfantil e Infantil para un total de treinta equipos por categoría, teniendo en cuenta las siguientes edades por categoría Preinfantil: de 6 a 9 años Infantil de 10 a 13 años

OBJETO CONTRACTUAL: ALIAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1947. APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE 2017

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



10-13 Años

LUGAR(RUU-UPZ): Duna T. Xetaville FECHA: 10/05/2015 HORA: 6:00 PM NOMBRE DEL EQUIPO: Guerreros F.C CATEGORIA: Infantil
DELEGADO: Amelici Andrade Mesa DOCUMENTO: 66757809 TELEFONO CELULAR O FIJO: 3102163533 FIRMA: Amelici Andrade

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Dalana Valeria Prieto	1033760425	320806866	16	matgmasquera16309@gmail.com			
Duvan Alberto Angulo	1111555796	3173387359	S	Campe359@gmail.com	SURA	Trans 24 9961234	Maria del Carmen
Santiago Varela V.	1019286610	3123940014	S	Tubiana30@hotmail.com	SURA	Trans 24 9961234	Tatiana Udenzo
Sura Sufva Gomez A.	1026586359	3102167533	16	Mujeres Quevenas.com	Salud Total	Trans 24 9961234	Amelici Andrade
Ervin Daniel Mojares	1023940031	3227644486	S	garcia359@gmail.com	Compensar	Trans 24 9961234	Prado Garcia
Kevin Sebastian Valencia	1028668838	3022700099	12	edith11@hotmail.com	Compensar	Trans 24 9961234	Edith Valencia

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR
DOCUMENTO 1033661596



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



REDU
Nº 831 873 411 5

FORMATO "PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA" - CLA 710 - 7224

OBJETO CONTRACTUAL: APOYAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1640- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



LUGAR(RUU-UPZ): 54 FECHA: 7 Abril. HORA: NOMBRE DEL EQUIPO: JAC MONTEC CATEGORIA: 9-13
DELEGADO: Marcela Daza DOCUMENTO: 1031125762 TELEFONO CELULAR O FIJO: 0118461364 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Johan Samuel Rios Bello	11021687435	3132346377	12	dianissan2012@gmail.com	SI	calle 49c 339b	Maria Constanza Leon
Juan Sebastia Pera	1033741401	3024145588	16	Ligobren25@gmail.com	SI	Dyuker 485011-1	Ligia Brand
Alison Yessel Galdino	1033764663	3237061263	18	indilescence@gmail.com	SI	calle 48 E 60#5 F1	Juan A. Rivera
Juan Santiago Sandoval	1027583954	3028536680	16	Endrin608@gmail.com	SI	C/ 5043011591	Sandra H. Lopez
Juan Fernando Bitero Recuerdo	1023414970	3115097668	16	Joseluis613@gmail.com	SI (col)	calle 48 E 60#11-22	Lidia D. Ortiz
BELEN SARAB GALINDO	1033798688	3232061163	17	indilescence@gmail.com	SI	calle 48 E 60#5 F1	Jenny M. Hernandez
JUL FELIPE PERA	1031837374	3219762870	15	sandracallegre@gmail.com	SI	Dyuker 485011-1	Sandra Brand

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días
En el horario

FIRMA DEL PROMOTOR [Firma]
DOCUMENTO 1033.661.5574



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



REDU

Nº 101-27-011-3

FORMATO "PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA" - CEA 718 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: APOYAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1046- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL SEMESTRE DE LA CIUDADALDÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1047- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN 6-8

FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



LUGAR(RUU-UPZ): 54 FECHA: 7-Abril HORA: NOMBRE DEL EQUIPO: ACHIVVER CATEGORIA: 6-8
 DELEGADO: Marcos Domínguez DOCUMENTO: 1031125762 TELEFONO CELULAR O FIJO: 3118461364 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Angel Tovar Sánchez	1021636682	3143681000	10	sanchezsanchez@med.com	SI	Cra 57 # 49 e 49a	[Firma]
Diana Santiago Gachado	1021072656	323881763	12	jandilencas@med.com	SI	cel 982 644 5511	JENIFER MUGUA TU
Angel David Guevara Guevara	1023925863	315099668	10	angel51@yahoo.es	SI	cel 981 471 1122	[Firma]
Angel David Catano G.	1029061667	3124025769	12	R-el-sib@bomail.com	SI	Cok 49B-5A-49	[Firma]
Juan Pablo Castro Fuentes	1024154015	3224156114	8	PabloCastroFuentes@med.com	SI	Kr 3ª NP 476-1354	[Firma]
Joset Melo Sandoval		9523472	10	[Firma]	SI	Tanv 50 # 48X22	[Firma]

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días
 En el horario

FIRMA DEL PROMOTOR [Firma]
 DOCUMENTO 1031125762



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



REDU.

NIT 901.572.613-5

FORMATO "PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA" - CJA 710 - 7024

OBJETO CONTRACTUAL: ALINEAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INTERCIÓN 1648- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ATE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



LUGAR(RUU-UPZ): Mejicocó FECHA: 15/04/2025 HORA: 10:00 AM NOMBRE DEL EQUIPO Generación CATEGORIA 12-13 años
 DELEGADO: Paola GARCIA DOCUMENTO: 59.689994 TELEFONO CELULAR O FIJO: 322540448 FIRMA Paola

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
<u>Daniel Gonzalez</u>	<u>6999541</u>	<u>318061427</u>	<u>M</u>	<u>garciasociedad@gmail.com</u>	<u>Compensa</u>	<u>25450103-08</u>	
<u>Crisdeli Martinez</u>	<u>6997956</u>	<u>313210308</u>	<u>M</u>	<u>bolivaredo406@gmail.com</u>	<u>Capital Salud</u>	<u>413819030102</u>	
<u>Christofel Martinez</u>	<u>6997865</u>	<u>313210308</u>	<u>L</u>		<u>Capital Salud</u>	<u>413819030102</u>	
<u>Nicoley Alejandra</u>	<u>1020621908</u>						
<u>Juan acosta</u>	<u>1031162139</u>	<u>320472099</u>	<u>12</u>	<u>ay8084911@gmail.com</u>	<u>Capital Salud</u>	<u>005281515014</u>	
<u>Yamira Isabella Erazo</u>	<u>1023554271</u>	<u>3144718471</u>	<u>S</u>	<u>lecler-199596@hotmail.com</u>	<u>Alian Salud</u>	<u>81204883501</u>	

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____

En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR _____

DOCUMENTO 1032684944



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

REDU 

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACCIDENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	SIGNA
Antonia Gonzalez	69991444	3108069423	12		3		
Percebel Gonzalez	6999611	3108069417	14				
Mailin Sofia Gonzalez	1028671879	3724746959	10		Capital Salud		
Orlando Andres Velencia	0338158999	3222023625	12		Capital Salud		
Justin Samuel	1034821024	3194782027	10		Salud Total		
Diego Alejandro	1016740525				EPS Salud Mayorca		

FIRMA DEL PROMOTOR [Signature]
DOCUMENTO 2022-GE-6.994



RED UNIVERSITARIA
REDU
Nº 801271413

FORMATO "PLANILLA DE INSCRIPCIÓN Y DISEÑO GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA" - CEA 719 - 7234

OBJETO CONTRACTUAL: AUMENTAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE PETAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE ANÁLISIS 1949: CULTURA, DEPORTE Y EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1947: APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2021

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



LUGAR(RUU-UPZ): Manizales FECHA: 15/04/2025 HORA: 11:00 AM NOMBRE DEL EQUIPO L. Nuevos CATEGORIA 10-13
DELEGADO: Fabian Hoyos DOCUMENTO: TELEFONO CELULAR O FIJO: 3142451139 FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
1. Freddy Manuel Vargas Fariña	1035.786.141	311 233 994	5	Fdora@gmail.com	TV 11 F. 49 JU 43	TU 11 F. 49 JU 43	
2. Juan Jose. Serrano Vargas	1.220.219.319	311 233 994	5	DrSerrano@yahoo.com		TU 11 F. 49 JU 43	
3. Eichel Isiah Sims Murillo	1035.789.231	320 909 332	M	Murillo276@gmail.com	TV 11 D NO 990 SUR	C'	
4. Conny Givras Gamito	1.140.926.229	318 546 677	M	Givras@gmail.com			
5. Van Morales Gamadas	1035.789.291	323 234 949	M	Gamadas@hotmail.com	C1 49 11 606 SUR	Vg 49 b. 12-61	
6. HYARI Jimenez bper	1033.784.860	320 944 1643	M	HYARI@gmail.com			

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR _____
DOCUMENTO 1033.684.999



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



OBJETO CONTRACTUAL: ALINEAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



LUGAR(RUU-UPZ): Manizales FECHA: 12/04/2025 HORA: 11:00 PM NOMBRE DEL EQUIPO: La Marea Sur CATEGORIA: 6-9
DELEGADO: Fabian Reyes DOCUMENTO: _____ TELEFONO CELULAR O FIJO: 314 245 1139 FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
1. Justin Smith Esteban T.	1.033808504	3142451139	14	lion@gmail.com		CL 49 F502 N0110	
2. Darwin Matias Esteban T.	1023823160	320273648	12	lion@gmail.com		CL 49 F502 N0110	
3. David Sebastian Yama	1140835588	3106592964	10	laren@gmail.com		06990502 1103	
4. Juan Pablo Melo Barr	1033809819	3108782285	12	Katein@gmail.com		06990502 1103	
5. Jean Pierre Torres Ortiz	1140929874	312852804	12	Yeni17@hotmail.com		CL 49 F502 N12	
6. Esteban Huerto Modulo	1010963356	320440198212		D.keno17@gmail.co		CL 49 F502 N12	

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR _____
DOCUMENTO 1023-084594



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



OBJETO CONTRACTUAL: ALINEAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1144- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BENEFAICIO DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1607, APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIOLENCIA 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



LUGAR(RUU-UPZ): San José FECHA: 4 de 10 / 2025 HORA: 11:00 AM NOMBRE DEL EQUIPO: Estrella Azul CATEGORIA: Sub 13
DELEGADO: Boris Sabagol Bellum DOCUMENTO: 1031133886 TELEFONO CELULAR O Fijo: 3142551884 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Juan Manuel Guerrero	1034668933	3163214338	16	juanmanuel@gmail.com		Ins 13 JH 48-74 sw	[Firma]
Kevin Almeyda Jimenez	1206216300	3134783261	Small	Poukcinm@outlook.com		Dg 49 sw # 134-54	Dionisio M. Jimenez
Samuel Almeyda Jimenez	1206220416	3134783261	Small	Poukcinm12003@outlook.com		Dg 49 sw # 134-54	Dionisio M. Jimenez
Adrian Fereira Ceballos	1013669983	3142482042	16	Admfgauris@gmail.com		Ins 13 JH 49-11	[Firma]
Owen Hugo Sabagol	1028449073	3122775241	Small	katinnusabagol12@gmail.com		Ins 13 JH 49-64	[Firma]
Abraham Herrera	1236344933	3133330659	16	abraham123@gmail.com		Dg 490 # 133 sw 64	[Firma]

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____

En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR

DOCUMENTO 1031133886



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



CONSEJO CONTABLE, ALIADA ESPORTE, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE METAS DELACOMUNICACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE BOGOTÁ, D.C. LA COORDINACIÓN DE RAFAEL URIBE URIBE, (Nº. APROPRIACIÓN DEL ARTE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE OBRAS MUNDIALES LOCAL Y AMBIENTAL PARA BOGOTÁ, URIBE URIBE URIBE URIBE



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU

LUGAR(RUU-UPZ): Manizales FECHA: 10/01/2010 HORA: 11:00 AM NOMBRE DEL EQUIPO: Unión CATEGORIA: 10-12 años
DELEGADO: Rafael Uribe Uribe DOCUMENTO: 1033654184 TELEFONO CELULAR O Fijo: 3103654184 FIRMA: Rafael Uribe Uribe

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACREDITADA AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN	DIRECCIÓN	FIRMA
1. Juan David Gomez Salazar	1.023.921.197	3108429016	5	juan.david.gomez.salazar@gmail.com	1.033.790.525	Calle 48 # 5-582	Angel Salazar
2. Jhonatan Alejandro Velazquez	1.028.621.886	3109123997	5	jhonatan.velazquez@gmail.com	1.031.116.462	Calle 48 # 5-582	Antonio Salazar
3. Juan Esteban Uribe	1.021.683.632	3103839188	14	juanesteban.uribe@gmail.com	1.032.219.663	Calle 48 # 5-582	Uribe Salazar
4. Thales Alejandro Gomez	1.021.680.022	3102053863	14	thales.alejandro.gomez@gmail.com	1.032.413.615	Calle 48 # 5-582	Gomez Salazar
5. Daniel Salazar Gomez	1.021.686.315	3107003863	14	daniel.salazar.gomez@gmail.com	1.032.413.615	Calle 48 # 5-582	Gomez Salazar
6. Juan Alberto Pinzón	1.016.736.360	310714993039	16	juan.alberto.pinzon@gmail.com	1.031.189.360	Calle 48 # 5-582	Pinzon Salazar

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR
DOCUMENTO 1033654184

ALCALDE LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE
BOGOTÁ

OBJETO CONTRACTUAL: ALIAR EMPLEOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INNOVACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DEPARTAMENTO DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1407. APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL (UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2017-2020)

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU

REQUERIDO

LUGAR(RUU-UPZ): Dinga Tuley FECHA: 10-03-2025 HORA: 11:00 AM NOMBRE DEL EQUIPO: UNIDAS CATEGORIA: 6-9 años
DELEGADO: Daniel Salazar DOCUMENTO: 13-307-236 TELEFONO CELULAR O FIJO: 3105699598 FIRMA: Daniel Salazar

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FUO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO (IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO)	DIRECCIÓN	FIRMA
1. <u>William Esteban Espinosa</u>	<u>1016.340.903</u>	<u>3138503021</u>	<u>10</u>	<u>norma-maria@btm.com</u>	<u>1.023.880.545</u>	<u>Calle #45-16</u>	<u>Norma Muecia</u>
2. <u>William Esteban Chirreco</u>	<u>1033.819.771</u>	<u>318271626</u>	<u>12</u>	<u>jbytochind012@gmail.com</u>	<u>1.031.156.462</u>	<u>Calle #53-23</u>	<u>Arturo Crespo</u>
3. <u>Ion Fernando Cuello</u>	<u>1.111.565.169</u>	<u>314256905</u>	<u>10</u>	<u>ion.f.cuello@gmail.com</u>	<u>1.026.384.006</u>	<u>Calle #49-8#5C82</u>	<u>maide Cuello</u>
4. <u>Uriel Mateo Soto</u>	<u>1.016.338.210</u>	<u>3158795731</u>	<u>10</u>	<u>uriel.mateo@gmail.com</u>	<u>1.033.323.518</u>	<u>Calle #49-8#5C82</u>	<u>Edwin Soto</u>
5. <u>Michael Eduardo Bolívar</u>	<u>1.027.972.332</u>	<u>3142050323</u>	<u>12</u>	<u>julianbolivar@gmail.com</u>	<u>1.031.731.520</u>	<u>Calle #49-8#5C82</u>	<u>Juli Bolívar</u>
6. <u>Johanna Juliana García</u>	<u>1.023.936.358</u>						

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR

DOCUMENTO 133684594



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

RES: UNIVERSIDAD
EJ 723
Nº 001 475 415 8

FORMATO PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA - 2025

OBJETO CONTRACTUAL: APOYAR FUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1447 - APROPIACIÓN DEL ARTÉ, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE, PERIODO 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



LUGAR(RUU-UP2): Dieng T. Sotexville FECHA: 10-05-25 HORA: 11:30 AM NOMBRE DEL EQUIPO: lunados CATEGORIA: 34617
DELEGADO: Daniel Sotexville DOCUMENTO: 1772126 TELEFONO CELULAR O FIJO: 34569955 FIRMA: [Signature]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
1. Daniel Manrique	1.034.307.952	320511544	14	daniel.s.p.12@gmail.com	Capital Salud	Cll 5C.N.52-185	
2. Nicolas Rodriguez	1.082.683.144		16		Compensar	Cll 488.N.18.255	
3. Jesus Martinez	1.028.668.593	32093337912	16		Capital Salud	Cll 48.N.76-14	
4. Julian Deyia	1.039.758.360	317.710.1000	16		Salud Total	Cll 52c.58.605	
5. Juan Cardenas	1.071.684.249	305.312.0138	16		Salud Total	Cll 49A.N.5002	
6. Matias Gomez	1.029.931.396	322.286.1105	16		Sanitas	DE 94.N.03-85	

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR [Signature]
DOCUMENTO 1023.667.944



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

FORMA

MT 001 222 411 5

FORMATO PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEOS DE PAZ Y CONVIVENCIA - 01-115-1014

OBJETO CONTRACTUAL: APOYAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE OBRAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE REVERTIR EL PAPEL CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647, APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL Y UN MUNICIPIO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE, PERIODO 2014-2017

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



LUGAR(RUU-UPZ): San José FECHA: MAYO 20/25 HORA: 10:00AM NOMBRE DEL EQUIPO AV. DEL MUNICIPIO CATEGORIA 4 años
DELEGADO: FERNANDO CASAS DOCUMENTO: 86618336 TELEFONO CELULAR O FIJO: 3102202953 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO (IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO)	DIRECCIÓN	FIRMA
GERARDO HERNANDEZ	3075153865	3109289113	1.4	fernco16@hotmail	COMPENSAR	Cm SF# 18M-445	Gerardo Hernandez
MATEO CASAS	1222106163	3003226319	1.4	fernco16@hotmail	FAMISANAR	Cm 1004#25-465	Mateo Casas
ANGEL ALIAS	1026622608	3117410116	1.4	fernco16@hotmail	ALIASALUD	Cm 12#25-51	Angel Alias
NICOLAS CACERES	1021690495	3106450116	1.4	fernco16@hotmail	CASUR	Cm 1004#25-465	Nicolas Caceres
SEBASTIAN PARDO	10210861095	31102073934	1.6	fernco16@hotmail	SANITAS	Km 5F#40M-445	Sebastian Pardo
TEREMV ESPITIA	1016741556	3022434613	1.4	fernco16@hotmail	SALUD TOTAL	Cm SF#40M-445	Teremv Espitia

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR [Firma]
DOCUMENTO 1033664994



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



RED UNIVERSITARIA

RCSM

Nº 001 573 415 5

FORMATO "PLANILLA DE INSCRIPCIÓN TORNEO GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA" - CJA 110-3204

OBJETO CONTRACTUAL: AUMENTAR EFICIENCIAS TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1946- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1947- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VICECABA 2004

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



LUGAR(RUU-UPZ): San José FECHA: MAYO 20/25 HORA: 08:00PM NOMBRE DEL EQUIPO DA/DECOMA CATEGORIA 12 años
DELEGADO: FERNANDO CASAS DOCUMENTO: 80618730 TELEFONO CELULAR O Fijo: 2107702653 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
JOSTIN ROA	103325733	3106765262	S	fernando16@hotmail	21561N	Cra 51 Bis # 40 Sur	Jostin Roa
JORDI RODRIGUEZ	104328426	3123771279	S	fernando16@hotmail	COMPENSAR	Cra 12 # 29-11 Sur	Jordi Rodríguez
SAMUEL VARGAS	1071316732	3103702811	S	fernando16@hotmail	CASUR	Cra 44 Sur # 95-05	Samuel Vargas
VALERY PABON	1016278717	3102841301	1.6	fernando16@hotmail	FAMILIAR	Cra 26 Sur # 11-41	Valery Pabon
MICHEL CUBIDES	1016578201	3112551697	1.6	fernando16@hotmail	COMPENSAR	Cra 16 # 22-51	Michel Cubides
NICOLAS GONZALEZ	1016772211	3107735900	1.4	fernando16@hotmail	NUOVA EPS	Cra 16 Sur # 11-41	Nicolas Gonzalez

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR [Firma]
DOCUMENTO 1033.654.947



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



OBJETO CONTRACTUAL: ASISTIR ESPORTES TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA TERCERA DEPENDENCIA Y EJECUCIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1947: APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIOGENTIA 2021

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



LUGAR(RUU-UPZ): San José FECHA: Marzo 29/25 HORA: 10:00AM NOMBRE DEL EQUIPO: COUNTLY SUR CATEGORIA: 10 a 13 años
DELEGADO: FERNANDO CASAS DOCUMENTO: 80018730 TELÉFONO CELULAR O Fijo: 3109707853 FIRMA: [Firma]

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/Fijo	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Yoser Andrey Peña Torres	1033220532	3142950983	16	fernandoc1@hotmail.com		Cm 10 B # 12A17 Sur	Yoser Peña
Julán Sndid Espinosa	1016733411	3209658218	16	fernandoc1@hotmail.com		Cm 11 B 21A91 Sur	Julán Espinosa
Juan José Cruz Zuluaga	1013653914	3203629209	16	fernandoc1@hotmail.com		Cm 12 B 30C-16 Sur	Juan José Cruz
Dilan Santiago Garcia	1206218028	3103812005	16	fernandoc1@hotmail.com		Cm 11 B 23A91 Sur	Dilan Garcia
Andrés Felipe Silanmeca	1013664836	3022131148	16	fernandoc1@hotmail.com		Cm 12 B 30C-16 Sur	Andrés Silanmeca
Daniel Alejandro Cáceres	1023400541	3208452228	5	fernandoc1@hotmail.com		Cm 10 C # 21A58 Sur	Daniel Cáceres

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR: [Firma]
DOCUMENTO: 1.033.651.559



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



BOGOTÁ, COLOMBIA
MAYO 2013

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU

REDUXX

LUSTRAMINOS: SA 2006 FECHA: MAYO 2013 HORA: 10:00 AM NOMBRE DEL EQUIPO: COMUNTEY SUBCATEGORIA 6 a 9 años
DELEGADO: FERNANDO CASAS DOCUMENTO: 330010370 TELEFONO CELULAR O Fijo: 310 330 3301 FIRMA

APellidos y Nombres	C.C.	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	COMPROBANTE ELECTRONICO	FIRMA	CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUJENTE AUTORIZACIÓN DE REPRESENTANTE	DIRECCIÓN	FECHA
Davidson Rivas Caballero	1023914032	311 211 7789	1.7	Fernando Casas				2013-05-14
Thomaz Luis Pacheco	101620265	310 336 0001	1.7	Fernando Casas				2013-05-14
Davidson Rivas Pacheco	1023914032	311 211 7789	1.7	Fernando Casas				2013-05-14
David Davidson Pacheco	1023914032	311 211 7789	1.7	Fernando Casas				2013-05-14
David Davidson Pacheco	1023914032	311 211 7789	1.7	Fernando Casas				2013-05-14
David Davidson Pacheco	1023914032	311 211 7789	1.7	Fernando Casas				2013-05-14
David Davidson Pacheco	1023914032	311 211 7789	1.7	Fernando Casas				2013-05-14
David Davidson Pacheco	1023914032	311 211 7789	1.7	Fernando Casas				2013-05-14
David Davidson Pacheco	1023914032	311 211 7789	1.7	Fernando Casas				2013-05-14
David Davidson Pacheco	1023914032	311 211 7789	1.7	Fernando Casas				2013-05-14

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días En el horario

FIRMA DEL PROMOTOR
DOCUMENTO 330010370



OBJETO CONTRACTUAL: ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN DE UNA RELATERRA CON LAS PROPOSITOS DE UNIÓN POR LA PAZ, DESARROLLO Y RECUPERACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, UNIÓN UNIBE, 1997, APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN BOGOTÁ, UNIÓN UNIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL (PMPL) 2011-2015, CONTRATO LOCAL, 1997, AL PAGO DE LA UNIÓN UNIBE, UNIÓN UNIBE, UNIÓN UNIBE.

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU

REDU**

LUGAR(RUU-UP2): Quilichao FECHA: 14/04/2025 HORA: 11:00AM NOMBRE DEL EQUIPO: Caratones CATEGORIA: 6-9 años
DELEGADO: _____ DOCUMENTO: _____ TELEFONO CELULAR O FIJO: _____ FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
David Alvarado Salazar	649 0940	3232580381	12	caratones2012@gmail.com	Si	KARLA HERNANDEZ	[Firma]
Emmanuel David Sandoz Flores	1024593331	3214147585	12	ndia.flores2012@gmail.com	Si	KARLA HERNANDEZ	[Firma]
Daniel David Sandoz Flores	3412135	3224520553	8	14388523@gmail.com	Si	KARLA HERNANDEZ	[Firma]
Andrés Emmanuel Sandoz Flores		319288021	8	ndia.flores2012@gmail.com	Si	KARLA HERNANDEZ	[Firma]
Fabian Andres Martinez Martinez	1015693398	3143113312	10		Si	KARLA HERNANDEZ	[Firma]
Luis Santiago HERNANDEZ	1627538582	3212447111	7	hernandez.luis@gmail.com	Si	KARLA HERNANDEZ	[Firma]

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR: [Firma]
DOCUMENTO: 1073684.944



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



[illegible][illegible]

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU

FECHA: 14/01/2025 HORA: 11:00 AM NOMBRE DEL EQUIPO: PIONEROS CATEGORIA: 10-13 AÑOS
COTIZACION: 5.4
FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS	CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACREDITADA AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN	DIRECCIÓN	FECHA
Yurek Sebastian Sotomayor	726119424	320951514	16	laurayvdenck@gmail.com	Si	FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	Carretera 2002	2012
Esteban de la Cruz Rodriguez	7182310	312750954	14	yoheyc1995@gmail.com	Si		Carretera 2002	2012
Dylan Alexander Martinez Torres	5247049	318841580	16	zula3550@gmail.com	Si		Carretera 2002	2012
Angel Alexander Garcia Torres	70331926	304585533	16	monaylica@gmail.com	Si		Carretera 2002	2012
Angel David Garcia Torres	706585344	3204929486	17	monaylica@gmail.com	Si		Carretera 2002	2012
Yurek Sebastian Torres	703113190	3167381194	16	laurayvdenck@gmail.com	Si		Carretera 2002	2012

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días

FIRMA DEL PROMOTOR _____
DOCUMENTO 1071-656,494



ALCANTARA (CCL) 14

1000

CONTRATO CONTRACTUAL ADJUNTO A LOS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN EN: CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1607, APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2014

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN FESTIVAL GOLES DE PAZ Y CONVIVENCIA EN RUU



LUGAR(RUU-UPZ): Quiroga FECHA: 14/04/2015 HORA: 11:00 AM NOMBRE DEL EQUIPO BLAUO PAZ CATEGORIA 10-13
 DELEGADO: Nancy Acuña DOCUMENTO: _____ TELEFONO CELULAR O FIJO: 3195262553 FIRMA _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	TALLA	CORREO ELECTRÓNICO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD CÉDULA ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	DIRECCIÓN	FIRMA
Josiah Medina Leon	1033784371	3182832481	5			DE 49 a 501	
Dilan Santiago Gonzalez	1013664948	3301460883	12			DE 31 a 30	Geraldin Quintero
Carolina Vanessa Silva	1021685788	3007659034	14			DE 31 a 30	Mayelly Ramirez
Eniel Levi Morales	1024609259	3136736918	16			DE 31 a 30	MELLY AGUDELO
Brandon Duarte	1013670940	3102322537	5			DE 31 a 30	MAGAN MOLO
Dylansteven Martinez	1033794193	3163550099	14			DE 31 a 30	Magdalena Gomez
						DE 31 a 30	Juli Fuentes

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
 En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR _____
 DOCUMENTO 1021685788



ALCALDIA LOCAL DE
 RAFAEL URIBE URIBE



Actividad 3:

Juegos Autóctonos De Las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palanqueras

TORNEO MICROFUTBOL

El torneo se realizará con seis (6) equipos de pueblos NARP de la localidad, un (1) equipo adicional que será integrado por personal de la Alcaldía Rafael Uribe Uribe, y un (1) equipo conformado por personas residentes de la Localidad Rafael Uribe Uribe de los cuales se debe contar con 1 mujer como mínimo en cancha y equipo, se reunirán personas de 18 años en adelante

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1046- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1047- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024*

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA



LUGAR (RUU-UPZ): dos clasicos FECHA: _____ HORA: _____ CATEGORIA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO			ORIENTACIÓN SEXUAL			PERTENENCIA ÉTNICA						FIRMA	
						MA SCU LUN O	F E M E N I N A	T R A N S G E N E R I S T A	H E T E R O S E X U A L	B I S E X U A L	N E G R O (A)	A F R O C O L O M B I A N O (A)	R A I Z A L	P A L E N Q U E R O (A)	I N D I G E N A	G I T A N O / R O M N			
Rosa Daira Quiñonez	27124101	3146426526	Famisanar	rosadensita123@gmail.com	Cll 32 A 12d-68s		X			X			X						Rosa G.
Felipe Castillo Rincon	72431020	3112956486	Famisanar	felipe44@gmail.com	Cll 32 #12d-68s	X				X			X						Felipe Castillo
Edwin Castillo	1013650409	3012164692	Famisanar	edwinastillo74@gmail.com	Cll 32 #12d-68s	X				X			X						Edwin Castillo
Camilo Villanaci	1031153507	3108011065	Compensar	camilo45@gmail.com	Cll 34 A 34d-68s	X				X			X						Camilo Villanaci
Carlos Eduardo Torres	104961271	3146426526	Nueva EPS	carlos35@gmail.com	Cll 45 #45d-68s	X				X			X						Carlos Torres
Sebastian Moreno	106998552	3108011065	Compensar	sebastian43@gmail.com	Cll 46 A 34-68s	X				X			X						Sebastian Moreno

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____

En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR _____

DOCUMENTO _____



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA



R (RUU-UPZ): Los que sobran FECHA: _____ HORA: _____ CATEGORIA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FUO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO			ORIENTACIÓN SEXUAL			PERTENENCIA ÉTNICA						FIRMA
						MA SCU LIN O	F E M E N I N A	T R A N S G E N E R O	H O M O S E X U A L	H E T E R O S E X U A L	B I S E X U A L	N E G R O (A)	A F R O C O L O M B I A N O (A)	R A I Z A L	P A L E N Q U E R O (A)	I N D I G E N A	G I T A N O / R O M A	
alberto angulo		3154853822	Fami sanar	Alberto@gmail.com	call 32 A 12d-68s		X		X			X						Alberto
angelica ruera		3112492929	compensar	Angelica17@gmail	call 32 H 12b-68s	X			X			X						Angelica R
alejandro ortiz		3106709388	Fami sanar	Alejandro20@gmail	call 365 # 20-09	X			X			X						Alejandro
edwin quinones		3122452020	nueva EPS	edwin@gmail.com	call 345 # 12-68s	X			X			X						Edwin
Alexis ruera		3017082020	compensar	Alexis817@hotmail	call 455 # 20-09	X			X			X						Alexis
David ruera		3115812532	Fami sanar	DAVID@hotmail	call 405 # 34-68	X			X			X						David

1: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
horario _____
DEL PROMOTOR _____
MENTO _____



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



RED UNIVERSITARIA
REDU.
NIT. 901.573.413-5

FORMATO TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS - CIA 710 - 2024

AL: AJUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE DIVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024

TURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE
RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA

UPZ: Los Pantanos

FECHA: _____

HORA: _____

CATEGORIA: _____

NOMBRES	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO			ORIENTACIÓN SEXUAL			PERTENENCIA ÉTNICA					FIRMA	
						MASCULINO	FEMENINO	TRANS	HOMOSEXUAL	BISSEXUAL	HERM	OTRO	AFROCOLOMBIANO(A)	RAIZAL	PALENQUERO(A)	INDÍGENA		GITANO/ROM
Jordan waby	11786739	3112492839	Jorda@hotmail.com	Fami Sanar	cail 36#20-29	X				X			X					
Danilo Zamora	12091262	31020217850	Dani23@gmail.com	Fami Sanar	cail 405 # 21-32	X				X			X					
Luis Calcedo	12252926	3225071812	Luchito@hotmail.com	Fami Sanar	K232 # 269 sur	X				X			X					
Jose Florez	150338068	3115891351	Jose23@hotmail.com	Sanity	cail 36 # 20-29	X				X			X					
Julian Zamora	17036068	3706709832	Julian@hotmail.com	Sanity	cail 40 # 21-32		X			X			X					
David Pineda	17053500	3163213452	David@hotmail.com	Sanity	cail 32 # 20-29	X				X			X					

En el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____

O
ROMOTOR _____
)



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



- 1 City x Pakistan
- 2 Clasicos x Espantados
- 3 Los que Sobran x Night City
- 4 Los Play Boy x Pakistan
- 5 Los Monoceros x Reflection
- 6 Night City x Los Clasicos
- 7 Pakistan x Los que Sobran
- 8 Los Reflection x Los Play Boy
- 9 Los Pakistan x Los Monoceros
- 10 Los Espantados x Monoceros
- 11 Los que Sobran x Reflection

- 12
- 13
- 14
- 15
- 16

Los que Sobran	3 4
City	2 4
Clasicos	3 4
Pakistan	4 4
Espantados	3
Reflection	3
Monoceros	3
Play boy	3

FORMATO TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS - CIA 710 - 2024

CONTRATUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1848- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1847- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024*

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA



(RUU-UPZ: NICHES CITY FECHA: 22-03-28 HORA: _____ CATEGORIA 2009-2006

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FUO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO			ORIENTACIÓN SEXUAL			PERTENENCIA ÉTNICA						FIRMA		
						MASCULINO	FEMENINA	TRANSGÉNERO	HOMOSEXUAL	HETEROSEXUAL	BISSEXUAL	NEGRO(A)	AFROCOLOMBIANO(A)	RAIZAL	PALENGUERO(A)	INDIGENA	GITANO/ROM			
Alejandro G.	101355884	3006571838	Capital Salud	torreacevedo@gmail.com	Cra 12 Cl #40-80504	X				X			X							
Thon R.	11544788	3106429002	Capital Salud	thontorres@gmail.com	D332A Sur #15A32	X				X			X							
Cristian P.	1633706030	3212252902	Capital Salud	kroling@gmail.com	D332A Sur 32B-5504	X				X			X							
Bryan R.		328063640	Capital Salud	Riosbryan@gmail.com	D332A Sur 320-6204	X				X			X							
Franse Lizubay	52877383	3118131717	Capital Salud	franselizubay@gmail.com	D32511-334-6504			X		X			X							
Jesus Nochea		3203937091	Capital Salud	jesusnochea@gmail.com	Cra 33 Sur-44-6804	X				X			X							JESUS.

A: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____
horario _____
DEL PROMOTOR GUSTAVO ADELITO
MENTO _____



ALCALDIA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



071

FED UNIVERSITARIA
FEDU

NIT. 874.573.4155
FORMATO: TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS - CIA TIO- 224

AL: ALCALDE ESPORTE Y RECREACION PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1947- APROPIACION DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN MUNDO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA

UPZ: Los Play boy FECHA: _____

HORA: _____

CATEGORIA _____

NOMBRES	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO			Pertenencia Étnica					FIRMA	
						MA SCU LLO	F E M E N I N A	T R A N S G E N D I T A	AFROCOLOMBIANA	RAIZAL	PALENQUERA	INDIGENA	GITANO/ROMA		
Hallu Peres	20037835	3117893225	Sanita	maria @hotmail	call 36 # 20-09	X			X						
carlos chavez	20058698	3106709378	Fami sanar	carlos @gmail	call 46 # 30-21	X			X						
Diana mara	20081195	3126701821	Fami sanar	diana @hotmail	call 30 # 20-09	X			X						
Jhon pincha	19990071	3163785933	Sanita	john @gmail	call 24 # 30-08	X			X						
jose briez	19081318	312425629	compensar	jose b @hotmail	call 32 # 21-32		X		X						
jules maria	19145204	3112402019	Sanita	luchito @hotmail	call 36 # 20-09	X			X						

En el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____

o ROMOTOR _____



ALCALDIA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

RED UNIVERSITARIA

REDU.

MIT. 901.573.413-5

FORMATO TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS - CIA 710 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024*

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS

MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA



LUGAR (RUU-UPZ): Los Paquistán FECHA: _____ HORA: _____ CATEGORIA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO			ORIENTACIÓN SEXUAL		PERTENENCIA ÉTNICA							FIRMA
						MA SOL UN O	F E M E N I N A	T R A N S G E N E R I S T A	H O M O S E X U A L	H E T E R O S E X U A L	B I S E X U A L	N E G R O (A)	A F R O C O L O M B I A N O (A)	R A I Z A L	P A L E N Q U E R O (A)	I N D I G E N A	G I T A N O / R O M N	
edurn valencia	102752642	3108011065	compensar	rosabendi123	diag 53 bis #3-13	X				X			X					
hasty marquez	1027666000	3108011065	famisanar	rosabendi123	diag 53 bis #3-13	X				X			X					
ronaldo bello	103116885	3108011065	cruz roja	rosabendi123	diag 53 bis #3-13	X				X			X					
andres palacios	1002866813	9108011065	famisanar	rosabendi123	diag 53 bis #3-13	X				X			X					
neiras valencia	102628134	3108011065	cruz roja	rosabendi123	diag 53 bis #3-13	X				X			X					
ana sofia castillo	100672768	3108011065	compensar	rosabendi123	diag 53 bis #3-13	X				X			X					

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____

En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR _____

DOCUMENTO _____

ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

RED UNIVERSITARIA

REDU.

MT. 901.573.413-5

FORMATO TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS - CIA 710 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024*

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA



LUGAR (RUU-UPZ): Los Pechichones FECHA: _____ HORA: _____ CATEGORIA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO			ORIENTACIÓN SEXUAL			PERTENENCIA ÉTNICA							FIRMA
						MA SQU UN O	F E M E N I N A	T R A N S G E N E R I S T A	H O M O S E X U A L	H E T E R O S E X U A L	B I S E X U A L	N E G R O (A)	A F R O C O L O M B I A N O (A)	R A I Z A L	P A L E N Q U E R O (A)	I N D I G E N A	G I T A N O / R O M N		
Jhon Sebastian Sarr	103115971	3228272279	Famisanar	Jhon34@gmail.com	Cll 45 sur A34-17	X				X			X						Jhon Surel
Sebastian Nuñez	100097455	3108011065	Nueva EPS	Sebastian49@hotmail.com	Cll 48 sur #31-27	X				X			X						Sebastian Nuñez
Sliven Juani Morales	103116676	3146426526	Compensar	Sliven457@hotmail.com	Cll 33 # 27 sur -48	X				X			X						Sliven morales
Ana Maria castillo	1013602323	3232247821	Famisanar	anacast112@gmail.com	U132 # 120-682r		X			X			X						Ana castillo
Evaristo Mena	1071425863	3232247821	Compensar	evaristo24@gmail.com	Cll 32 # 120-682r	X				X			X						Evaristo Mena
Santiago Callejas	1121857376	3108011065	Sanitas	Santiago34@gmail.com	Cll 37 # 47-65r	X				X			X						Santiago

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____

En el horario _____

FIRMA DEL PROMOTOR _____

DOCUMENTO _____



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



AL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ELEGCCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1644- CULTURA Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE, 1642- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE.

TURA DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE
EL URIBE LIBRE VIGENCIA 2024

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA

UPZ: Los Morochos FECHA: _____

HORA: _____ CATEGORIA: _____

NOMBRES	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO		ORIENTACIÓN SEXUAL		PERTENENCIA ÉTNICA						FIRMA
						MASCULINO	FEMENINO	HOMOSEXUAL	BISEXUAL	AFROCOLOMBIANA	RAIZAL	PALENQUERA	INDIGENA	ITIANO/ROMA		
HARRY PEREZ	112362491	3112491292	Famisanar	maria21@hotmail.com	Call 4550 A34-17				X							
Carlos Chaves	112362499	3107492929	Nueva EPS	carlosteg@hotmail.com	Call 37 # 47-65 S.				X							
Carla merced	112362495	3117857772	compensar	Rafael@gmail.com	Call 32 A127 68 S.				X							
Jhon pineda	103216677	3016792932	Famisanar	John@hotmail.com	Call 32 # 127 68 S.				X							
Jose Luis	112362494	3206709388	Sanita	Jose12@hotmail.com	Call 33 # 735-45				X							
Luis HERNANDEZ	1015456198	52272785	Sanita	luchito@hotmail.com	Call 48 # 37-27				X							

En el cronograma establecido las fechas de los partidos serán los días _____

O ROMOTOR _____



ALCALDIA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1648- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"

PLANILLA ENTREGA DE UNIFORMES, HIDRATACIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA



EQUIPO: Los riehe city

LUGAR (RUU-UPZ: _____

FECHA: _____

HORA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FUO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	Recibe a satisfacción SI / NO	
Jhon Riasco	103585448	3006571838	Jhon17@hotmail	crr12#40-80	x	x	x	x							SI	
Cristian Parra	1151197081	3106429002	cristiano@gmail	crr32#13-32	x	x	x	x							SI	
Alvaro Acevedo	1033706030	3212258902	Alvaro@homer	crr36#20-09	x	x	x	x							SI	
Bryan Cortez	112369145	3238063640	Bryan17@hotmail	crr40#13-21	x	x	x	x							SI	
Daniel Pineda	52877383	3118157117	Daniel27@hotmail	crr33#04-67	x	x	x	x							SI	
Lina Ruiz	1035629145	3103937091	Lina@hotmail	crr36#20-09	x	x	x	x							SI	
FIRMA DE RECIBIDO																

FIRMA DEL PROMOTOR
DOCUMENTO

[Firma]
16472240



ALCALDIA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024

PLANILLA ENTREGA DE UNIFORMES, HIDRATACIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA



EQUIPO: Los Paquistani LUGAR (RUU-UPZ): _____ FECHA: _____ HORA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FUO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	Recibe a satisfacción SI / NO	
Edwin Valencia	1027526042	3108011065	edwin@hotmai	dog 53 # 3-13	x	x	x	x							51	
Aske Mora	028666920	3108011065	ask4@hotmail	dog 53 # 3-13	x	x	x	x							51	
Andres Palacio	1003866813	3108011065	Andres@gmail	dog 53 # 3-13	x	x	x	x							51	
Natias Valencia	1026281314	3108011065	Natia@gmail	dog 53 # 3-13	x	x	x	x							51	
Ana Sofia castillo	104627363	3108011065	Ana@hotmail	dog 53 # 3-13	x	x	x	x							51	
Ronaldo bello	103168833	3108011065	Ronaldo@hotmail	dog 53 # 3-13	x	x	x	x							51	
FIRMA DE RECIBIDO																

FIRMA DEL PROMOTOR Ja. C. C. P.
 DOCUMENTO 164722901



ALCALDIA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"

PLANILLA ENTREGA DE UNIFORMES, HIDRATACIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA



EQUIPO: Los Peñichones

LUGAR (RUU-UPZ): _____

FECHA: _____

HORA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	HIDRATACIÓN	Recibe a satisfacción SI / NO	
Jhon Suarez	1031159278	322 828 2299	John@gnubeam	clust #34-17	x	x	x	x							51	
Sebastian navarez	1000974557	3108011065	Sebastianusebina	cl 48 # 37-27	x	x	x	x							51	
Steven Morales	1031166764	3146426526	stiven457e@noro	cl 33 #27-45	x	x	x	x							51	
Ana Maria castillo	1013697323	3232247821	anacast21@hmgm	cl 32 # 12-68	x	x	x	x							51	
Evaristo Mena	1077425863	3232247821	Evaristo34@gnm	cl 32 # 12-68	x	x	x	x							51	
Santiago calleja	1121857326	3108011065	Santiago34@hmgm	cl 37 # 47-65	x	x	x	x							51	
FIRMA DE RECIBIDO																

FIRMA DEL PROMOTOR
DOCUMENTO

pa. E. E.
110472220



ALCALDIA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1648- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"

**PLANILLA ENTREGA DE UNIFORMES, HIDRATACIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA**



EQUIPO: Los Héroles

LUGAR (RUU-UPZ: _____

FECHA: _____

HORA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FUO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	Recibe a satisfacción SI / NO	
Maria Perez	1123629145	3112492292	Mariane@hotmail	call 45th 134-77	X	X	X	X							SI	
Carlos Sanchez	16489489	3102492929	carlos7@gmail.com	call 37th 47-65	X	X	X	X							SI	
Rafa mercado	1123629145	3117857792	Rafa@gmail.com	call 32th 18-68	X	X	X	X							SI	
John pinuda	1032216977	3016772932	John@hotmail	call 32th 126-68	X	X	X	X							SI	
Jose torrez	1123629545	3206700388	Jose12@hotmail	cl 33th 275-45	X	X	X	X							SI	
Luis Morales	10254591993	3152292785	Luchito@hotmail	cl 48th 37-77	X	X	X	X							SI	
FIRMA DE RECIBIDO																

FIRMA DEL PROMOTOR DOCUMENTO

John A. G. P.
1123622290



ALCALDIA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

ALCALDIA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

RED UNIVERSITARIA
REDU.

MIT. 901.571.413-5

FORMATO* ENTREGA DE UNIFORMES, HIDRATACION TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS* - CIA 710 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1144- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1147- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024*



PLANILLA ENTREGA DE UNIFORMES, HIDRATACIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA

EQUIPO: Los clásicos

LUGAR (RUU-UPZ):

FECHA:

HORA:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	Recibe a satisfacción SI / NO	
Estiven Morales	1031166764	3146426526	Estiven Morales	c/132410-6850	X	X	X					SI	
Santiago Calleja	1121857326	3112956486	Santiago Calleja	c/132410-6850	X	X	X					SI	
Mairol Villarreal	1000809772	3072169692	Mairol Villarreal	c/132410-6850	X	X	X					SI	
Ana Maria	1031157508	3203011065	Ana Maria	c/132410-6850	X	X	X					SI	
Edwin Castillo	1049618214	3146426526	Edwin Castillo	c/132410-6850	X	X	X					SI	
Evaristo	1069985522	3108011065	Evaristo	c/132410-6850	X	X	X					SI	
FIRMA DE RECIBIDO													

FIRMA DEL PROMOTOR

10-06-2024



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1045- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"

**PLANILLA ENTREGA DE UNIFORMES, HIDRATACIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA**



EQUIPO: Niche city LUGAR (RUU-UPZ): _____ FECHA: _____ HORA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	Recibe a satisfacción SI / NO	
Jhon Riasco	1151197081				x	x	x	x							SI	
Cristian Parra	1033706030				x	x	x	x							SI	
Alejandro acuedo	103588746				x	x	x	x							SI	
Bryan cortez	1033705359				x	x	x	x							SI	
Daniel pineda	102550031069				x	x	x	x							SI	
Lina Ruiz					x	x	x	x							SI	
FIRMA DE RECIBIDO																

FIRMA DEL PROMOTOR
DOCUMENTO

Juan Carlos G.
16472290



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1546- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024*

PLANILLA ENTREGA DE UNIFORMES, HIDRATACIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA

EQUIPO: Los que Sobran

LUGAR (RUU-UPZ): _____

FECHA: _____

HORA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	Recibe a satisfacción SI / NO	
Edwin Quiñones	1031153097	3154853822	edwin@hotmail.com	calle 37A # 120-68	X	X	X	X							SI	
Junior alberto	1033765914	3112492929	Junior@hotmail.com	calle 32 # 120-68	X	X	X	X							SI	
Alejandro ortiz	1007249293	32067007388	Alejandro@hotmail.com	calle 36 # 2009	X	X	X	X							SI	
Yelson angulo	1033697637	3122452020	Yelson@hotmail.com	calle 34 # 12-68	X	X	X	X							SI	
Sandry castillo	1033716082	3017082020	Sandry@hotmail.com	calle 45 # 2009	X	X	X	X							SI	
David nunez	131127584	3115812532	David@hotmail.com	calle 40 # 3468	X	X	X	X							SI	
FIRMA DE RECIBIDO																

FIRMA DEL PROMOTOR
DOCUMENTO

10-06-2024
16472290

ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

PLANILLA ENTREGA DE UNIFORMES, HIDRATACIÓN
TORNEO MICROFUTBOL COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS RAZALES Y PALENQUERAS
MAYORES 18 AÑOS UNA MUJER POR EQUIPO EN CANCHA



EQUIPO: Chicos espartanos LUGAR (RUU-UPZ: _____) FECHA: _____ HORA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	UNIFORMES	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	HIDRATACION	Recibe a satisfacción SI / NO	
Yordan Veloz	1077200323	3118492839	Jordan@hotmail.com	cell 36#20-9	x	x	x	x							SI	
Daniilo Zamora	12091262	3102021780	dani23@gmail.com	cell 405#21-32	x	x	x	x							SI	
Luis Calcedo	1150909377	3228071812	Luis@hotmail.com	Kr 32#26-05	x	x	x	x							SI	
Orly Jose Florez	150332068	3115891351	orly23@hotmail.com	cell 36#20-09	x	x	x	x							SI	
Brayan Gutierrez	111784611	3206909382	Brayan@hotmail.com	cell 40#21-32	x	x	x	x							SI	
David Pineda	7053500	3163213452	David@gmail.com	cell 32#20-09	x	x	x	x							SI	
FIRMA DE RECIBIDO																

FIRMA DEL PROMOTOR [Firma]
DOCUMENTO 15472290



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Sebastian Andres Moreno identificado(a) con el documento de identidad No. 1069975522 expedido en Bogotá D.C. manifiesto que mi participación en el componente de: "Middofutbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 20 de Mayo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: SEBASTIAN MORENO

C.C o T.I: 1069975522

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Carlos Eduardo Torres identificado(a) con el documento de identidad No. 1049618214 expedido en Bogotá D.C. manifiesto que mi participación en el componente de: Macrofútbol en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy noviembre 20/2025 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Carlos Torres

C.C o T.I: 1049618214

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Camilo Andres Villaneal identificado(a) con el documento de identidad No. 1031157508 expedido en Tumaco Nariño manifiesto que mi participación en el componente de: "Mikrofutbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredito mi afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 20 de marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Camilo Villaneal

C.C o T.I: 1031157508



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Edwin Fernando Castillo identificado(a) con el documento de identidad No. 1013650400 expedido en Bogotá D.C. manifiesto que mi participación en el componente de: "Mirofutbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 20 de marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente:

C.C o T.I: 1013650400

Edwin Fernando Castillo



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Feipe Castillo Pincon identificado(a) con el documento de identidad No. 87431020 expedido en Junio 1980 manifiesto que mi participación en el componente de: "microfutbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que accedí a ella" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy Marzo 20/2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Feipe Castillo

C.C o T.I:

87431020



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Rosa Daira Quirones identificado(a) con el documento de identidad No. 27124101 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: Micofútbol en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad; en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 10 de Marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Rosa Quirones

C.C o T.I.: 27-124101



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: _____ identificado(a) con el documento de identidad No. _____ expedido en _____ manifiesto que mi participación en el componente de: "_____" en el marco de la ejecución del CIA 710 "_____" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy _____ de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: _____



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliados a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Camila Andre Rodriguez identificado(a) con el documento de identidad No. 6234542482 expedido en Bogota manifiesto que mi participación en el componente de: DEPORTE en el marco de la ejecución del CIA 710 REDU será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy _____ de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: _____

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: MARLON ANDRÉS BUSTAMANTE identificado(a) con el documento de identidad No. 1653283248 expedido en BOGOTÁ manifiesto que mi participación en el componente de: "DEPORTES" en el marco de la ejecución del CIA 710 "Microtorgol" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy _____ de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: _____

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: CRISTIAN CAMILO ENCISO identificado(a) con el documento de identidad No. 6613414628 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "DEPORTES" en el marco de la ejecución del CIA 710 "710-2024" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy _____ de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: _____

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Jordan Cubu identificado(a) con el documento de identidad No. 1178 6739 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "micro fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 08 abr de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 1178 6739

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Daniela Zamora identificado(a) con el documento de identidad No. 12091262 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "micro Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 " " será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 08 /abr / de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 12091262

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Luis Celis identificado(a) con el documento de identidad No. 12252726 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: micro fútbol en el marco de la ejecución del CIA 710 " " será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaró libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 08/abr/ de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 12252726

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Jose Florez identificado(a) con el documento de identidad No. 1503 38068, expedido en Bogota manifiesto que mi participación en el componente de: "Micro Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 " " será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 08/06/25 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 1503 38068

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Juan Zamora identificado(a) con el documento de identidad No. 17036068 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "Micro Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 " " será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 08/06/2025 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 17036068

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: David Pineda identificado(a) con el documento de identidad No. 7053 500 expedido en Bogotá, manifiesto que mi participación en el componente de: Micró Fútbol en el marco de la ejecución del CIA 710 " " será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 08/abril de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 7053 500

CARTA DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanas(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exige a todas las personas que deseen participar en el componente del "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud a EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades emprendidas en la ejecución del proyecto.

Yo: _____ expedido en _____ en _____ del _____ de _____ (identificado) con el documento de identidad No. _____ manifiesto que mi participación en el componente del CIA 710 es de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1281 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actúa como responsable del tratamiento de datos personales de las personas que se filian y que conlleva a separadamente poder recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos con autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para en posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contrainvestigación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy _____ de _____ del 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad yo _____ (identificado(a) con cédula) soy responsable en mi calidad de _____ de ciudadania No. _____

del menor de edad: _____ (identificado(a) con T.I. _____) señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe", CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del representante:

C.C.T.T. F.U.U.

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Cristian David Pava identificado(a) con el documento de identidad No. 1033706030 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "Deporte Microfutbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 01 de abril de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 1033706030

[illegible][illegible][illegible]

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

2. Once the problem is identified, the next step is to define the objectives and goals of the project. This helps to clarify what needs to be achieved and provides a clear direction for the team.

3. The third step is to develop a plan or strategy to address the problem. This involves breaking down the problem into smaller, manageable tasks and determining the resources needed to complete them.

4. The fourth step is to implement the plan. This involves putting the strategy into action and monitoring progress regularly to ensure that the project is on track.

5. Finally, the fifth step is to evaluate the results of the project. This involves assessing the outcomes against the objectives and goals to determine the effectiveness of the intervention.

1. *Pharmaceuticals* (1997) 10, 11.

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Bryan David Becerra identificado(a) con el documento de identidad No. 7033705359 expedido en Depto manifiesto que mi participación en el componente de: "Deporte Microfutbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 01 de abril de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I.: 7033705359

Good
to see
you
again

Phyl

Phyl

Phyl

Phyl

Phyl

Phyl

Phyl

Phyl

Phyl

Phyl

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Jangles Mena Buenaño identificado(a) con el documento de identidad No. 1077430785 expedido en Choco manifiesto que mi participación en el componente de: Deporte Microfútbol en el marco de la ejecución del CIA 710 "será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 01 de abril de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad, yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I.: 1077430785

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Jhon Alex Rioscos P. identificado(a) con el documento de identidad No. 1151197081 expedido en Buenaventura manifiesto que mi participación en el componente de: "Deporte" en el marco de la ejecución del CIA 710 "será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 01 de abril de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 1151197081

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Steven Alejandro identificado(a) con el documento de identidad No. 1013588746 expedido en Cali manifiesto que mi participación en el componente de: "Deporte" en el marco de la ejecución del CIA 710 "será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 01 de abril de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I.: 1013588746

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliados a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Maria Perea identificado(a) con el documento de identidad No. 20037835 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "deporte mero futbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 28 Marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 20037835

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Carlos Chavez identificado(a) con el documento de identidad No. 20058 678 expedido en Bogota manifiesto que mi participación en el componente de: "Deporte Micro Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 28 marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I.: 200 58 678

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Rafa Mercado identificado(a) con el documento de identidad No. 20031183 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "Deporte micro fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 28/ marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 20031183

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Shon Pineda identificado(a) con el documento de identidad No. 18930174 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "Deporte micro fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaró libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 28 marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 18930174

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Jose Gomez identificado(a) con el documento de identidad No. 19081328 expedido en Bogota manifiesto que mi participación en el componente de: "Deporte micro futbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaró libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 28 1 marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 19081328

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Luis Morales identificado(a) con el documento de identidad No. 27145204 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "Deporte micro fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 28 marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 27145204

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: _____ identificado(a) con el documento de identidad No. _____ expedido en _____ manifiesto que mi participación en el componente de: "_____ " en el marco de la ejecución del CIA 710 "_____ " será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaró libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy _____ de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: _____

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: ANA SOFIA CASTILLO identificado(a) con el documento de identidad No. 1016727363 expedido en Bogotá D.C. manifiesto que mi participación en el componente de: "Mico Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "Que acredite mi Afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 20 de marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: Rosa Daira Quintero identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 27-124101 soy responsable en mi calidad de Abuelo del menor de edad: Ana Sofía Castillo identificada(o) con T.I. 1016727363, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Rosa

C.C o T.I.: 27-124101



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Giorgi Matias Valencia identificado(a) con el documento de identidad No. 1026281314 expedido en Bogotá D.C. manifiesto que mi participación en el componente de: "micrófono" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 20 de Mayo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: Edith Palacios identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 36614022 soy responsable en mi calidad de Madre del menor de edad: Giorgi Matias Valencia identificada(o) con T.I. 1026281314, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Edith Palacios

C.C o T.I.: 1136 614 022

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Ronardo Bello Arias identificado(a) con el documento de identidad No. 1031168855 expedido en Buenaventura, manifiesto que mi participación en el componente de: "Micro Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi Afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 20 de Marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I.: 1031168855



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Hasly Mariana Landawry identificado(a) con el documento de identidad No. 1028666970 expedido en Bogotá D.C. manifiesto que mi participación en el componente de: "microFútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 20 de marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: Edith Palacios identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1136614022 soy responsable en mi calidad de: mamá del menor de edad: Hasly Landawry identificada(o) con T.I. 1028666970, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Edith Palacios

C.C o T.I: 1136614022

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Edwin Valencia palacios identificado(a) con el documento de identidad No. 1024526042 expedido en Bogotá D.C. manifiesto que mi participación en el componente de: "meoofubol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy Marzo 20/2025 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: Edith Palacios identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1136614022 soy responsable en mi calidad de Madre del menor de edad: Edwin Valencia palacios identificada(o) con T.I. 1024526042, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Edith Palacios

C.C o T.I: 1136614022

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Andres Felipe Castillo Palacios identificado(a) con el documento de identidad No. 1002866813 expedido en Bogotá DC manifiesto que mi participación en el componente de: "Mxro Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita su afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 20/01/2025 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: Edith Palacios identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 113664022 soy responsable en mi calidad de Madre del menor de edad: Andres Felipe Castillo identificada(o) con T.I. 1002866813, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Edith Palacios

C.C o T.I: 113664022



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Evaristo Mena Palacios identificado(a) con el documento de identidad No. 1074425863 expedido en Bogotá DC manifiesto que mi participación en el componente de: "Mecro Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que alude al deporte" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy Marzo 09/2025 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Evaristo Mena Palacios

C.C o T.I: 1074425863

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Ana Maria Castillo identificado(a) con el documento de identidad No. 1013692323 expedido en Bogota D.C. manifiesto que mi participación en el componente de: "MicroFutbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que quedita mi Afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 20 de Mayo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Ana Maria Castillo

C.C o T.I: 1013692323



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Stiven Jovani Morales identificado(a) con el documento de identidad No. 1031166764 expedido en Bogotá D.C. manifiesto que mi participación en el componente de: "MicroFútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que Acredita mi afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 20 de Mayo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Stiven Jovani Morales

C.C o T.I: 1031166764



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Sebastian Narvaez Meneses identificado(a) con el documento de identidad No. 1000974557 expedido en Bogotá DC manifiesto que mi participación en el componente de: "Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita su afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 11/02/2025 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Sebastian Narvaez

C.C o T.I: 1000 974 557



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Jhon Sebastian Suarez identificado(a) con el documento de identidad No. 1031159278 expedido en Choco - Quito manifiesto que mi participación en el componente de: "MicroFutbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 20 de Marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Jhon Sebastian Suarez

C.C o T.I: 1031159278



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Santiago Callejas identificado(a) con el documento de identidad No. 1121854326 expedido en Bogotá DC manifiesto que mi participación en el componente de: "Mora Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi afiliación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy MARZO 20/2025 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: Santiago Callejas

C.C o T.I: 1121854326

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliados a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Maria Perez identificado(a) con el documento de identidad No. 1123624591 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "Micro Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acredita Hito Mayor será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy Marzo 12/02/2025 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 1123624591

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanas(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exige a todas las personas que deseen participar en el componente del "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, en la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsabilidades civiles o penales por incumplimiento por incumplimiento de las actividades enumeradas en la ejecución del proyecto.

Yo, _____, identificado(a) con el documento de identidad No. _____, manifiesto que mi participación en el componente de _____ en el marco de la ejecución del CIA 710, será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desenvolvimiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actúa como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y con el fin de poder realizar actividades de carácter social y deportivo, declaro reconocer que la información suministrada en la presente declaración es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la localidad de Rafael Uribe Uribe, entiendo en consecuencia que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos por autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy _____ de 2025 en Bogotá

Nota: En caso de ser menor de edad, yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad _____, identificado(a) con T.I. _____, en la ejecución de las actividades deportivas

que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe", CIA 710-2024

Firma del beneficiario o del representante:

C.C. o T.I. _____

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Carlos Chaves identificado(a) con el documento de identidad No. 40489489 expedido en Bogotá, manifiesto que mi participación en el componente de: "Micro Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acredita la información será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 03/09/20 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 40489489

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanas(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 en la exigida a todas las personas que desean participar en el componente del "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud a EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o políticamente por lesiones de cualquier naturaleza ocasionadas en el desarrollo de las actividades enumeradas en la ejecución del proyecto.

Yo, _____ expedido en _____ en el marco de la ejecución del CIA 710, manifiesto que mi participación en el componente del "DEPORTE" se da de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, con conocimiento de los riesgos de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desarrollo como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actúa como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que continuo o cooperativamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente declaración es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en una de las actividades del presente proyecto dentro de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Entiendo en consecuencia que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se repartirán en documentos públicos de autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contratación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy _____ de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad, yo, _____ de ciudadania No _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad _____ manifiesto con T.I. _____ que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" (CIA 710-2024).

Firma del beneficiario o del representante

C.C. o T.I.

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliados a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Rafa Mercado identificado(a) con el documento de identidad No. 112362945 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "micro futbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "Que Acredita Mi Formación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 29 de mayo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 112362945

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the transparency and accountability of the organization. This section also outlines the various methods used to collect and analyze data, ensuring that the information is reliable and up-to-date.

2. The second part of the document focuses on the implementation of the proposed changes. It details the steps involved in the transition process, from the initial planning phase to the final execution. This section also addresses the potential challenges that may arise during the implementation and provides strategies to overcome them.

3. The third part of the document discusses the long-term impact of the changes. It highlights the expected benefits, such as improved efficiency and cost savings, and provides a timeline for when these benefits are anticipated to be realized. This section also includes a discussion on the ongoing monitoring and evaluation of the changes to ensure they are meeting the intended goals.

4. The fourth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions. It reiterates the importance of the changes and the commitment of the organization to their successful implementation. This section also includes a call to action for all stakeholders to support the changes and work together to achieve the organization's goals.

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Shon Pineda identificado(a) con el documento de identidad No. 1032216977 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "micro turismo" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi formación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

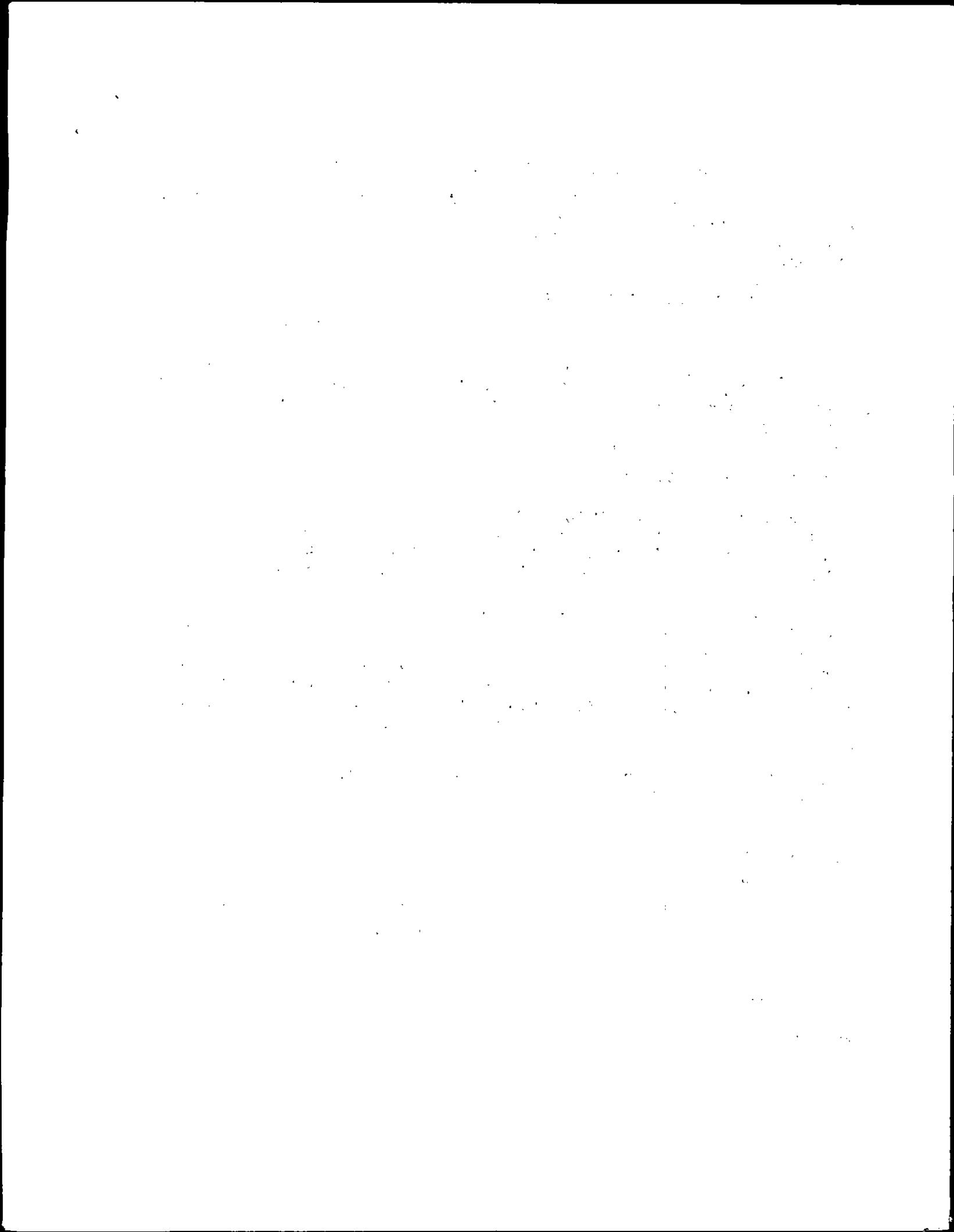
Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy Marzo 03 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 1032216977



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Jose torrez identificado(a) con el documento de identidad No. 1123629541 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "micro Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita Mi Formación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 03 Marzo de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 1123629541



CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanos(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exigirá a todas las personas que deseen participar en el componente de: "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA 710 que acrediten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, ni la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil o penalmente por lesiones de participantes ocasionadas en el desarrollo de las actividades enmarcadas en la ejecución del proyecto.

Yo: Luis Morales identificado(a) con el documento de identidad No. 1025459199 expedido en Bogotá manifiesto que mi participación en el componente de: "Micro Fútbol" en el marco de la ejecución del CIA 710 "que acredita mi formación" será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1377 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunto o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos doy autorización a la Red Universitaria REDU de realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contraprestación económica.

Para los efectos legales pertinentes suscribo el presente documento de forma voluntaria hoy 03/11/2020 de 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad; yo: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____ del menor de edad: _____ identificada(o) con T.I. _____, señalando que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas en el marco del componente de: "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe" CIA 710-2024.

Firma del beneficiario o del acudiente: _____

C.C o T.I: 1025459199

CARTA DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En razón a la obligatoriedad de las y los ciudadanas(as) de estar afiliadas a un sistema de salud como lo establece la ley 100 de 1993 se le exige a todas las personas que deseen participar en el componente de "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA Y10 que acepten su correspondiente afiliación a un sistema de salud o EPS por lo tanto, en la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se harán responsables civil y patrimonialmente por lesiones de participación ocasionadas en el desarrollo de las actividades deportivas en la ejecución del proyecto.

Yo, _____ (identificado(a) con el documento de identidad No. _____) manifiesto que mi participación en el componente de "DEPORTE" en el marco de la ejecución del CIA Y10 será de forma voluntaria y bajo mi propia responsabilidad, en consecuencia declaro libre de toda responsabilidad a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe por cualquier hecho o circunstancia que se presente tanto en el desplazamiento como durante el desarrollo de las actividades que pueda comprometer mi integridad física y/o patrimonial.

Tratamiento de datos personales:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el decreto 1373 de 2013, donde la Red Universitaria REDU actúa como responsable del tratamiento de datos personales de las cuales soy titular y que conjuntamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales, declaro reconocer que la información suministrada en la presente caracterización es de carácter voluntario, que me ha sido informada que la finalidad de la recolección de los datos personales es únicamente para la participación de las personas en cada una de las actividades del presente proyecto dentro de la localidad de Rafael Uribe Uribe, teniendo en consideración que mis datos personales no serán utilizados para fines comerciales o se publicarán en documentos públicos por autorización a la Red Universitaria REDU no realizar la recolección de manera escrita de mis respuestas para su posterior sistematización. A su vez autorizo a la Red Universitaria REDU y la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe hacer uso de imagen y video para fines educativos e informativos acerca del desarrollo del proyecto dejando en claro que en ningún momento esto implica una contribución económica.

Para los efectos legales pertinentes autorizo el presente documento de forma voluntaria hoy _____ en 2025 en Bogotá.

Nota: En caso de ser menor de edad, por _____ (identificado(a) con cédula

de ciudadanía No. _____ soy responsable en mi calidad de _____

del menor de edad _____ (identificado(a) con T.I. _____) acordando

que me responsabilizo de la salud y participación de inicio a fin en los talleres y actividades deportivas

en el marco del componente del "Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de

Rafael Uribe Uribe CIA Y10 2024

Firma del participante o del acudiente: _____

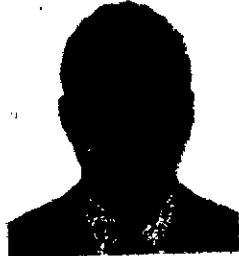
C.C o T.I. _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

1.004.200.790
 CORTES CASTILLO

OSCAR ARMANDO

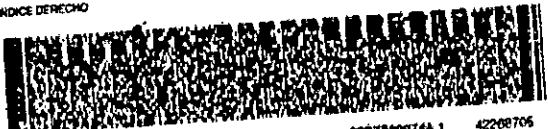
OSCAR CASTILLO



FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1996
 BARBACOAS
 (NARIÑO)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.82 A+ M
 ESTATURA G.B. RH SEXO
 03-FEB-2014 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
 CARLOS ANTONIO GARCIA TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00548929-M-1004200700 20140222 0037332674A 1 42268706

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.033.765.914**
ANGULO ANGULO

APELLIDOS
JUNIOR ALBERTO

NOMBRES
Junior angulo




FECHA DE NACIMIENTO **19-MAY-1994**
BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
 ESTATURA

B+
 G.S. RH

M
 SEXO

06-JUL-2012 BOGOTA D.C
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES



P-1500150-00393600-44-1033765914-20120816 0030854850A 2 38482469

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.031.155.461

NUÑEZ ANGULO

APELLIDOS
EDUAR DAVID

NOMBRES

Eduar David Nuñez




FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1994

BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA 8+ G.S. RH M SEXO

05-SEP-2012 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
Jairo Cuervo Sánchez Vaca

INDICE DERECHO



P-1500150-01025041-44-1031155461-20180724 0062018463A 1 9905109136

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUM ID 1.031.153.097

QUIÑONES ANGULO

APELLIDOS
EDWIN ETIEL

NOMBRES

Edwin Quiñones




FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1994

BOGOTÁ D.C.
(CIUDAD PRIMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA O+ G.S. 7M SEXO M

03-MAY-2012 BOGOTÁ D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JOSÉ CARLOS GARCÍA TORO



P-1500150-01028025-44-1031153087-20180802 9062146711A 2 9006143788

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.249.293

ORTIZ BELTRAN

APellidos

JARLEY ALEJANDRO

Nombres

Jarley Ortiz
Firma



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-AGO-1999

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G S. RH

M
SEXO

18-MAY-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALENDO VACHA



P-1500150-01017584-M-1007249293-20180626

0061725609A 1

50386086

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.033.789.015

RIVERA COLORADO

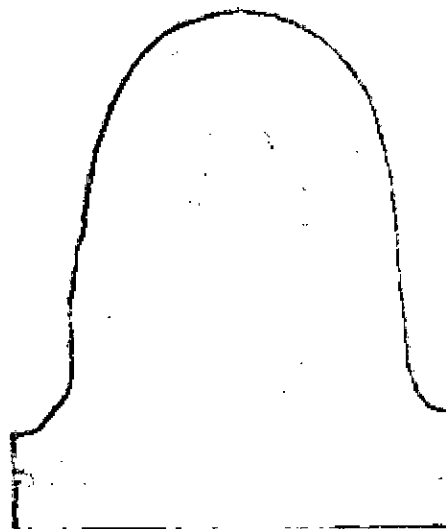
APELLIDOS

ANGELICA MARIA

NOMBRES

Angelica Rivera Colorado

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

05-JUN-1996

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

O+

G.S. RH

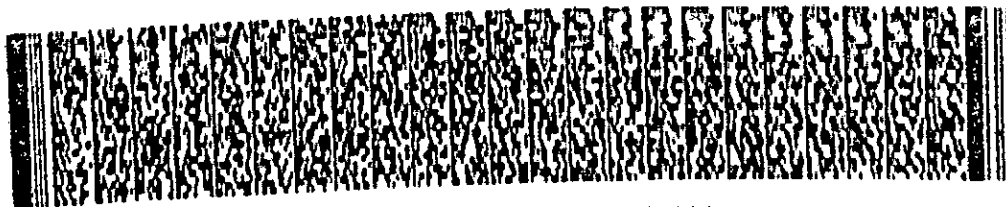
F

SEXO

20-JUN-2014 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1600150-00598423-F-1033789015-20140714

0039179488A 1

41143459

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
V. 31.114.387 317
LOPEZ PALACIOS
JEINNER JEAN CARLOS
01/08/2001 SOLTERO
14/01/2015 01/2025
VENEZOLANO





NUIP 1.025.531.069



GERSON DANIEL

Discussion

COL

Encluye

1.70

519

·M·

Each of them

G.E.

29 JUL 2006

8+

1457 62 2235-1010

-BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición

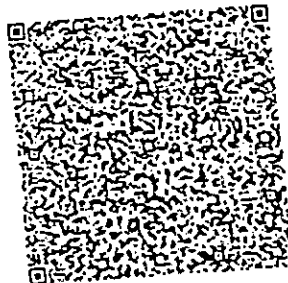
01 AGO 2024, BOGOTÁ D.C.

Fecha de expedición

-01-AGO 2034

ପିୟୁଷ

051808424 00



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Forgas Giraldo

ICCOL051808424815001<<<<<<<<<
0607292M3408010COL1025531069<1
PINEDA<IBACHI<<GERSON<DANIEL<S

ESTADO DE
COLUMBIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

QUIP 1.033.699.033

Apellido
RUIZ RETAVISCA

Nombre
LINA SOFIA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.59

Sexo
F

Fecha de nacimiento
02 JUN 2000

Ocupación
O

Lugar de nacimiento
BOGOTÁ D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
07 JUN 2024, BOGOTÁ D.C.

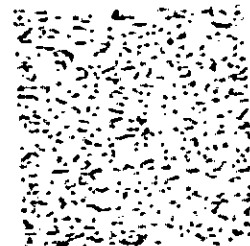
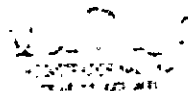
Fecha de expiración
07 JUN 2034



Firma

Lina Ruiz

ESTADO DE



ICCOL048020093615001<<<<<<<<<<
0606022F3406072COL1033699073<<
RUIZ<RETAVISCA<<LINA<SOFIA<<<<



NUIP 1.033.705.359

Nombre
BRAYAN DAVID

Sexo
M

GS.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
14 ENE 2025, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
14 ENE 2035

Firma

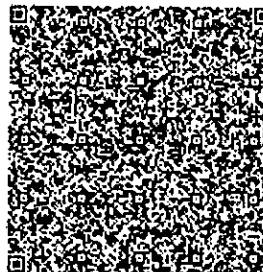
Blavan cortex

.CO

072336902



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Pineda Giraldo



ICCOL072336902415001<<<<<<<<
0701101M3501140COL1033705359<7
RIOS<CORTES<<BRAYAN<DAVID<<<<<

NUIP 1.033.706.030

Nombres
CRISTIAN DAVID

Sexo
M

GS.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
14 ENE 2025, BOGOTA D.C.

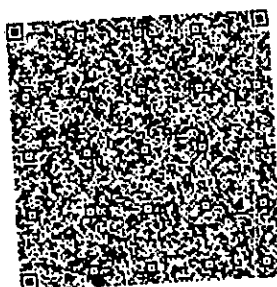
Fecha de expiración
14 ENE 2035

Figura

.CO

072360727

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Graña



ICCOL072360727415001<<<<<<<<<<
0611028M3501140COL1033706030<0
PARRA<PALACIOS<<CRISTIAN<DAVID



ASOCIACIÓN DE ARBITROS DE FUTBOL DE SALÓN DE BOGOTÁ

A.A.F.S.B.



PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

EQUIPO "A"		V.S		EQUIPO "B"	
TORNEO:	GRUPO:	FASE:		FECHA:	20 de Mayo 2015
COLISEO:	CIUDAD:		HORA: 2:00 PM		
RAMA: MASCULINA: ☒ FEMENINA: ☐ MIXTA: ☐		DIVISIÓN: AFICIONADA ☐ PROFESIONAL ☒			
CATEGORIAS: PARVULOS: ESCUELAS: PRE INFANTIL: INFANTIL: JUNIOR: PRE JUVENIL: JUVENIL: SUB 20: MAYORES: VETERANOS:					
EQUIPO A: Los clasicos		FALTAS ACUMULATIVAS		INICIALISTAS	
COLORES: Rojo		FALTAS		FINALISTAS	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	FALTAS INDIVIDUALES		AMO	GOLES
	Estiven Morales	6			5
	Santiago Calle	7			16
	Nicol Guitierrez	2			2
	Edwin Castiblanco	5			
	Evaristo	3			
DIRECTOR TECNICO					
ASISTENTE TECNICO					
PREPARADOR FISICO					
ENFERMERO/O					
FIRMA DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
EQUIPO B: Los niche city		FALTAS ACUMULATIVAS		INICIALISTAS	
COLORES: Azules		FALTAS		FINALISTAS	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	FALTAS INDIVIDUALES		AMO	GOLES
	Jhon Pizarro	7			3
	Cristian Parra	5			5
	Alejandro Acaredo	6			4
	Bryan Cortez	4			6
	Daniel Pineda	2			
	Lina Ruiz	3			
DIRECTOR TECNICO					
ASISTENTE TECNICO					
PREPARADOR FISICO					
ENFERMERO/O					
FIRMA DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
CUERPO ARBITRAL		JURY FIRMAS		HORARIO	RESULTADOS
ARBITRO N°1:		PERIODO	INICIA	TERMINA	1 PERIODO 2 X 3
ARBITRO N°2:		PERIODO			2 PERIODO 1 X 3
ANOTADOR:		PERIODO			FINAL 3 X 6
CRONOMETRISTA:		EQUIPO GANADOR			
Auxiliar #1:		Los niche city			
Auxiliar #2:					

EMAIL: clansomartinezfutsal@gmail.com CELULAR: 3142420717



EMAIL: glonsomartinezfutsal@gmail.com CELULAR: 3142420717

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the transparency and accountability of the organization. This section also outlines the various methods used to collect and analyze data, ensuring that the information is reliable and up-to-date.

2. The second part of the document focuses on the financial aspects of the organization. It provides a detailed breakdown of the budget, including income and expenses, and discusses the strategies implemented to manage the funds effectively. This section also highlights the role of the finance department in ensuring that the organization remains financially sound and sustainable.

3. The third part of the document addresses the operational challenges faced by the organization. It identifies the key areas where improvements are needed and outlines the steps being taken to address these issues. This section also discusses the importance of communication and collaboration between different departments to ensure that the organization is able to meet its goals and objectives.

4. The fourth part of the document discusses the future plans of the organization. It outlines the long-term vision and the specific steps that will be taken to achieve this vision. This section also discusses the importance of innovation and research in driving the organization forward and ensuring that it remains competitive in the market.

5. The fifth part of the document discusses the role of the organization in the community. It highlights the various initiatives and programs that the organization has implemented to support the local community and promote social development. This section also discusses the importance of corporate social responsibility and the role of the organization in creating a positive impact on society.

[Faint, illegible text covering the majority of the page, appearing as scattered noise or bleed-through.]





EQUIPO "A"		V.S		EQUIPO "B"	
TORNEO:		GRUPO:		FASE:	
COLISEO:		CIUDAD:		FECHA: 10/01/2023	
RAMA: MASCULINA: ☒ FEMENINA: ☐ MIXTA: ☐		DIVISIÓN: AFICIONADA ☒ PROFESIONAL ☐		HORA: 3:00 pm	
CATEGORIAS: PARVULOS: ESCUELAS: PRE INFANTIL: INFANTIL: JUNIOR: PRE JUVENIL: JUVENIL: SUB 20: MAYORES: VETERANOS:					
EQUIPO A: Los Pagustan		FALTAS ACUMULATIVAS		INICIALISTAS	
COLORES:		FALTAS		TIEMPO	
CARNET		NOMBRE DEL JUGADOR		GOLES	
Julio Paternina		5		1 3 2	
Ulises Romero		6			
Weiner Lopez		3			
David Pineda		3			
Jose Florez		2			
Luis Calcedo		4			
DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
EQUIPO B: Los Que Sobran		FALTAS ACUMULATIVAS		INICIALISTAS	
COLORES:		FALTAS		TIEMPO	
CARNET		NOMBRE DEL JUGADOR		GOLES	
Edwin Gumenec		7		6 2 5	
Junior Alberto		6			
Alejandro Ortiz		2			
Jerson Ampulo		5			
Samir Castillo		3			
DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
GUERPO CENTRAL		FIRMA		HORARIO	
ARBITRO N°1:		PERIODO		INICIA	
ARBITRO N°2:		PERIODO		TERMINA	
ANOTADOR:		PERIODO		FINAL	
CRONOMETRISTA:		PERIODO		EQUIPO GANADOR	
Auxiliar #1:		PERIODO		EQUIPO GANADOR	
Auxiliar #2:		PERIODO		EQUIPO GANADOR	



ASOCIACIÓN DE ARBITROS DE FUTBOL DE SALÓN DE BOGOTÁ

A.A.F.S.B



PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

EQUIPO "A"		V.S		EQUIPO "B"			
TORNEO:		GRUPO:		FASE:		FECHA: 16 de 01 de 2015	
COLISEO:		CIUDAD:		HORA: 2:00 PM			
RAMA: MASCULINA: ☒ FEMENINA: ☐ MIXTA: ☐		DIVISIÓN: AFICIONADA ☒ PROFESIONAL ☐					
CATEGORIAS: PARVULOS: ESCUELAS: PRE INFANTIL: INFANTIL: JUNIOR: PRE JUVENIL: JUVENIL: SUB 20: MAYORES: VETERANOS:							
EQUIPO A: Niche city		FALTAS ACUMULATIVAS		ACUMULADO		INICIALISTAS	
COLORES: Azul		FALTAS		TIEMPO		FINALISTAS	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	1	2	3	4	5	GOLES
	Tony	6					4 3 3
	Bryan Carter	4					
	Alexis Diasco	5					4 6 6
	Daniel Pineda	2					
	Lina Ruiz	3					3 7 7
	Edwin Pineda						
DIRECTOR TECNICO							
ASISTENTE TECNICO							
PREPARADOR FISICO							
FISIOTERAPEUTA							
FIRMA DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		N° SOLICITUD		1 PERIODO	
				TIEMPO		2 PERIODO	
EQUIPO B: Los clascos		FALTAS ACUMULATIVAS		ACUMULADO		INICIALISTAS	
COLORES: Rojos		FALTAS		TIEMPO		FINALISTAS	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	1	2	3	4	5	GOLES
	ana maria castillo	5					3 7 7
	Fernando castillo	3					
	william corabba	2					3 5 6
	alexander jimenez	6					
	Felipe castillo	3					7 8 8
	Sara castillo	4					24 11 12
DIRECTOR TECNICO							
ASISTENTE TECNICO							
PREPARADOR FISICO							
FISIOTERAPEUTA							
FIRMA DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		N° SOLICITUD		1 PERIODO	
				TIEMPO		2 PERIODO	
CUERPO ARBITRAL		FIRMA		HORARIO		RESULTADOS	
ARBITRO N°1:		PERIODO	INICIA	TERMINA	1 PERIODO	5	X 2
ARBITRO N°2:		PERIODO			2 PERIODO	4	X 2
ANOTADOR:		PERIODO			FINAL	9	X 24
CRONOMETRISTA:		EQUIPO GANADOR					
Auxiliar #1:		Niche city Azules					
Auxiliar #2:							

EMAIL: alonsomartinezfutsal@gmail.com CELULAR: 3142420717

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all activities. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity and reliability of the information collected.

2. The second part of the document outlines the procedures for collecting and analyzing data. It describes the various methods used to gather information and the steps involved in processing and interpreting the results.

3. The third part of the document discusses the importance of maintaining the confidentiality of the information. It outlines the measures taken to protect the data from unauthorized access and the consequences of any breaches.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining the accuracy of the information. It outlines the measures taken to ensure that the data is reliable and that any errors are identified and corrected.

5. The fifth part of the document discusses the importance of maintaining the security of the information. It outlines the measures taken to protect the data from theft and destruction.

6. The sixth part of the document discusses the importance of maintaining the integrity of the information. It outlines the measures taken to ensure that the data is not tampered with or altered.

7. The seventh part of the document discusses the importance of maintaining the reliability of the information. It outlines the measures taken to ensure that the data is consistent and that any discrepancies are identified and corrected.



ASOCIACIÓN DE ARBITROS DE FUTBOL DE
SALÓN DE BOGOTÁ
A.A.F.S.B.



PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

EQUIPO "A"		V.S		EQUIPO "B"	
TORNEO:	GRUPO:	FASE:		FECHA:	16/09/2025
COLISEO:		CIUDAD:		HORA: 2:00 PM	
RAMA: MASCULINA: ☒ FEMENINA: ☐ MIXTA: ☐		DIVISIÓN: AFICIONADA ☒ PROFESIONAL ☐			
CATEGORÍAS: PARVULOS: ESCUELAS: PRE INFANTIL: INFANTIL: JUNIOR: PRE JUVENIL: JUVENIL: SUB 20: MAYORES: VETERANOS:					
EQUIPO A: Los Que Sobran		FALTAS ACUMULATIVAS		INICIALISTAS	
COLORES: Morado		FALTAS		FINALISTAS	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	FALTAS INDIVIDUALES	AMO	AMO	DES
	Alberto D. Quiroz	6			
	ANOLICA P. Renteria	2			
	Alejandro Ontz	2			
	EDWIN QUINONES	7			
	DAVID NUNEZ	5			
	OSCAR CASTILLO	0			
DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
EQUIPO B: Peshichon.es		FALTAS ACUMULATIVAS		INICIALISTAS	
COLORES: Verde y Negro		FALTAS		FINALISTAS	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	FALTAS INDIVIDUALES	AMO	AMO	DES
	DANIEL NOA	7			
	Dionisio Velez	1			
	DANIEL CAMACHO	1			
	MARTIN PINO	4			
	Roberto Foncea	3			
DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
CUERPO ARBITRAL		FIRMAS		HORARIO	
ARBITRO N°1:				PERIODO INICIA TERMINA	
ARBITRO N°2:				PERIODO INICIA TERMINA	
ANOTADOR:				PERIODO INICIA TERMINA	
CRONOMETRISTA:				PERIODO INICIA TERMINA	
Auxiliar #1:				PERIODO INICIA TERMINA	
EQUIPO GANADOR					



ASOCIACIÓN DE ARBITROS DE FUTBOL DE
SALÓN DE BOGOTÁ
A.A.F.S.B



PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

EQUIPO "A"		V.S		EQUIPO "B"	
TORNEO:	GRUPO:	FASE:	FECHA:	DO 16 DE JUN 2015	
COLISEO:	CIUDAD:		HORA: 9:40 PM		
RAMA: MASCULINA: ☐ FEMENINA: ☐ MIXTA: ☐		DIVISIÓN: AFICIONADA ☐ PROFESIONAL ☐			
CATEGORÍAS: PARVULOS: ESCUELAS: PRE INFANTIL: INFANTIL: JUNIOR: PRE JUVENIL: JUVENIL: SUB 20: MAYORES: VETERANOS:					
EQUIPO A: Los Play Bay		FALTAS ACUMULATIVAS		ACUMULADO	
COLORES: Verde Manzanilla		FALTAS		TIEMPO	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	FALTAS INDIVIDUALES		AMO	AMO
	JOSE ANTONIO PEREZ	4			
	MAURICIO SUAREZ	3			
	CRISTIAN CAMACHO	5			
	ANTONIO TOLEZ	6			
	LINA RUIZ	3			
	EDWIN GUINTANA	2			
DIRECTOR TECNICO		ASISTENTE TECNICO		PREPARADOR FISICO	
FIRMA DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
EQUIPO B: Los Papistan		FALTAS ACUMULATIVAS		ACUMULADO	
COLORES: Marron		FALTAS		TIEMPO	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	FALTAS INDIVIDUALES		AMO	AMO
	JOSE FUENTE	2			
	ALBERTO CORREA	6			
	MATHYUS CORDA	5			
	MARLON CASTILLO	3			
	DIONICIO PEREZ	7			
	ANTONIO CORREA	4			
DIRECTOR TECNICO		ASISTENTE TECNICO		PREPARADOR FISICO	
FIRMA DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
CUERPO ARBITRAL		FIRMAS		HORARIO	
ARBITRO N°1:	PERIODO		INICIA	TERMINA	1 PERIODO
ARBITRO N°2:	PERIODO		INICIA	TERMINA	1 PERIODO
ANOTADOR:	PERIODO		INICIA	TERMINA	1 PERIODO
CRONOMETRISTA:	PERIODO		INICIA	TERMINA	1 PERIODO
Auxiliar N1:	PERIODO		INICIA	TERMINA	1 PERIODO
Auxiliar N2:	PERIODO		INICIA	TERMINA	1 PERIODO
EQUIPO GANADOR		Empate			



ASOCIACIÓN DE ARBITROS DE FUTBOL DE SALÓN DE BOGOTÁ

A.A.F.S.B



PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

EQUIPO "A"		V.S		EQUIPO "B"			
TORNEO:		GRUPO:		FASE:		FECHA:	
COLISEO:		CIUDAD:		HORA:		HORA:	
RAMA: MASCULINA: ☒ FEMENINA: ☐ MIXTA: ☐		DIVISIÓN: AFICIONADA ☒ PROFESIONAL ☐					
CATEGORIAS: PARVULOS: ESCUELAS: PRE INFANTIL: INFANTIL: JUNIOR: PRE JUVENIL: JUVENIL: SUB 20: MAYORES: VETERANOS:							
EQUIPO A:		FALTAS ACUMULATIVAS:		ACUMULADO:		INICIALISTAS:	
Los Espantados		FALTAS:		TIEMPO:		FINALISTAS:	
COLORES:		FALTAS:		TIEMPO:		FINALISTAS:	
CARNET:	NOMBRE DEL JUGADOR	FALTAS INDIVIDUALES	AMO	AMO	DES	EXP	GOLES
	JORDAN VILLOTA	2					2
	DANILLO SANTANA	1					1
	LUIS GONZALEZ	2					1
	JOSE MONTEZ	4					1
	JULIAN ZAMIA	3					1
	DAVID PINEDA	6					1
DIRECTOR TECNICO							
ASISTENTE TECNICO							
PREPARADOR FISICO							
KINESIOLOGO Y/O MEDICO							
FIRMA DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO		1 PERIODO	
EQUIPO B:		FALTAS ACUMULATIVAS:		ACUMULADO:		INICIALISTAS:	
Monoceros		FALTAS:		TIEMPO:		FINALISTAS:	
COLORES:		FALTAS:		TIEMPO:		FINALISTAS:	
CARNET:	NOMBRE DEL JUGADOR	FALTAS INDIVIDUALES	AMO	AMO	DES	EXP	GOLES
	UNAI PARRA	3					6
	CARLOS CHAVEZ	5					1
	DAVID MENDOZA	4					4
	JOHN PINEDA	3					1
	JOSE TORRES	2					1
	LUIS MONTEZ	6					1
DIRECTOR TECNICO							
ASISTENTE TECNICO							
PREPARADOR FISICO							
KINESIOLOGO Y/O MEDICO							
FIRMA DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO		1 PERIODO	
CUERPO ARBITRAL		FIRMA		HORARIO		RESULTADOS	
ARBITRO N°1:				PERIODO		1 PERIODO	
ARBITRO N°2:				PERIODO		1 PERIODO	
ANOTADOR:				PERIODO		FINAL	
CRONOMETRISTA:				PERIODO		EQUIPO GANADOR	
Auxiliar #1:							
Auxiliar #2:							

EMAIL: alonsomartinezfutsal@gmail.com CELULAR: 3142420717



ASOCIACIÓN DE ARBITROS DE FUTBOL DE SALÓN DE BOGOTÁ

A.A.F.S.B



PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

EQUIPO "A"		V.S		EQUIPO "B"			
TORNEO:		GRUPO:		FASE:		FECHA: 13 de Oct 2025	
COLISEO:		CIUDAD:		DIVISIÓN: AFICIONADA		HORA: 2:00 pm	
RAMA: MASCULINA: ☒ FEMENINA: ☐ MIXTA: ☐		CATEGORIAS: PARVULOS: ESCUELAS: PRE INFANTIL: INFANTIL: JUNIOR: PRE JUVENIL: JUVENIL: SUB 20: MAYORES: VETERANOS:					
EQUIPO A: Los Paquistán		FALTAS ACUMULATIVAS:		ACUMULADO:		INICIALISTAS:	
COLORES: Marrones		FALTAS:		TIEMPO:		FINALISTAS:	
CARNET:	NOMBRE DEL JUGADOR	1	2	3	4	5	GOLES
	Julio Paez	5					3
	Rosa Ramirez	6					5
	Geiner Lopez	3					7
	David Pineda	3					
	Jose Florez	4					
	Luis Calado	2					
DIRECTOR TECNICO:		FIRMA CAPITAN:		N° SOLICITUD:		1 PERIODO:	
				TIEMPO:		2 PERIODO:	
EQUIPO B: Los que Sobran		FALTAS ACUMULATIVAS:		ACUMULADO:		INICIALISTAS:	
COLORES: Morado		FALTAS:		TIEMPO:		FINALISTAS:	
CARNET:	NOMBRE DEL JUGADOR	1	2	3	4	5	GOLES
	Alberto Amado	6					5
	Angelica Rivera	3					3
	Alejandro Torca	2					5
	Esteban Ramirez	3					6
	Alexis Suarez	5					
	David Suarez	0					
	Oscar Castillo						
DIRECTOR TECNICO:		FIRMA CAPITAN:		N° SOLICITUD:		1 PERIODO:	
				TIEMPO:		2 PERIODO:	
CUERPO ARBITRAL:		FIRMAS:		HORARIO:		RESULTADOS:	
ARBITRO N°1:				PERIODO:		3 X 4	
ARBITRO N°2:				PERIODO:		12 X 3	
ANOTADOR:				PERIODO:		FINAL 5 X 7	
CRONOMETRISTA:				EQUIPO GANADOR:			
Auxiliar #1:				Morado		Paquistán	
Auxiliar #2:							

EMAIL: alonso.martinezfutsal@gmail.com CELULAR: 3142420717

SALON DE BOGOTA

A.A.F.S.B



PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

EQUIPO "A"		V.S		EQUIPO "B"	
TORNEO:	GRUPO:	FASE:	FECHA:	HORA:	
COLISEO:	CIUDAD:				
RAMA: MASCULINA: ☒ FEMENINA: ☒ MIXTA: ☒		DIVISIÓN: AFICIONADA ☒ PROFESIONAL ☒			
CATEGORIAS: PARVULOS: ESCUELAS: PRE INFANTIL: INFANTIL: JUNIOR: PRE JUVENIL: JUVENIL: SUB 20: MAYORES: VETERANOS:					
EQUIPO A:		FALTAS ACUMULATIVAS:		INICIALISTAS:	
Niches city		ACUMULADO		INICIAL	
COLORES:		FALTAS:		FINALISTAS:	
Azul		1 2 3 4 5 TIEMPO		1 2 3 4 5	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	Nº	FALTAS INDIVIDUALES	AMO	GOLES
	TONY	6			3 2 6 2
	DANIEL GONZALEZ	7			2 1 7 6
	ALEX S. DIOGEO	8			4 6 1
	DANIEL PINEDA	9			
	DINA RUIZ	10			
	EDIN PINEDA	11			
DIRECTOR TECNICO					
ASISTENTE TECNICO					
PREPARADOR FISICO					
FIRMA DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
				1 PERIODO	
				2 PERIODO	
EQUIPO B:		FALTAS ACUMULATIVAS:		INICIALISTAS:	
Los Pakistan		ACUMULADO		INICIAL	
COLORES:		FALTAS:		FINALISTAS:	
MARADON		1 2 3 4 5 TIEMPO		1 2 3 4 5	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	Nº	FALTAS INDIVIDUALES	AMO	GOLES
	JOSE FUENTE	2			1 6 5 5
	ALBERTO GONZALEZ	3			4 6 6 6
	MATIAS PENA	4			
	MARTIN CASTILLO	5			
	DIOMECIO PENEZ	6			
	ANTONIO CORREA	7			
DIRECTOR TECNICO					
ASISTENTE TECNICO					
PREPARADOR FISICO					
FIRMA DIRECTOR TECNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
				1 PERIODO	
				2 PERIODO	
CUERPO ARBITRAL		FIRMAS		HORARIO	
ARBITRO N°1:				PERIODO INICIA TERMINA	
ARBITRO N°2:				1 PERIODO	
ANOTADOR:				2 PERIODO	
CRONOMETRISTA:				FINAL	
Auxiliar #1:				EQUIPO GANADOR	
Auxiliar #2:				Empate	

EMAIL: alonsomartinerfutsal@gmail.com CELULAR: 3142620717

A.A.F.S.B.



PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

EQUIPO "A"		V.S		EQUIPO "B"	
TORNEO:		GRUPO:	FASE:	FECHA:	HORA:
COLISEO:		CIUDAD:		HORA: 9:40	
RAMA: MASCULINA: ☒ FEMENINA: ☒ MIXTA: ☒		DIVISIÓN: AFICIONADA ☒ PROFESIONAL ☒			
CATEGORÍAS: PARVULOS: ESCUELAS: PRE INFANTIL: INFANTIL: JUNIOR: PRE JUVENIL: JUVENIL: SUB 20: MAYORES: VETERANOS:					
EQUIPO A: Los Play boy		FALTAS ACUMULATIVAS		INICIALISTAS	
COLORES:		FALTAS		FINALISTAS	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	1 PERIODO	2 PERIODO	DES	EXP
	José Antonio Pérez	1	2	3	4
	Manuel Álvarez	1	2	3	4
	Cristian Camacho	1	2	3	4
	Antonio Pérez	1	2	3	4
	Yndy	1	2	3	4
	Edurn Quintana	1	2	3	4
DIRECTOR TÉCNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
ASISTENTE TÉCNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
PREPARADOR FÍSICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
KINESIOLOGO Y/O MEDICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
EQUIPO B: Los Esparteros		FALTAS ACUMULATIVAS		INICIALISTAS	
COLORES:		FALTAS		FINALISTAS	
CARNET	NOMBRE DEL JUGADOR	1 PERIODO	2 PERIODO	DES	EXP
	Jordan Valoy	1	2	3	4
	Dante Samora	1	2	3	4
	Luis Calcedo	1	2	3	4
	José Flores	1	2	3	4
	Gulian Samir	1	2	3	4
DIRECTOR TÉCNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
ASISTENTE TÉCNICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
PREPARADOR FÍSICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
KINESIOLOGO Y/O MEDICO		FIRMA CAPITAN		SOLICITUD TIEMPO	
GUERPO MEDICAL		FIRMA		HORARIO	
ARBITRO N°1:		FIRMA		RESULTADOS	
ARBITRO N°2:		FIRMA		RESULTADOS	
ANOTADOR:		FIRMA		RESULTADOS	
CRONOMETRISTA:		FIRMA		RESULTADOS	
Auxiliar #1:		FIRMA		RESULTADOS	
Auxiliar #2:		FIRMA		RESULTADOS	
EQUIPO GANADOR		FIRMA		RESULTADOS	

PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

EMAIL: alonsomartinezfutsal@gmail.com CELULAR: 3142420717



en

PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

EMAIL: alonsomartinezfutsal@gmail.com CELULAR: 3142420717



PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

[illegible]



PLANILLA OFICIAL DE JUEGO

୨୨୦

Actividad 3:

Juegos Autóctonos De Las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales Y Palanqueras

JUEGOS TRADICIONALES

- Lazos
- Encostalados
- Yermis
- Yucas
- Ronda
- Parques
- Domino
- Ajedrez

REDU.

NIT. 901.573.413-5

FORMATO DE ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO JUEGOS AUTOCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS - CIA 710 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1846- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024*



PLANILLA ENTREGA DE MATERIAL DIDACTICO

JUEGOS AUTÓCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS

 LUGAR (RUU-UPZ): _____ FECHA: 29/03/2025 JUEGO: La 705 HORA: 7:00 am FIRMA DE PROMOTOR: _____

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	RECIBE A SATISFACCIÓN	FIRMA
					SI / NO	
Camila Palacios	1033734648	3214987252	—	Dg 53 bis sur 3-13	SI	Camila Palacios
Guinna Angulo Palacios	1028670261	3219952672	—		SX	Guinna Angulo
Mariema Landazuri	1028666920	3118535180	—		SX	Mariema Landazuri
Nicolas Castillo		3219952672	—		SX	Nicolas Castillo
Edwin Valencia	1027526042	3022700069	—		SX	Edwin Valencia
Andres Castillo	1028666820	3219952672	—		SX	Andres Castillo
Dilan Angulo	1028668352	3219952672	—		SX	Dilan Angulo
Rosmary Reyes	1126639	3058755824	—		SX	Rosmary Reyes
Diego Andres fullada	1033719579	3014076294	—	Dg 53 bis sur 3-13	SI	Diego Andres fullada
Kevin Valencia	1028668738	3022700069	—	Dg 53 bis sur 3-13	SI	Kevin Valencia
Georgi Valencia	1026281314	3022700069	—	Cll 50 A SUR 20-16	SI	Georgi Valencia
Laura Valentina Cardenas	1033758246		—	Dg 53 bis sur 3-13	SI	Laura Valentina Cardenas
James David Barrrios	1137540656		—	Cll 50 A SUR 20-16	SI	James David Barrrios
Juan Camilo Devia Cardenas	1011227293	3244122637	—	Dg 53 bis sur 3-13	SI	Juan Camilo Devia Cardenas
Sara niko devia	1021688419	3022700069	—	Dg 53 bis sur 3-13	SI	Sara niko devia

 FIRMA DEL PROMOTOR _____
 DOCUMENTO _____


ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

BOGOTÁ

REDU.

NTT. 901.573.413-5

FORMATO DE INSCRIPCIÓN JUEGOS AUTOCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAZALES Y PALENQUERAS - CIA 710 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024*



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN JUEGOS AUTOCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAZALES Y PALENQUERAS

LUGAR (RUU-UPZ): Palermo Sur FECHA: 29/03/2025 HORA: 9:00 am JUEGO L20

LUGAR (RUU-UPZ): <u>Palermo Sur</u>			FECHA: <u>29/03/2025</u>	HORA: <u>9:00 am</u>	JUEGO		IDENTIDAD DE GÉNERO		ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA								FIRMA
NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD DOCUMENTO ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	MA SCU LIN O	F E M E N I N A	T R A N S G E N E R O	H O M O S E X U A L	H E T E R O S E X U A L	B I S E X U A L	N E G R O (A)	A F R O C O L O M B I A N O (A)	R A I Z A L	P A L E N Q U E R O (A)	I N D I G E N A	G I T A N O /R O M	
Cumila Palacios	1033734648	3214987252	X	N/a	Dg 53 815 Sur # 3-13		X			X			X					Cumila Pal.
Ginna Sophia Angulo	1028670251	3219952672	X	N/a	Dg 53 815 Sur # 3-13		X			X			X					Ginna Angulo
Marlon Landry	1028666920	3208975120	X	N/a	Dg 53 815 Sur # 3-13		X			X			X					Marlon Landry
Nicole Castillo	1028664379	3016923521	X	N/a	Dg 53 815 Sur # 3-13	X	X			X			X					Nicole Castillo
Edwin Valencia	1027523042	3022700069	X	N/a	Dg 53 815 Sur # 3-13	X	X			X			X					Edwin Valencia
Andres Castillo	1028666813	3138055575	X	N/a	Dg 53 815 Sur # 3-13	X				X			X					Andres Castillo
Dilan Angulo	1028668352	3138055575	X	N/a	Dg 53 815 Sur # 3-13	X				X			X					Dilan Angulo
Rosmary Reyes	1126639	3058755575	X	N/a	Calle 50 Sur 25 07	X				X						X		Rosmary Reyes
Diego Andres Fullea	1033719579	3014076294	X	N/a	Dg 53 815 Sur # 3-13	X				X			X					Diego Andres Fullea
Kevin Valencia	1028668738	3022700069	X	N/a	Dg 53 815 Sur # 3-13	X				X			X					Kevin Valencia
Georgi Valencia	1028281314	3022700069	X	N/a	Calle 50 Sur 29 16		X			X							X	Georgi Valencia
Laura Valentina Ochoa	1033738246		X	N/a	Dg 53 815 Sur # 3-36	X				X						X		Laura Valentina Ochoa
James Barrios	1137570656		X	N/a	Calle 9 Sur 25 16	X				X							X	James Barrios
Juan David	1011227293	3244122637	X	N/a	Calle 9 Sur 25 16		X			X							X	Juan David
Sara Nikol David	1021608419	3022700069	X	N/a	Calle 9 Sur 25 16		X			X							X	Sara Nikol David

En el horario _____ Firma promotor Nara eugenia Ortiz

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas:

En el horario

Firma promotor Narcy Elenia Ortiz



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"



PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
JUEGOS AUTÓCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS

LUGAR (RUU-UPZ: Palermo SUR FECHA: 30/03/2025 HORA: 9:00 am JUEGO Lazo

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD DOCUMENTO ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO			ORIENTACIÓN SEXUAL			PERTENENCIA ÉTNICA							FIRMA
						MA SCU LUN O	F E M E N I N A	T R A N S G E N E R O	H O M O S E X U A L	H E T E R O S E X U A L	B I S E X U A L	N E G R O (A)	A F R O C O L O M B I A N O (A)	R A I Z A L	P A L E N Q U E R O (A)	I N D I G E N A	G I T A N O / R O M N		
Camila Palacios	1023334168	3214987252	X	N/a	Dg53sur#3-13		X		X		X							Camila P	
Gianna Sophia Angulo	1028670251	3219952672	X	N/a	Dg53bisur#3-12		X		X		X							Gianna	
Marian Landa Zur4	1028666920	3208975126	X	N/a	Dg53bisur#3-13		X		X		X							Maria L.	
Nicole Castillo	10286641379	3016923521	X	N/a	Dg53bisur#3-13		X		X		X							Nicole C.	
Edwin Valencia	1023526042	3022700069	X	N/a	Dg53bisur#3-13	X			X		X							Edwin V.	
Andres Castillo	1028666813	3138055575	X	N/a	Dg53bisur#3-13	X			X		X							Andres C.	
Dilan Angulo	1028668352	3138055575	X	N/a	Dg53bisur#3-13	X			X		X							Dilan Angulo	
Rosmary Reyes	1126639	3058755575	X	N/a	Dg53bisur#3-13		X		X						X			Rosmary	
Diego Fullada	1033719579	3014076294	X	N/a	Calleso sur 26-07	X			X					X				Diego F.	
Kevin Valencia	10286687353	3022700069	X	N/a	Dg53bisur#3-13	X			X		X							Kevin V.	
Giorgi Valencia	10286681314	3022700069	X	N/a	Dg53bisur#3-13	X			X		X							Giorgi V.	
Laura Cardenas	1033758246		X	N/a	Calleso sur 29-16		X		X						X			Laura C.	
James Barrios	1137540656		X	N/a	Dg53bisur#3-13	X			X					X				James B.	
Juan de la Cruz	1011227293	3244122637	X	N/a	Calleso sur 26-16	X			X						X			Juan D.	
Sara Nikol de la Cruz	1021688419	3022700069	X	N/a	Calleso sur 26-16		X		X						X			Sara N.	
						En el horario			Firma promotor Maria E. Encarnación Ortiz										

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas:

En el horario

Firma promotor Nancy E. Eugenia Ortiz



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



REDU.

NIT. 901.573.413-5

FORMATO DE INSCRIPCIÓN JUEGOS AUTOCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS - CIA 710 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1846- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1847- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024*

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
JUEGOS AUTÓCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS



LUGAR (RUU-UPZ): Palermo Sur FECHA: 5/abr/2025 HORA: 9:00 am JUEGO L270

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FUJO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD DOCUMENTO ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PUBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO			ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA							FIRMA		
						MASCULINO	FEMENINA	TRANSGÉNERO		HOMOSEXUAL	HETEROSEXUAL	BISEXUAL	NEGRO(A)	AFROCOLOMBIANO(A)	RAIZAL	PALENGUERO(A)		INDIGENA	GITANO/ROM
Camila Palacios	1033734648	3214987252	X	N/a	Dg53sur#3-13		X		X		X								Camila P
Ginna Sophia Angulo	1028670251	3219952672	X	N/a	Dg53sur#3-13		X		X		X								Ginna S
Marian Landazuri	1028666920	3208975126	X	N/a	Dg53sur#3-13		X		X		X								Marian L
Nicolle Castillo	1028664379	3016923521	X	N/a	Dg53sur#3-13		X		X		X								Nicolle C
Edwin Valencia	1023526042	3022700069	X	N/a	Dg53sur#3-13	X			X		X								Edwin V
Andrés Castillo	1028666813	3138055575	X	N/a	Dg53sur#3-13	X			X		X								Andrés C
Dilan Angulo	1028668352	3138055575	X	N/a	Dg53sur#3-13	X			X		X								Dilan A
Rosmary Reyes	1126639	3058755575	X	N/a	Dg53sur#3-13		X		X		X					X			Rosmary R
Diego Fullada	1030119579	3014076294	X	N/a	Calles 58 sur 2b-07	X			X		X				X				Diego F
Kevin Valencia	1028668738	3022700069	X	N/a	Dg53sur#3-13	X			X		X								Kevin V
Georgi Valencia	1026281314	3022700069	X	N/a	Dg53sur#3-13	X			X		X								Georgi V
Laura Cardenas	1033758246		X	N/a	Calles 58 sur 29-16		X		X		X						X		Laura C
James Barrios	1137540656		X	N/a	Dg53sur#3-13	X			X		X					X			James B
Juan deiza	1011227293	3244122637	X	N/a	Calles 58 sur 2b-16	X			X		X						X		Juan de
Sara Nikol deiza	1021688419	3022700069	X	N/a	Calles 58 sur 2b-16		X		X		X						X		Sara N

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas:

En el horario

Firma promotor Naya efigenioriz

ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



REDU.

NIT: 901.573.413-5

FORMATO DE INSCRIPCIÓN JUEGOS AUTOCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAZALES Y PALENQUERAS - CIA 710 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024*

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
JUEGOS AUTÓCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAZALES Y PALENQUERAS



LUGAR (RUU-UPZ): Palermo Sur FECHA: 6/04/2025 HORA: 9:00 am JUEGO 6720

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	EPS CONSENTIMIENTO INFORMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD DOCUMENTO ACUDIENTE AUTORIZACIÓN DE REGISTRO IMAGEN FOTOCOPIA DEL RECIBO PÚBLICO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	IDENTIDAD DE GÉNERO			ORIENTACIÓN SEXUAL			PERTENENCIA ÉTNICA							FIRMA	
						MASOULIT	FEMENINA	TRANS GÉNERO	HOMOSEXUAL	HETEROSEXUAL	BISSEXUAL	NEGRO (A)	AFROCOLOMBIANO (A)	RAIZAL	PALENQUERO (A)	INDIGENA	GITANO/ROM			
Camila Palacios	1033734648	3214987252	X	N/a	Dg53sur#3-13		X			X		X								Camila P
Ginna Angulo	1028690251	3219952672	X	N/a	Dg53sur#3-13		X			X		X								Ginna A
Nariman Landazuri	1028666920	3208975126	X	N/a	Dg53sur#3-13		X			X		X								Nariman
Nicole Castillo	1028664379	3016923521	X	N/a	Dg53sur#3-13		X			X		X								Nicole C
Edwin Valencia	1021526042	3022700069	X	N/a	Dg53sur#3-13	X				X		X								Edwin V
Andres Castillo	1028666813	3138055575	X	N/a	Dg53sur#3-13	X				X		X								Andres C
Dilan Angulo	1028668352	3138055575	X	N/a	Dg53sur#3-13	X				X		X								Dilan Ang
Rosmary Reyes	1126639	3058755575	X	N/a	Dg53sur#3-13		X			X							X			Rosmary
Diego Fullea	1033719579	3014076294	X	N/a	Calle 50 sur 26-07	X				X						X				Diego F
Kevin Valencia	1028668738	3022700069	X	N/a	Dg53sur#3-13	X				X		X								Kevin V
Giorgi Valencia	1026231314	3022700069	X	N/a	Dg53sur#3-13	X				X		X								Giorgi V
Laura Cardenas	1033758246		X	N/a	Calle 50 sur 29-16		X			X								X		Laura C
James Barrios	1137540656		X	N/a	Dg53sur#3-13	X				X						X				James B
Juan deiva	1011223293	3244122637	X	N/a	Calle 1 sur 26-16	X				X								X		Juan de
Sara Nikol deiva	1021688419	3022700069	X	N/a	Calle 1 sur 26-16	X				X								X		Sara N de

NOTA: Según el cronograma establecido las fechas:

En el horario

Firma promotor Maria Elena Ortiz

ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



REDU.

NIT. 901.573.413-5

FORMATO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS JUEGOS AUTOCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS - CIA 710 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1646- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"



PLANILLA ENTREGA DE REFRIGERIOS

JUEGOS AUTÓCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS

LUGAR (RUU-UPZ: Palermo Sur FECHA: 29/03/2025 HORA: _____ FIRMA DE PROMOTOR: Maria. Etienne. Ortiz

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	RECIBE A SATISFACCIÓN	FIRMA
					SI / NO	
Mariana Landazuri	1028666920	3112535180	N/A	Dg 53815 Sur 3-36	SI	Mariana Landazuri
Camila Palacios	1033764648	3219952672	N/A	Calle 50a Sur #26-07	SI	Camila Palacios
Ginna Angulo	1028670251	3138057555	N/A	Dg 53815 Sur #3-13	SI	Ginna Angulo
Nicole Castillo	1028664379	3138055575	N/A	Dg 53815 Sur #3-13	SI	Nicole Castillo
Edwin Valencia	1027526042	3022700069	Sab, calle 1980@gmail.	" " " "	SI	Edwin Valencia
Andres Castillo	1028666813	3138055575	Dracalle3015@gmail.com	Dg 53815 Sur #3-13	SI	Andres Castillo
Dilan Angulo	1028668352	3138055575	N/A	Dg 53815 Sur #3-13	SI	Dilan Angulo
Kevin Valencia	1028668738	3022700069	N/A	Dg 53815 Sur #3-13	SI	Kevin Valencia
Georgi Valencia	1026281314	3022700069	N/A	Dg 53815 Sur #3-13	SI	Georgi Valencia
Rosmery Reyes	1126639	3058755824	N/A	Dg 53815 Sur #3-13	SI	Rosmery Reyes
Diego Andres Fullada	1033719579	3014576294	N/A	Dg 53815 Sur #3-13	SI	Diego Andres Fullada
James David Barrio	1137545656		N/A	" " " "	SI	James David Barrio
Cardenas Aguilar Laura	1033758246		N/A	Calle 50a Sur #26-16	SI	Cardenas Aguilar Laura
Juan Camilo de la Cordera	1010227293	3244122637	N/A	Calle 50a Sur #26-16	SI	Juan Camilo de la Cordera
Sara Nikol de la Cordera	102168849	3022700069	N/A	Calle 50a Sur #26-16	SI	Sara Nikol de la Cordera

FIRMA DEL PROMOTOR _____
DOCUMENTO _____

ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

FORMATO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS JUEGOS AUTOCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAZALES Y PALENQUERAS - CIA 710 - 2024
OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1840- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1647- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"

PLANILLA ENTREGA DE REFRIGERIOS



JUEGOS AUTÓCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAZALES Y PALENQUERAS

LUGAR (RUU-UPZ: Palermo Sur FECHA: 30/03/2025 HORA: 9:00 am FIRMA DEL PROMOTOR: Maria Efigenia Oct 13

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	RECIBE A SATISFACCIÓN	FIRMA
					SI/NO	
Mariana Landazuri	1028666920	3112535180	NO		SI	Mariana Landazuri
Camila palacios	1033764648	3219952672	NO		SI	Camila palacios
Ginna Angulo	1028670251	3138057555	NO		SI	Ginna Angulo
Nicolle Castillo	1028664379	3138055575	NO		SI	Nicolle Castillo
Edwin Valencia	1027526042	3022700069	NO		SI	Edwin Valencia
Andres Castillo	1028666813	3138055575	NO		SI	Andres Castillo
Dilan Angulo	1028668352	3138055575	NO		SI	Dilan Angulo
Kevin Valencia	1028666738	3022700069	NO		SI	Kevin Valencia
Giorgi Valencia	1026281314	3022700069	NO		SI	Giorgi Valencia
Rosmery Reyes	1126639	3058755824	NO		SI	Rosmery
Diego andres fullera	1033719579	3014076294	NO		SI	Diego andres fullera
James David Barrio	1137540656		NO		SI	James David Barrio
Cardenas Aguilar Laura	1033758246		NO		SI	Cardenas Aguilar Laura
Juan Camilo devisa Carden	1010227293	3244722637	NO		SI	Juan Camilo devisa Carden
Soro Nikol devisa Cardenas	102168949	3022700069	NO		SI	Soro Nikol devisa Cardenas

FIRMA DEL PROMOTOR Maria Efigenia Oct 13
DOCUMENTO 51864394



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



REDU.

NIT 901 573.413-5

FORMATO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS JUEGOS AUTOCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS - CIA 710 - 2024

OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1046- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1047- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"

PLANILLA ENTREGA DE REFRIGERIOS



JUEGOS AUTÓCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS

LUGAR (RUU-UPZ: Palermo Sur, FECHA: 5/04/2025 HORA: 9:00 FIRMA DE PROMOTOR: Maria Efigenia oca

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	RECIBE A SATISFACCIÓN	FIRMA
					SI / NO	
Mariana Landazuri P.	1028666920	3112535180		Dg 53 b155.3-56	✓	Mariana Landazuri
Camila Palacio	1033764648	3219952672		cl 50 A sur 2 P-07	✓	Camila Palacio
Gianna Angulo	1028670251	313 8057555		Dg 53 b155 sur 3-13	✓	Gianna Angulo
Nicole Castillo	1028664379	"		" " "	✓	Nicole Castillo
Edwin Alexander V.	1027526042	3022700069		" " "	✓	Edwin Valencia
Andres Castillo	1028666813	313 8057555		" " "	✓	Andres Castillo
Dilan Angulo	1028668352	313 8057555		" " "	✓	Dilan Angulo
Kevin stehan Valencia	1028668738	3022700069		" " "	✓	Kevin Valencia
Georgi Valencia	1026281314	3022700069		" " "	✓	Rosmery
Rosmery Reyes	1126639	3058755824		Dg 53 B15 3-13	✓	Andres Fullada
Diego Andres Fullada	1033719579	301 4078294		Dg 53 B15 sur 3-36	✓	James Barrios
James David Barrios	1137540656			Dg 53 B15 sur 3-13	✓	Guancamillo C.
Guancamillo Cardenas	1033775824			cl 50 A sur 2B-16	✓	Guara Valentina C.
Juan camilo Devia C.	1010227293	3244122637		" " "	✓	Georgi Valencia
Saru Nikol Devia C.	1021688496	3219952672		" " "	✓	Nikol Devia

FIRMA DEL PROMOTOR
DOCUMENTO

Maria Efigenia oca
5864792



ALCALDIA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE



OBJETO CONTRACTUAL: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE METAS RELACIONADAS CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1848- CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA DE RAFAEL URIBE URIBE, 1847- APROPIACIÓN DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO EN RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA RAFAEL URIBE URIBE VIGENCIA 2024"

PLANILLA ENTREGA DE REFRIGERIOS



JUEGOS AUTÓCTONOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS AFROCOLOMBIANAS RAIZALES Y PALENQUERAS

LUGAR (RUU-UPZ: Palermo IV) FECHA: 6/04/2025 HORA: 9:00 am FIRMA DE PROMOTOR: Maria Efigenia Ortiz

NOMBRES Y APELLIDOS	DOC. DE IDENTIDAD	TELÉFONO CELULAR/FIJO	CORREO ELECTRÓNICO	DIRECCIÓN	RECIBE A SATISFACCIÓN	FIRMA
					SI/NO	
Mariana Lonzazuri	1028666920	3112535180		Dg 53 Bis sur # 3-36	SI	Mariana Lonzazuri
Camila palacios	1033764648	3219952672		cil 50 asur tv 2d-07	SI	Camila palacios
Ginna ANGULO	1028670251	3138057555		Dg 53 Bis sur # 3-13	SI	Ginna Angulo
Nicolle castillo	1028664379	3138055575		Dg 53 Bis sur # 3-13	SI	Nicolle castillo
Edwin Valencia	1027526042	3022700069	3022700069@gmail	" " "	SI	edwin Valencia
Andres castillo	1028666813	3138055575	dmacle2025@gmail	Dg 53 bis sur # 3-13	SI	Andres castillo
Dilin ANGULO	1028668352	3138055575		Dg 53 Bis sur # 3-13	SI	Dilin angulo
Kevin Valencia	1028668738	3022700069		Dg 53 Bis sur # 3-13	SI	Kevin Valencia
Georgi Valencia	1026281314	3022700069		Dg 53 Bis sur # 3-13	SI	Georgi Valencia
Rosmery Reyes	1126639	3058755824		Dg 53 Bis sur # 3-13	SI	Rosmery
Diego andres Galleda	1033719579	3014076294		Dg 53 Bis sur # 3-13	SI	Andres Galleda
James David Barrio	1137540656				SI	James Barros
Cardenas Aguilar Iva	1033758246			Calle 5ª sur # 16-16	SI	Moncamila Cardena
Juan Camilo deivis	1010227293	3244122637		calle 5ª sur # 26-16	SI	Juan Camilo deivis
Sara nikol deivis corde	102168849	3022700069		Calle 5ª sur # 26-16	SI	Nikol deivis

FIRMA DEL PROMOTOR Maria Efigenia Ortiz
DOCUMENTOS 864794



ALCALDÍA LOCAL DE
RAFAEL URIBE URIBE

